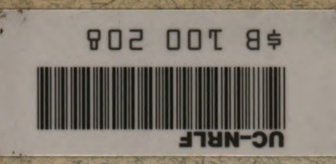

$B 100 208
UC-NRLF



APUNTES
PARA LA
HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

VERSIÓN AL CASTELLANO DE LA OBRA ALEMANA

DE

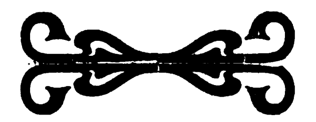
KARL PETER KHEIL

POR

D. FERNANDO LÓPEZ Y LÓPEZ

Perito-Profesor Mercantil
y Tenedor de Libros del Estado por oposición.

Estudio de algunos trabajos antiguos referentes al Tratado de Teneduría de Libros de Lucas Pacioli, impreso en 1494.



ALICANTE
IMPRENTA DE MOSCAT Y OÑATE

1902

HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

versión al castellano de la obra alemana

DE

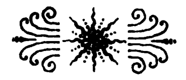
KARL PETER KHEIL

POR

DON FERNANDO LÓPEZ Y LÓPEZ

Perito-Profesor Mercantil, Director de la Revista científica "La Contabilidad", y Tenedor de libros del Estado por oposición.

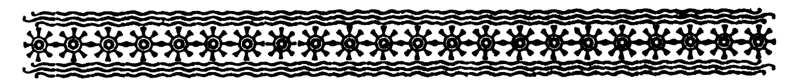
Estudio de algunos trabajos antiguos referentes al tratado de Teneduría de libros de Lucas Pacioli, impreso en 1494.



ALICANTE Imp. de Moscat y Oñate. SAN FERNANDO, 34



Karel Petr Kheil



Prólogo del traductor



Con ser muchas las obras didácticas de Contabilidad escritas en España, ninguna trae una explicación conveniente acerca del origen é historia de la *partida doble*. Algunas, las ménos, se limitan á consignar que este maravilloso invento fué ideado en Venecia hacia el siglo xv y que nuestros comerciantes aunque lo conocían desde esta época, no lo utilizaron hasta principios del presente; otras mencionan que el inventor de tal sistema de cuenta y razón fué un Dominico, fray Lucas Pacioli (1), y las más pasan por alto cuestión tan importante.

Llevado de mi deseo de investigar algo que diese alguna luz respecto á las primeras publicaciones acerca de la *partida doble*, busqué en bibliotecas, librerías y católogos, pero el éxito no coronó mis trabajos, de los que hube de desistir, hasta que una verdadera y feliz casualidad, hizo llegar á mis manos completa y acabada la obra que estimaba como imposible. A poco de comenzar la publicación de la Revista de ciencias comerciales La Contabilidad, recibí una carta firmada por Hr. Karl Peter Kheil de Praga en la que dicho señor además de suplicarme le anotase entre el número de suscriptores á di-

(1) Lopez Toral, El Tesoro de la Contabilidad mercantil.

cho periódico, me avisaba el envío de dos obras suyas, referentes á la historia de la contabilidad: escuso decir que las recibí entusiasmado, ojeé ambos libros y me agradaron extraordinariamente; sentí entonces deseos de publicarlos en castellano seguro de llenar un vacío de importancia en los estudios contables, dando al propio tiempo una prueba de consideración al estudioso é infatigable observador que logró reunir las más completas noticias de las obras antiguas relativas á la ciencia que nos ocupa: por esto no vacilé en pedir la oportuna autorización al sabio autor, para llevar adelante mi proyecto, cual era el publicar en nuestro hermoso idioma las dos estimables obras recibidas, y así hoy, gracias á la benevolencia con que el señor Kheil ha correspondido á mi ruego, puedo ver con la publicación del presente tomo, convertido en hecho lo que no ha mucho parecíame sueño irrealizable.

Ocúpase esta obra (la otra se publicará separadamente) de los diversos trabajos antiguos acerca de la Teneduría de libros que inspirados en el tratado del inmortal Lucas Pacioli vieron la luz de la publicidad con posterioridad á este, en los siglos XIV y XV y en ella encontrarán los que la estudiaren, noticias interesantes y mucha doctrina hasta hoy desconocida.

Respecto á personalidad tan saliente en el mundo científico como Hr. Karl Peter Kheil puedo informar á mis lectores que es de los que sienten verdadero entusiasmo por los estudios comerciales, y su ocupación habitual la enseñanza; es Director de la Escuela de Comercio de Praga, Profesor de Contabilidad de la Escuela Superior Politécnica de dicha ciudad, Miembro del Colegio municipal de la misma, Indivíduo de la Comisión Real é Imperial de los monumentos históricos y objetos de arte de Viena, Vocal del Consejo de administración del Banco de Seguros «Slavia» y como premio á sus muchos méritos, acaba de ser nombrado Vocal del Jurado de la sección de ciencias mercantiles de la Exposición universal de París, distinción merecida por el que tanto vale.

Este és el autor del libro que tengo el honor de presentar, obra cuyo conocimiento recomiendo como de utilidad á cuantos al comercio se dedican, ya que las anotaciones hechas en los libros de contabilidad antiguos ponen de manifiesto el modo de cambiar de los comerciantes de entonces, dato que comparado con las prácticas de ahora les dará enseñanzas muy provechosas; y para su estudio á Profesores y Peritos mercantiles, los que por los honrosos títulos que ostentan, deben poseer una ilustración especial en esta clase de conocimientos.

FERNANDO LÓPEZ Y LÓPEZ.



Prólogo del autor

El presente tratado es una copia más ó menos completa de una série de artículos que desde Enero á Diciembre de 1895 aparecieron en la Revista que lleva por título *Zeitschrift für Buchhaltung* y publica en Linz Hr. E. Mareis.—En ellos me propuse probar cuán interesante fué la publicación del libro de Teneduria de libros por partida doble de Lucas Pacioli en el año 1494, y la influencia que ejerció sobre todas las obras que relativas á estos estudios vieron despues la luz de la publicidad.

Como prueba de esto último, citaremos en primer lugar á los italianos Domenico Manzoni, Girolamo Cardano y Alvise Casanova, en cuyos escritos se encuentran muchos conceptos sacados del tratado de Pacioli, y la Instrucción sobre Teneduría de libros de Jan Ympyn editada en flamenco y en francés el año 1543, y en inglés en 1547, que encierra numerosas, evidentes é incontestables pruebas de ser en cuanto á la parte teórica un fiel esbozo del libro del erudito Fra Luca di Borgo Sansepolcro, en unos puntos, y respecto á otros una traducción literal del mismo, como tuvo cuidado de consignarlo Pacioli en diversos escritos. No obstante, la obra del antes nombrado Domenico Manzoni está considerada como un trabajo notable por el buen orden que sigue en la exposición de materias y disposición de los ejemplos, de suerte que puede considerarse como una ampliación del tratado de Pacioli

y de igual modo se aprecia el *Zwifach Buchhalten* de Wolfgang Schweicker publicado en Alemania el año 1549 cuyo autor segun está demostrado, sacó sus relatos y nó en pequeña cantidad del libro de Manzoni.

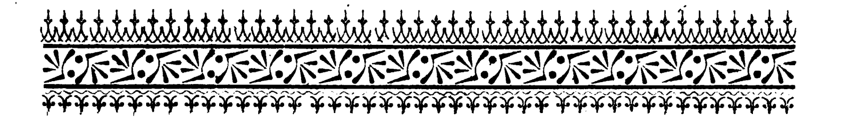
En el capítulo anterior á la historia de la contabilidad hallará el lector multitud de datos hasta hoy desconocidos y suficientes para poner de manifiesto el sucesivo desarrollo y adelantos de tan importante ciencia.—En las primitivas obras sobre Teneduría de libros encontramos la esencia é idea de las cuentas y aunque nosotros observemos en ellas errores al calcular el valor de las mercancías, el precio de los cambios, los negocios en comisión, y deficiencias en sus nociones acerca del balance, uno de los puntos mas importantes de la Teneduría actual, siempre tendremos ocasión de admirar las lecciones fundamentales de la partida doble, que el sabio monge franciscano gloria científica de Italia, nos trasmitió hace cuatro siglos por su notable obra *Summa de Arithmética*.

Por medio del estudio de la historia de la ciencia que nos ocupa, conocemos en primer término el origen de la partida doble, y despues su importancia y ventajas para toda administración; al mismo tiempo nos es dado dirigir una mirada á la vida económica de los pasados siglos, ya que cada asiento de un hecho comercial, encierra en si la descripción fiel de un caso económico, de una operación legal, de una variación del activo de una empresa y de este modo la contabilidad se nos presenta como imagen de los diversos principios de cultura.

Me consideraré suficientemente recompensado si mis lectores no rehusan dar su aprobación á este trabajo y reconocer que en él expongo algo nuevo; de este modo encontraré estimulos para continuar mis investigaciones históricas, ya que mediante ellas se consolida la importancia de la Teneduría de libros, proporcionándonos además armas para luchar contra los enemigos de esta doctrina, á la que aún hoy no se le concede su verdadero valor.

Carlos Pedro Kheil

Praga 7 de Febrero de 1896.



Al ilustrado monje franciscano y reputado matemático Lucas Pacioli cúpole la gloria de ser el primero en dar á la prensa un tratado completo sobre la *partida doble* (en Venecia el año 1494) y por consiguiente la primacía como maestro (1) de este siste-

(1) En el año 1573 publicóse en Venecia una obra del ragusense Benedetto Cotrugli titulada «Della mercatura e del mercante perfetto». Este libro fué editado á expensas de Francesco Patrizio Dalmata, por encargo de Giovanni Giuseppi de Ragusa en dicho año, pero fué escrito 115 años antes por Cotrugli; en la última página de dicho libro (del cual hállase un ejemplar en la Biblioteca Marciana de Venecia) se dice que fué terminado en el año 1458 *apud castrum Serpici* (en el castillo Serpici cerca de Nápoles) En el libro 1.º, capítulo 13, desde la página 36 á la 38, Cotrugli trata muy brevemente de la teneduría de libros comercial bajo el epígrafe *Dell' ordine di tener le scritture mercantili.* Se limita á exponer reglas generales, habla del Mayor, Diario y Manual, pero no da ejemplo alguno de asientos. No obstante parece presentir el sistema de la teneduría de libros por partida doble, pues escribe: *Nel giornale formerai per ordine, cosa per cosa, tutto 'l cappitale et lo riportarai nel quaderno col qual cappitale potrai tu a tuo beneplacito entrare in maneggio e con esso mercantare.* (En el Diario llevarás por órden, cosa por cosa, todo el capital y lo trasladarás al Mayor, con cuyo capital podrás á tu gusto entrar en negocios y con el mismo ejercer el comercio). Después añade, que al fin del año hay que igualar las partidas del Diario con las del Mayor, se saca de ellas el balance y se traslada á la cuenta de Capital la ganancia ó la pérdida, *(levando il bialancione d' esse et riportando tutti gli avanzi ovvero disavanzi alla partita del tuo capitale).* Aunque Cotrugli escribió su tratado 36 años antes que el de Pacioli, no puede considerársele como primer maestro de la partida doble, pues como decimos antes, no vió la luz de la publicidad su trabajo hasta 79 años después de la edición de la obra «Summa de Arithmetica», la que verdaderamente propagó ese sistema de cuenta y razón. De la obra de Bene-

ma de cuenta y razón, conocido hoy en todo el mundo, elevando por medio de invención tan prodigiosa á la categoría de ciencia, conocimientos que en épocas anteriores eran tan solo patrimonio de la práctica.

El tratado XI de Pacioli que lleva por título *Summa de Arithmética, Geometria, Proportioni e Proportionalità*, no tan solo sirvió de modelo á los autores italianos que posteriormente escribieron sobre Teneduría de libros, por la fuerza y pericia de sus explicaciones, sino que fué conocido más allá de los límites de su patria.

Pacioli dió á su tratado italiano sobre la partida doble el siguiente título en latín: *Tractatus particularis de Computis et scripturis*, y en el año 1523 publicó en Toscana la segunda edición que guarda con la primera rigurosa exactitud, excepción hecha de insignificantes defectos tipográficos; las dos ediciones fueron traducidas á diversos idiomas.

Después de la de Pacioli, en el año 1525, apareció en Venecia una obrita sobre Teneduría de libros de Giovanni Antonio Tagliente en la que por medio de ejemplos prácticos enseña á

---

detto Cotrugli hablaré mas adelante; entonces se me presentará ocasión de apreciar los trabajos dignos de elogio del Prof. Vittorio Alfieri y de Pietro Rigobon.

En el *Manuale di storia del commercio* de G. Boccardo, libro II, Cap. II § 101 (citado en el *Elenco cronológico*, 4.ª edición, 1889, pag. 7) puede leerse el siguiente trozo, cuya traducción al castellano es así: «...Tres comerciantes de Florencia, Pegoletti, Uzzano y Davanzati, legaron los tratados más antiguos sobre asuntos comerciales. Los dos primeros trataron en sus obras con método y orden dignos de mención, cuestiones sobre mercaderías, monedas, pesas y medidas, uso y teneduría de los libros, seguros y fletamento de buques... El tercero, célebre por su traducción del Tácito, escribió dos lecciones sobre las monedas y el cambio, que aún hoy, pueden tomarse como modelo de claridad y elegancia. El escrito *Della Mercatura* de Francesco Balducci Pegolotti, apareció como copia de un manuscrito que se halla en la Biblioteca Riccardiana de Florencia, y el de Giovanni di Antonio da Uzzano del año 1442, en el tomo 4.º de la obra *Della Décima e delle altre gravezze imposte dal comune di Firenze* (I y II tomo de Pagnini dal Ventura) Lisbona e Lucca, 1765-66. He ojeado las dos obras citadas sin encontrar ninguna instrucción sobre los libros comerciales y teneduría de aquellos tiempos.

determinar el deudor y el acreedor y á pasar los asientos al libro Diario simplificándolos, pero no se ocupa para nada del Mayor. Este libro no ofrece el menor punto de apoyo para poder afirmar que su autor siguiese en la exposición de materias el método de Pacioli, pero sin embargo, la tésis que sostiene deja comprender que este autor no le era desconocido (1)

En el año 1534 publicose también en Venecia una obra escrita por Domenico Manzoni con el título de *Quaderno doppio col suo giornale secondo il costume di Venetia* (2) que guarda gran similitud con el tratado de Pacioli, circunstancia que hace notar el reputado historiador de nuestra ciencia y traductor celoso de varias obras antiguas sobre Teneduría de libros

(1) La citada obrita de Giovanni Antonio Tagliente de la cual hállase un ejemplar en mi biblioteca, lleva el título siguiente: «Considerando io »Joanni Antonio Taiente quanto e necessaria cosa a li nostri magnifici »gentilhomeni & adaltri mercatanti el laudabile modo de tenere conto de »libro dopio cioe, el Zornale, el Libro con lalphabetto secondo el consueto »de questa inclita Citta di Venetia, io qui seguendo con lagiuto del mio »Carissimo compagno maestro Aluise da la Fontana, ui daremo lo amaes»tramento che con facilita lo potrete imparare, laqual opera ancor sara di »molta utilita Uniuersalmente ad ogniuno, come ne lopera Vedereti.» A la conclusión hállase la advertencia siguiente: «Hauendo Jo Giouanniantonio »Tagliente prousionato dal Serenissimo Dominio Venetiano, con ogni de»bita cura dimostrato a fare diuerse Partite di ragione mercantile con le sue »regole secondo il consueto delli pratichi mercatanti, Et sforzatomi di na»rrare quanto e stato il bisogno della Inclita citta de Venetia, & se per al»cuno mio diffetto o uero corso di penna alcuno pelegrino ingegno retro»uasse nella presente mia opera qualche errore prego che in mio loco uo»glia supplire, laquale e intitulata Luminario di Arithmetica stampato con »gratia el Priuilegio del Anno di nostra salute, M. D. XXV.»—Volveré en tratado especial sobre la importancia y la autoridad literaria de G. A. Tagliente al que no hay que confundir con su pariente Hieronimo Tagliente.

(2) De este libro apareció otra edición en el año 1554; las ediciones sucesivas están editadas en 1564, 1565, 1573 y 1574 y llevan por título *Libro mercantile ordinato col suo giornale et Alfabeto per tener conti doppi al modo di Venetia.* Observo que Pietro Ricardi no hace mención alguna en su Biblioteca matemática Italiana moderna (1870) de la edición del *Quaderno doppio* de 1534, y en cambio cita una del año 1540. Cerboni en el *Elenco cronologico* menciona la primera y no la segunda.



Hr. Ernesto Luis Jäger en su recomendable trabajo *Lucas Pacioli y Simón Stevin* (Stuttgart, 1876, pag. XV).

El malogrado F. A Bonalumi (1) se expresa respecto á este particular en los siguientes términos: «El *Libro Mercantile* de »Manzoni es una copia fidelísima del tratado de Pacioli, si bien »aumentado con una magnifica explicación,y ejemplos de unos »300 asientos en el Diario y Mayor. La única novedad que en»contramos es la correlativa numeración de los asientos pasa»dos al Diario, sin sumar los importes.»

El ilustre Giuseppe Cerboni (2) ratifica esa observación del modo siguiente: «es tan cierto que unos diez años mas tarde »(es decir al salir la segunda edición de la obra de Pacioli, titu»lada *Summa* en el año 1523) apareció la obra de Manzoni, que es una copia fiel del tratado de Fra|. Luca con la adición de ejemplos. La de Casanova publicada en el año 1558 titulada *Specchio lucidissimo* no es mas que una copia de los dos últimos autores.

En la interesante obra de V. Alfieri titulada *La partita doppia applicata alle scritture delle antiche aziende mercantili veneziane*, (1891) y especialmente en las páginas 136 y 140, encontramos algunos documentos que justifican como Manzoni aprovechó mucho las ideas expuestas por Pacioli, y á veces se las apropia, sin añadir ni quitar nada.

No hay duda alguna que el tratado de Teneduría de Pacioli, fué conocido por el eminente médico y matemático milanés Girolamo Cardano, el que, principalmente en su *Practica Arithmetice*,—Mediolani 1539—se mostró contrario á algunos errores matemáticos de Pacioli, presentando en el capítulo 60 de dicha obra, una breve pero categórica disertación en latin con el título *De ratione librorum tractandorum*. Cardano no conocía prácticamente la teneduría de libros.

Cuanto fué estimado y estudiado el tratado de Lucas Pacioli en los tiempos antiguos por los italianos, lo demuestra el ingenioso Padre Jesuita Lodovico Flori en su célebre *Trattato*

---

(1) *Sullo Svolgimento del Pensiero computistico in Italia.* Novara, 1880 pág. 18.

(2) *La Ragioneria scientifica e le sue relazioni con le discipline amministrative e sociali.* Vol. 1., Roma, 1886, pag. 117.

del modo di tenere il libro doppio domestico, Palermo, 1636 (del cual apareció en Roma el 1677 una segunda edición, y una tercera con el título de *Esemplare del Libro doppio doméstico col sus Giornale,* Roma 1839) llamándole el que escribió EXCELENTEMENTE sobre dicha materia. También el sacerdote Boloñes Giacomo Venturoli le menciona en su *Scorta di Economia o'sia Dialogo di Scrittura famigliare,* Bolonia, 1717.

Podemos citar como uno de los primeros autores extranjeros que siguieron las huellas de Pacioli, al holandés Jan Ympyn, el cual publicó en Amberes y año 1543 una obra en idioma flamenco bajo el siguiente título: *Nieuwe Instructie Ende bewijs der looffelijcker Consten des Rekenboeckse|nde Rekeninghete houdene nae die Italiaensche maniere|allen Cooplieden|Rentmeesteren|Tollenaren|Assijsmeesteren| zeer nut ende profytelijck: Informerende eenen yeghelijcken|hoe hy zekere ende perfecte Rekeninghe houden sal met dobbel boecken nae der manieren voors: Waer duer elck by hem selven lichtelijck in allen sinen saken en affaire groote experientie crighen sal. Ghetranslateert met grooter diligentien|uit die Italiaensche tale in onser spraken duer Jan Ympyn Christoffels (saligher memorien) Coopman van Antwerpen: Ende nu ter liefdeh en profyte des ghemeynen welvaerts eerst uitghegeven int Jaer M. CCCCC. XLIII. Cum Gratia & Privilegio vier Jaren lanck duerende|zvot blijet by der Copien van die Keyserlijcke Maiesteyt verleent.*

Orlando el título hállanse á derecha é izquierda dos columnas con figuras y otros accesorios de adorno y un grabado cuadrangular que representa á un matemático sentado en su estudio y rodeado de instrumentos de agrimensor, haciendo cálculos sobre un pupitre, llena el espacio comprendido entre los números romanos y las rayas de cierre. Luego viene el texto de la obra y en la última hoja del libro están debajo de un friso las siguientes palabras: *Ghedruckt met Gratie ende Previlegie|in die vermaaerde cooptadt van Antwerpen|ten versoecke ende aenlegghene van Anna Swinters der Weduwen wylen Jan Ympyns|woonende inde voersstadt van Antwerpen by den groote Merct in die Maelderye strate int huys ghenaempt den Pijnappel duer Gillis Copyns van Diest boeckprentere int Jaer ons Heeren ons salichmakers Jesu Christi als men schreeff | M. CCCCC. ende XLIII. den XXVI dach Julij.*

En el mismo año 1543, apareció en Amberes publicada en francés por su viuda Anna Swinters, la obra de Jehan Ympyn Christophels, con el siguiente título: *Nouuelle Instructión, | et Remonstration de | la tresexcellente science du liure de Compte, pour compter | & mener comptez, á la maniere de Itallie, moult prouffita- | ble & necessaire, á toas Marchans, Recepueurs, Fermiers, | Maultaultiers, Gabellionnaires, & aultres, informant com | ment chascun doibt tenir & faire comptes par liures doub | les & contredoubles, a la maniere & vsaige q dessusdict est, | Par laqlle vng chascun par soy mesmes, pourra percebuoir | grande experience, en touttes ses besoignes & affaires. | Translatte a grande diligence d' Itallian en Flameng & dudict Flameng en Fracoys, par la vefue de feu Jehan Ym | pyn Cristophle, en son viuant Mar chant en la tresrenom | mee & bonne ville d' Anuers: Et nouuellement | prouulguez, au prouffit du commung, | en Lan de nostre Seigneur | M. CCCCC. XLIII. Par grace & Priuilege de la tressacree Maieste Imperialle | quatre ans durant, comme el est notoire par la Coppie dicelle.* (1)

En la edición francesa lo mismo que en la flamenca, el título está orlado de figuras y adornos y vá reproducido el grabado que describimos antes, al tratar de la segunda de las mencionadas ediciones. En la última hoja del libro, léense las siguientes palabras: *Imprime auecques Grace & Priuilege Imperialle, en la | tresrenommee ville Marchande d' Anuers, a la requeste & | aux despens de Anne Swinters Veifue de feu Jehan | Ympyns, demourant en ladicte ville d' Anuers | aupres le grand marchiet en la Rue ap- | pelle le Maelderye strate, a lenseigne de la pomme du Pyn. Par | Gilles Copyns de Diest | imprimeur des lib- | ures en Lan de no | stre salut M. D. XLIII.*

Las dos ediciones de Ympyn fueron publicadas por la cono-

(1) La primera noticia que tuve de esta obra, diómela el ilustrado historiador, Jefe de la Biblioteca Vallerstein de Maihingen, Pr. Jorge Grupp. Con permiso del actual fideicomisario, el principe Carlos Oettingen-Wallerstein me fué prestada para su estudio, y á tal fineza correspondo haciendo constar aquí mi profundo agradecimiento. Igualmente agradezco al inteligente librero Martin Nijhoff (muerto en Haag el 24 Septiembre de 1894) los datos que me suministró de la edición flamenca de la cual existe un ejemplar en la Biblioteca de Amberes.

cida casa editorial flamenca Egidio Gilles Copyns en Diest. La edición flamenca apareció en el tamaño de 30[21, y contando el prefacio, se compone en total de 113 hojas; en las veinte primeras va la parte teórica de la obra, y en las restantes ejemplos prácticos.

La edición francesa tiene un tamaño de 23[15; hace un total de 126 páginas, de las cuales, las cuatro primeras contienen el título, los prólogos de Swinters y de Ympyn, y el índice; la parte científica de la obra comprende desde la página 5 á la 32, y las 94 restantes contienen la parte práctica de la teneduría de libros, en las que se da una idea clara de los libros comerciales.

La similitud del texto en las ediciones flamenca y francesa de la obra de Ympyn, es manifiesta, (1) y como no dispongo del ejemplar flamenco de la *Nieuwe Instructie*, me remitiré á su traducción francesa *Nouvelle Instruction*, al ocuparme de su contenido.

***

Las noticias que poseemos de Jan Ympyn Christoffels se reducen á las suministradas por su esposa Anna Swinters en su prólogo al lector de las ediciones flamenca y francesa, sobre teneduría de libros por partida doble, las que, como decimos antes, fueron publicadas después del fallecimiento de éste.— De la lectura del prólogo se desprende que Ympyn en su juventud visitó España, Portugal é Italia y principalmente la ciudad de Venecia, donde residió unos doce años, aprendiendo á llevar las cuentas y los libros por el sistema italiano. Mientras ella atribuye todo el mérito del libro al trabajo, esfuerzo y asiduidad de su infortunado esposo, éste, si bien hace cons-

(1) Hr. Luis Mertens, Concejal que fué del Ayuntamiento de Ambéres me remitió un discurso publicado por él, sobre *Les changes et les Fonds Publics á Anvers depuis le XVI e Siecle jusqu'a 1792*, Amberes, 1894, en el cual se menciona también la obra sobre teneduría de libros de Ympyn, reproduciendo una cita bastante extensa, referente al capítulo V, que trata de la autenticidad de los libros de comercio. Comparé dicho pasage en flamenco, con la obra francesa, encontrando la más completa armonía.

tar en su tratado intitulado «bei Nacht und Tag» (de noche y de día) la extraordinaria labor que supone la redacción de la obra que nos ocupa, labor llevada á cabo particularmente en bien y utilidad de ambos pueblos (flamenco y francés), así como del comercio de Ambéres y de los Países Bajos, ensalza con entusiasmo el método italiano de teneduría de libros, sobre todo el de Venecia, que conceptúa el mejor, el más breve y el más provechoso de este mundo (laquelle est la meilleure plus briefue & plus viable de ce monde.) Y para conocimiento de todos explica además cómo obtuvo la gracia de S. M. el Emperador para poder publicar esa obra, gracia cuya concesión solicitaron también los consejeros de S. M. y los comerciantes más acaudalados, entre los cuales, dicha producción fué tan alabada como apreciada.

Después del prólogo, verdadera alocución de Anna Swinters al lector, al que envía su saludo, sigue un índice de todo el contenido de la obra y luego el prólogo del mismo autor, en el que confiesa haber utilizado, para poder presentar la ciencia de la teneduría de libros, que él llama *tresnoble Art* & *science de tenir liures* & *faire Comptes*, la ayuda de varias personalidades científicas y escritores ilustres que ya habían tratado de ello, como Frere Lucas de Bargo (sic !), & sancty sepulcry de l'ordre sainct Francoys, que en su Somma de Arithmetica y Geometría, escribió con tanto acierto sobre dicha ciencia; Jehan Anthoine Taiente de Venecia y otros varios, que hicieron imprimir sus obras, sacadas ó arregladas de las de Frere Lucas, en italiano y aleman.

«Yo reconocía, dice Ympyn, que nadie podía concebir y comprender la teneduría, con la cual se ganaba dinero y en Italia se instruía al pueblo, sin conocer lo que aprenden los alumnos. Más tarde conocí á un hombre de mucha reputación (Et puis apres suis venu en cognoissance dung homme de bien nomme), llamado Jehan Paulo de Biancy, que trabajó en ello más que todos los demás (lequel a faict plus grant dilligence en ceste affaire que tous les aultres). Mediante su labor puede comprender, concebir y aprender dicha ciencia, solamente con estudiar por sí mismo el tratado sucesivo ó libro, todo el que dedique á él su inteligencia y aplicación (moyennant son labeur, on puist comprendre, percepuir & apprendre cestedicte

science seullement a estudier en cedit subsequent tractat ou liure a parsoy, en y mectant & employant son entendement & diligence). Yo recibí dicho tratado—dice prosiguiendo Ympyn—de Jehan Paulo de Biancy, y traducido al francés, de utilidad y ventaja para todos los que tienen que hacer con él, ya que el francés se aproxima más al italiano que el alemán ó el flamenco» (1).

Del título de su obra se infiere que Ympyn fué comerciante en Ambéres (2), sin que hasta hoy haya podido averiguar dónde nació y murió. El conocido matemático holandés Dr. D. Bierens de Haan en su *Bibliographie néerlandaise historique-scientifique des ouvrages importants dont les auteurs sont nés aux 16e, 17e et 18e siècles sur les sciences mathématiques, Rome, 1883,* no hace mención de la obra de Ympyn.

* * *

El tratado de teneduría de libros de Ympyn está, como se deduce del prólogo de Swinters, sistemáticamente ordenado. Se divide, como dice el índice, en dos partes principales: la primera corresponde á la teoría, y consta de 29 capítulos, la segunda trae un modelo del inventario. Sigue luego otro del libro Diario; después el de un registro alfabético por duplicado para el Mayor, marcado con una cruz, y, por último, un

---

(1) En algunos párrafos habré de prescindir de la Retórica para no apartarme de las palabras del texto. N. del T.

(2) Amberes era uno de los emporios más importantes de la Edad Media; por eso es fácil de comprender que Ympyn, como comerciante, tuvo frecuentes ocasiones de emprender largos viajes por el extranjero. Entre Amberes y Venecia existían entonces vivas relaciones comerciales. Sobre la marcha de los negocios de Venecia en la Edad Media encontramos datos importantes en la reputada obra de Bartholomeo di Pasi, *Tariffa dei pesi é misure corrispondanti dal Leuante al Ponente, e da una terra e luogo all altro, quasi per tutte le parti dil Mondo, con la dichiaratione e notificatione di tutte le robbe, che si tragono di uno paese per laltro.* In Vinetia, M. D. XL. Los informes relativos al comercio veneciano con Amberes se hallan en la página 186 de esta edición que se encuentra en mi poder. Dicha obra se publicó primeramente en 1503, luego en 1521, 1540 (falta en el *Elenco cronológico)* y en 1557.

modelo del nuevo gran libro A, y de un registro sencillo para el mismo.

***

La primera parte de la obra de Ympyn sobre la teneduría de libros por partida doble, es la más didáctica del libro, y según demostraré luego, una traducción literal del tratado de Lucas Pacioli del año 1494. Esta circunstancia confiésala el autor, y aunque cita el haber consultado para redactar su libro á «Giovani Antonio Tagliente y al tan celebrado por él, Juan Pablo de Biancy, sin duda alguna se refiere á la parte práctica, en casos aislados, principalmente para la simplificación de los asientos.

¿Quién fué el contemporáneo de Ympyn el tan ensalzado por él, Juan de Biancy? ¿en qué consistía su trabajo (*son labeur*)? y ¿en qué ciudad residía? Preguntas son estas cuya indagación ofrezco á los historiadores de nuestra ciencia, pues hasta hoy el nombre de Juan Pablo (Giovanni Paolo) de Biancy me es desconocido, presumiéndome que convendría mucho esclarecer estos extremos caso de ser Venecia donde Ympyn residió más tiempo (1).

---

(1) Al trazar esas líneas, me surgió una idea que creo no debo dejar pasar en silencio. Ympyn en su prólogo, se refiere á Jehan Paulo de Biancy, de quien simula haber recibido la dirección para su tratado, en lengua italiana. Además indica en la hoja del título que su «*Nieuwe Instructie*» y, por lo tanto, su *Nouuelle Instructión (ghetranslateert uit die Italianaensche tale-translatte d'Itallian)* ha sido traducida del italiano. Esta circunstancia hace presumir que Paulo de Biancy era italiano, de Venecia, suposición que no está en pugna con el modo de escribir Biancy que pronunciado dice Biansy ó Piansi. Recuerdo que Pacioli vivió en Venecia en casa de un acaudalado comerciante, Antonio de Ropiansi, en la Giudecca, que tuvo tres hijos, Bartolo, Francesco y Paulo. En el año 1470, Pacioli dedicó una de sus obras de matemáticas «á sus relevantes discípulos *(releuati discipuli)*» y «á los dignos comerciantes de Venecia *(degni mercatante in vinegia)*» según manifiesta en la primera parte página 67 de su *(Summa de Arithmetica)* De esos tres hermanos, uno llamábase Paulo de Ropiansi. Obsérvase en el prefacio de Ympyn inexactitudes en algunos apellidos, por ejemplo: escribe de Fra Luca del Bargo en lugar de Fra Luca del Borgo ó Burgo errores que también pueden atribuirse á su viuda Anna Swinters, que, como es

Ahora pasaré á la parte teórica, al *Livre d'information et insetruction* de Jan Ympyn.

Pacioli, en su tratado y en el primer capítulo, habla de las tres condiciones principales é indispensables para ser un perfecto comerciante como son: en primer lugar tener dinero, después, ser buen calculista, y por último, llevar una ordenada contabilidad de su activo y pasivo. El mismo orden sigue Ympyn en su tratado, únicamente que es más circunstancial en el preámbulo, haciendo extensiva la utilidad de la teneduría de libros á todas las clases profesionales (Notaires, Fermiers, Recepueurs, Maltaultiers, Gabbellionnaires & semblables personnes.... Maistres d'escolle.... á toute bons marchans.... femmes, enffans, ou amis) Siguiendo el ejemplo de Pacioli, demuestra que nada supone tanto como el crédito, para un buen comerciante (*che la fe de del bon mercatante*). En dicho crédito estribaba el juramento: *á la fe de real mercatante* que Ympyn traduce literalmente: Cest adire, foy de bon et leal marchant: Car come de raison vng chacun doibt estre sauue par la vraie et catholicque foy. De acuerdo con las prácticas de Pacioli, quiere seguir para la redacción de los asientos el método veneciano: *E seruaremo in esso el modo di vinegia*, y para que no se sustituya el inventor de dicho sistema, promete conservarlo: Ainsi prendronssur touttes corrections l'vsance de Venise, laquelle ville nest pas estimee pour une des moindres villes & marchande de l'empire.

En el segundo capítulo de su tratado se ocupa Pacioli del inventario. Lo mismo hace Ympyn (folio 6), traduciendo la proposición final de aquél casi literalmente y reproduciendo en extracto su contenido. Tampoco deja pasar inadvertido el antiguo refrán citado por Pacioli: *Ubi non est ordo, ibi confusio* (donde no hay orden hay confusión).

Al mismo tiempo exhorta á los comerciantes para que emprendan sus negocios en nombre de Dios. El inventario lo des-

---

sabido, se determinó á imprimir el manuscrito de su esposo después del fallecimiento de éste; por tanto, podría resultar que el nombrado Paulo de Bianey, fuese un descendiente de Paulo de Ropiansi ó de alguno de sus hermanos, el cual pudo comunicar á Jehan Ympyn las máximas de Pacioli, sobre teneduría de libros.

cribe con elocuentes palabras. Es—díce—una descripción de varias mercaderías, en la que, según el objeto, se hace mención de todos los bienes, deudas y contradeudas, créditos y sobrecréditos pertenecientes á varias personas (fisant mention de tous les biens, debtes & contredebtes, creances & surcreances, appartenantes a plusieurs personnes); y practicando el inventario anualmente, cada dos ó tres años, ó cuando lo juzguen conveniente, tienen los comerciantes el orden perfecto en sus negociaciones ó transacciones, y además la ventaja de saber si ganan ó no, si progresan ó retroceden. Muchas personas que no hicieron inventario, viéronse engañadas y llegaron á ser pobres de solemnidad, y mediante esta ordenación, que es el espejo del comerciante, puédese con facilidad remediar y prevenir los trastornos que pudieran acaecer. ¿No son esas palabras de oro, y dignas aun hoy de tenerse en cuenta por todo el que emprenda un negocio?

En el capítulo tercero de su tratado, dá Pacioli un modelo de inventario con todos sus requisitos (*Forma exemplare con tutte sue solennita in lo inuentario requisite*). Un ejemplo semejante tiene Ympyn en su *liure d'Information*, que, como dijimos antes, representa, por decirlo así, la parte teórica de su obra; pero no muy detallado, porque después, en la parte práctica da una idea clara del inventario.

El capitulo tercero de la obra de Ympyn corresponde á la segunda parte de este tratado, que se ocupa de la disposición de los libros comerciales y su nomenclatura (la seconde partie de ce present tractat appelle disposition de quelz liures on a affaire, & comme appellez ils seront). Dicho capítulo se apoya en el contenido del quinto de la obra de Pacioli; y en el, Ympyn concreta algo más las cuestiones. Luego llama la atención de que en su inventario y en los demás ejemplos, brevemente dichos en su expresión comercial, se presenta un comerciante llamado Nicolás Forestain; después explica teóricamente cómo arregla, dispone y efectúa sus negocios corrientes y eventuales (comme il ordennera, disposera & pourtraira ses affaires ocurrentes & suruenantes. Et ce est appelle disposition). Como Pacioli, recomienda Ympyn á todo comerciante, que sea activo y no indolente, al igual del gallo que vigila de día y de noche (desuyure la natur & condition du cocq, que sur tous aultres ani-

malz sollicitte & tient ser heures tant par iour que par nuict). También dícese, añade con las palabras de Pacioli, que un buen comerciante debe ser más escrupuloso que un Doctor ó un Licenciado (aussi dit on, que plus couste á faire vng hardy et bon marchant, que a faire vng Docteur ou Licentie).

Pasando á los libros, dice Ympyn, «que algunas personas necesitan tres libros y otras dos solamente. El primero llámase Manual; generalmente es de forma oblonga. El segundo llámase Diario, de mayor ó menor tamaño según la importancia de las operaciones que en él se consignan. El tercero tiene forma idéntica á la del Diario, pero si éste cuenta 100 hojas, el que nos ocupa deberá cuando menos contar 300, llámase libro Mayor (grant liure). Además hay necesidad de un registro ó A-B-C encuadernado en pergamino; se coloca al principio ó á la conclusión del libro Mayor para que se pueda sacar en caso de necesidad. A veces se hace un doble registro, cuando se tienen grandes negocios con muchas y distintas personas, para encontrar pronto todos los nombres de los clientes y de las mercancías.»

En el capítulo IV (folio $8,_2$) describe el libro Manual siguiendo el procedimiento que empleó Pacioli en su capítulo VI. Recomienda llevar el Manual como «fort conuenable, & necessaire á gens qui ont beaucoup daffaires». *E pero è necessario ditto libro (memoriale) a chi fa assai facende,* dice Pacioli. El carácter del primer Manual con la cruz y de los Memoriales con las letras sucesivas A-B-C..., se evidencia por Ympyn como formalidad importante *per longun et latum.* No es extraño que esta costumbre se haya conservado hasta hoy por los comerciantes.

En el capítulo quinto (folio $9,_2$) describe Ympyn «comment on auctentique loyaulment les libures, & les ordenances dalcunes villes d'Italie». Es algo más extenso en este punto que Pacioli en su capítulo octavo, en el que este autor se ocupa también de los requisitos para la legalización de los libros comerciales en la ciudad de Perusa.

En el capítulo sexto (folio $10,_2$) trata Ympyn, como Pacioli en el octavo, de los asientos en el Manual.

En el capítulo séptimo (folio 11) de Ympyn se trata «de la diuersite de marchander, laquelle aduient au moins en noeuf

manieres»; el cual coincide con el octavo de Pacioli. «De li 9 modi per li cuali communamente si costuma fra li mercanti comprare e de le mercantie quali al piu d'leoulte de necessita a tempo si comprano.» Estas nueve especies de compra son las que se expresan á continuación:

1. Al contado (argent contant.=*a denari contanti*);

2. A plazo (par termes & iours de payemens.=*a termine*);

3. Contra permuta (en baillant biens pour biens, que on appelle communement change, et en Itallian barrato.=*al incontro dar robba. Qual acto communamente editto baratto*);

4. Parte al contado y parte á plazo (vne partie argent contant laultre partie par termes= *a parte d'*[*denari*] *e parte termine*);

5. Parte al contado y parte contra mercadería (en argent comptant et deliurement des biens et aultre marchandise=*a parte contanti e parte robbe*);

6. Parte contra mercadería y parte á plazo (par biens ou marchandise et la reste par termes=*á parte robbe e parte termine*);

7. Contra reembolso (par assignation daultre debte=*per asegnatione de ditta*);

8. Parte contra libranza y parte á plazo (lune partie par assignation d'argent contant, et laultre partie en biens, marchandise et termes=*parte in ditta e parte termine a te*); y

9. Parte contra libranza y parte contra mercancía (par touttes conditions ensable, en baillant argent, marchandise, assignations, et apres la reste par termes=*parte ditta e parte robba*).

Las dos últimas clases de compra la presenta Ympym con alguna mas complicación, pero en el fondo concuerdan con la clasificación de Pacioli, aunque sólo en parte.

El capítulo octavo (folio 11_2) de Ympyn, coincide con el décimo de Pacioli; aquél lo titula: De second libure apelle le Journal, quelle chose que cest, et comme il le fault disposser et tenir.—Y este otro autor: *Del secondo libro principale mercantesco ditto giornale: quel chel sia: e comme ce debia disponere ordinatamente*. Ambos convienen que el libro Diario debe ir provisto como el Manual, de los mismos signos que éste: cruz, año y fecha, y en él deben consignarse los asientos con pocas

palabras, distinguiendo al deudor y acreedor por medio de los prefijos *Per* y *A*.

También el capítulo noveno (folio 12) de Ympyn se apoya exactamente sobre el undécimo de Pacioli. Trátase en él, de las calificaciones comunes en Venecia, del Deudor con *Per* y del Acreedor con *A*. «Et ainsi—dice Ympyn—par ce deux motz suyans, ascauoir, Par, & a, est a entendre, que par ce mot Par, quil signiffie le Debiteur, & par le terme, a, que cest le Crediteur.—*Per lo Per sempre se dinota el debitore o vno o piu che se sienno. E per lo A se dinota lo creditore o vno o piu che se sienno*, es lo que dice Pacioli.

El capítulo duodécimo del tratado de Pacioli contiene nociones acerca de la *Caja* y el *Capital*, que Ympyn amplia en el suyo. El primero dice así: *Per la Cassa sintende la tua propria overo borscia.* (por Caja se entiende tu dinero ó tu bolsillo.) Ympyn definió del modo siguiente la palabra Caja: la palabra Caja significa dinero efectivo, y el que acepta en depósito ese dinero, llámase *Cajero*.—También es preciso y conveniente que todas las partidas sentadas en el libro á cargo del Cajero se confirmen como recibidas, ó, que el mismo lás suscriba de su propio puño, ya que no se puede cambiar el carácter de letra de otro; la confirmación se consigna en el Diario (le terme Casse, que cest l'argent comptant, & celluy qui cedict argent comptant aura en garde, sera nomme & apelle Cassier. Et fault aussi pareillement & comme il est bien raison, que touttes parties misses au lieure a la charge du Cassier, qu'il afferme les auoir receu, ou aultrement, fauldroit, quil les meist par escript luy mesmes & de sa propre main, car on ne poeult cheger aultruy de sa main ou escripture, & sera mis l'affimation sur l'exemplaire du Journal).

Per lo cauedale se intende tutto monte e corpo de faculta pnte (=*presente*). Por capital se entiende el conjunto y esencia de tu facultad presente. Con estas categóricas palabras define Pacioli la de *Capital*—Ympyn quiere ser algo más explícito: Et par ce mot Capital entendrons les biens aduenus par traictees de mariaiges, le trespas daulcun, ou aultrement, & ce que vng marchant pourroit auoir en garde, comme aussi en marchandise, soit a compaigner, ou par soy seul. (Bajo el nombre de Capital entendemos los bienes recibidos por contra-

to de casamiento, por herencias, ó por otro conducto, y lo que un comerciante pudiese tener en custodia, así como en mercadería, sea en compañía, sea solo.)

Del mismo modo que Pacioli manifiesta Ympyn que al consignar en el Diario una operación comercial puédense escribir varias clases de monedas, pero una sola y la misma en la columna principal, y que por lo tanto puede inscribirse dinero flamenco, libras, sueldos y dineros, ó cualquiera otra moneda según la costumbre de las ciudades ó de los paises. (Item on poeult aussi mectré diuerses sortes de monnoye a la declarations des raisons et choses en les parties du Journal, comme la marchandise ou changes sont faictz. Mais il fault faire touttes les sommes en vne sorte de monnoye, comme la declaration du libure le declaire & contient, cest asscauoir, en libures, solz, & deniers, monnoye de flandres, ou aultrement, selon l'vsance des villes & pais.) También hay que cerrar cada artículo con una raya (un rasgo transversal).

El capítulo décimo (folio 13,2) de Ympyn trata, del mismo modo que Pacioli en su capítulo décimo tercero, del libro Mayor que se llamó en Italia *quaderno*, así como del registro (índice) sencillo y doble para dicho Mayor. Hace resaltar que en el libro Mayor se puede debitar tanto como acreditar y que por esta reciprocidad de las sumas por último se presenta su Balance.

En el capítulo 11 (página 14.1) Ympyn informa como se trasladan los artículos del Diario al libro Mayor, y porque cada artículo se pasa al Diario una vez sola, inscribiéndolo dos veces en el Mayor. (Comment il fault transferer les parties hors le Journal en le grant liure, & pourquoy chascune partie mise vne fois au Journal, fault estre mise deux fois au grant liure). Este Capítulo por su contenido se parece al Capítulo XIV del tratado Pacioli: *del modo a portar le partite de giornale in cuaderno, e perche de una in giornale sène facia doi in quaderno*. Ympyn, como Pacioli, recomienda al pasar los artículos al Mayor, de entrecomarlos en el Diario.—

En el Capítulo 12.° (folio 15.1) Ympyn exhorta á dejar espacios más ó menos grandes en el Mayor entre las distintas cuentas, según la necesidad eventual. (Comme sur le grant liure, la place grande ou petite on laissera, & touchant la disposition

des parties, & de les mectre oultre). Esto se refiere especialmente á la Caja, al Capital y á otras cuentas, para las cuales el tenedor de libros, según juzgue necesario, dejará en blanco media hoja, un tercio ó menos (on laissera vng demi foeullet aux deux costez (cotés), ou le ters dung foeullet ou moins selon que audict teneur de liure semblera estre necessaire). El concepto y el contenido de dicho capítulo concuerdan con el 15.° del tratado de Pacioli.

En el capítulo 13.° (folio 16), se ocupa Ympyn del modo de salvar los errores cometidos al pasar los asientos del Diario al Mayor (Comme on doibt transferer les parties lesquelles par erreurs & faultes sont mal misses). En el libro Mayor y en la cuenta de Jehan de Liege, (1) da un ejemplo práctico (folio 12). De lo mismo trató Pacioli en el capítulo XXXI.

En el capítulo 14.° (folio 16_2), trata Ympyn de lo mismo que Pacioli en el XXIX y XXX, de la forma de escribir el número del año, de la manera de presentar las cuentas al deudor y de obtener el saldo (De la mutation de Lan, & Comme on doibt donner compte au Debiteur pour paruenir au relliqua). El año se escribe en la parte más elevada del libro; cuando hay que escribir un año nuevo, se coloca en el margen delante de los nuevos artículos. Se ve pues, que los antiguos hicieron mucho caso, y con razón, de esas formalidades. Actualmente, muy á menudo se peca de negligencia respecto á este importante requisito, que es de gran valor para la fuerzá provativa de los libros de comercio.

El dar cuenta al deudor sucede del modo siguiente: tómase una hoja de papel del tamaño de la cuenta, y según la manera del Mayor, se raya y se dobla (lon prendera une foeulle de pappier (!) de la grandeur que le compte le requerra, & le reigler ou ployer de la maniere du grant liure); se escribe en él la cuenta, artículo por artículo, como en el Mayor, Diario y en el Memorial, indicando el año, día y el título ó argumento (escripre le compte total de partie en partie, auecques les iours & an, & la raison, letout comme faictes seront).

(1) 352 años después, en el mismo lugar donde escribió su obra Ympyn, observo un *lapsus calami* en la parte teórica de la misma, pues en el folio 16,2, primera línea, cita por equivocación la cuenta de Hector de Liege, en vez de Jehan de Liege.



En el capítulo 15.° (folio 17_1): Comme on doibt tenir compte d'vne bouticle, de la vendue iournalle por argent prest comptant, enseña Ympyn como debe proceder el que quiere establecer una ó varias tiendas en su casa ó en otra parte, confiando en el buen crédito de su gerente ó tenedor de libros. Él tiene que nombrar la tienda en el libro y tratarla como si fuera un cliente extraño (Sy aulcung marchant voulloit commencer ou eriger quelque bouticle en sa propre maison ou aultrepart, a la foy & credence de ses facteurs ou seruiteurs par compte, est necessaire que le maistre ou marchant imagine ou praticque sur son liure quelque partie par nom, asscauoir comme senssuit, Le bouticle de la pomme de Pyn de la blance Croix; de la Rose, etc., en prendant le bouticle en lieu dung homme, qui hantetoit & feroit beaucoup de marchandise). Ympyn explica detalladamente la relación del jefe con el depósito (como sucursal), y demuestra como hay que hacer las anotaciones que se presentan. En eso se atiene á las instrucciones que Pacioli da, no menos detalladamente en el capítulo XXIII de su tratado. Todas las ventas diarias al contado y á plazo hay que pasarlas á un libro especial para ventas (liure de vendition), libro que en Italia llámase *Libro de venditta*. Dichas ventas hay que sumarlas cada semana, para que el dueño (le maistre) pueda dar una mirada y comprobarlas.

En el capitulo 16.° (folio 19_2) Ympyn habla de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Dune aultre partie que on doibt vser sur le liure appellee en Itallien, Pro & dano, cest adire, perte ou gaing, ou proffit et dommaige. Sigue en eso el criterio de Pacioli, quien en el capítulo XXVII de su tratado explica dicha cuenta tan importante, con suficiente extensión y demuestra positivamente que la cuenta Ganancias y Pérdidas por último se salda por la de Capital. *E questa partita* [scilicet: pro e dano] *poi ancora lei si conuerra saldare in quella del cauedale*).

Ympyn no hace mención de que hay que trasladar el saldo desde Ganancias y Pérdidas á la Cuenta Capital, pero hace referencia á la cuenta Ganancias y Pérdidas (prouffit et perte) en su ejemplo práctico, en el cual tiene lugar este traslado en forma correcta y exacta.

El capítulo 17.° (folio 20_1) trata de los negocios de permuta, trueque, que se presentan frecuentemente (comme on doibt

tenir comptes des changes appelles en Italian Barratto). En ese capítulo da la siguiente definición del trueque: Change nest aultre chose que conuertir marchandise en quelques aultres biens ou quelque aultre marchandise auecques espoir den prouffiter. Del mismo modo que Pacioli en el capítulo XX de su tratado, también Ympyn divide los negocios de permuta en tres clases. La primera es trueque de bienes ó mercaderías contra otros bienes ó mercancías (change simplicite—*baratto semplice*: Dont le premiere est, bailler biens pour biens, ou marchandise pour marchandise incontinent). La segunda clase es, cambiar parte de bienes, dar ó recibir, y el remanente en dinero (change composite—*baratto composto:* La seconde [maniere] est vne partie de biens & la reste argent contant, soit bailler ou recepuoir). La tercera es cambiar parte de bienes ó mercaderías y pagar el resto en determinada época ó ser pagado (change *cum tempore=baratto col tempo:* Et la troisiesme est vne partie biens ou marchandise, & la reste a quelques termes a payer, ou estre payez (1)

(1) Las permutas representaban entonces un importante método de calcular. Piero Borgi habla de él en su *Opera de arithmetica nela qual se tracta tute cosse amercantia pertinente*, Venezia, 1484, pag. 81, 2 — 93, 2. Luca Pacioli dedica á los negocios de permuta en su *Summa de Arithmetica* un capítulo especial bajo el epígrafe *De barattis siue commutationibus* (tractatus tertius nonae distinctionis, car 161-168). Mas tarde Hieronymo (Girolamo) Tagliente en su *Libro Dabaco*, el qual libro se chiama Thesauro vniuersale, s, l, y.a. (Venezia, 1515 ?), luego en su libro *Componimento di arithmetica*, 1525, que parece escrito con la colaboración de Giovanni Antonio Tagliente, Hieronimus Cardamus en su *Practica Arithmetica*, Mediolani, 1539 (Caput 55, De transmutationibus), Francesco Feliciano da Lazesio Veronese en su *Libro di Arithmetica e Geometria*, Vinegia, 1560 (Delli barati, car, J, 4) y Nicolo Tartaglia en su *General trattato de numeri et misure*, Venetia, 1560, explicaron el cálculo de cambio ó lo presentaron por medio de ejemplos, del modo más sencillo. En el llamado *Bamberger Rechenbuch vom Jahre 1483* (en el líbro de Aritmética de Bamberg del año 1483) en el capítulo 15, se trata del cambio, es decir, del trueque de mercancías. Petrus Apianus en su libro *Newe vnnd wolgegründete vnderweisung aller Kauffmans Rechnung* llama al cálculo de permuta «Regula vom Stich» (regla de cambio). En italiano *baratare* significa cambiar una mercadería por otra; cuando los comerciantes quieren cambiar con otros, hay

El capítulo 18.° (fólio 20, 2) trata de la forma en que han de hacerse los asientos de los negocios en sociedad (Comme on doibt ordonner & mecter les parties d'vne compaignee au liure). Pacioli habla de esa especie de negocios y asuntos en el Capítulo XXI de su obra. Trátase precisamente de nuestros negocios de participación ó de ocasión, como resulta de la siguiente descripción de Ympyn: Au cas que deux ou trois personnes assemblent en vne compaignee pour faire quelque train de marchandise & que lung deulx deburoit tenir le liure, presupposant que trois personnes se accordent & allient ensamble, comme nous dirions, Lung Collin Ruttens, Pierre Struick, & Nicolas Forestain, poeult le teneur de liure de ce disponer, & tenir le compte en deux manieres, cestasscauoir sur ses propres liures y aultres appart. En el caso de que dos ó tres personas se unan para un negocio *a metà* ó *a terzo*, una de las cuales está obligada á llevar los libros, puede esta anotar los asientos, ó en sus propios libros ó en otros separados. Si la contabilidad por partida doble se lleva en los libros propios, hay que representar en la misma todos los artículos que tienen relación con la sociedad, así tendremos por ejemplo, «Draps en compaignye,» «Casse en compaignye.» Es mejor, añade, Ympyn para el depósito de fondos, abrir á cada sócio una cuenta especial de capital, pues pudiera suceder que cualquiera de ellos tenga una segunda cuenta en el libro, la cual carezca de relación con los negocios de participación (Mais mieulx sera mis, Cappital de cestuy-cy, ou Cappital de cestuy-la, que leurs noms propres. Car pourroit aduenir que les vngs ou les aultres

---

que poner la mercancía á trueque, es decir fijar el precio de cambio. En el año 1686 Christian Starck en su *Museum Mercatorio-Arithmeticum* ó *Museo de cálculos mercantiles*, Leipzig, pag. 405—423, trata de las operaciones que el cambio origina. Tambien C avde Boyer en su *Arithmetiqve des Marchands*, Lyon, 1619, pag. 66—69, trae unos ejemplos de cambio bajo el epígrafe *Regles des trocques*. El desarrollo siempre creciente de la ciencia económica hizo que cayesen en desuso los negocios de permuta, y de la memoria se borrase su cálculo. El notable matemático Paduano Pietro Cossali, publicó un precioso tratado sobre el cálculo de permuta, titulado *Li baratti mercantili ridotti e dimostrati per algebra*, Verona, 1812, en el cual examina la exactitud ó inexactitud de los ejemplos de Fra Luca Pacioli y Nicolo Tartaglia y á este fin presenta una notable demostración algebraica

pourroient auoir quelque aultre compte . sur le liure, poinet touchant ou appartenant a laditte compaignie).

Presenta en el Diario el asiento siguiente:

Pour compaignie de Collin Ruttes, & Nicolás Forestain
a Cappital de Collin Ruttes que luy pour sa part mectera.
a la compaignie la somme de deux centz soixante *L.*

(La Compañía Collin Ruttes y Nicolás Forestain á Capital de Collin Ruttes

para su depósito en la Sociedad L. 260—).

y si Collin Ruttes entrega dicha suma en metálico, hay que adeudar la caja social y acreditar á la sociedad Collin Ruttes y Nicolás Forestain.

Considerando que dichos negocios podrían producir en los libros de la contabilidad grandes inconvenientes y diferencias, recomienda Ympyn que sus anotaciones se hagan fuera de la contabilidad particular de los asociados, llamando á los libros en que se hagan estas, libros sociales (Et pourtant il est plus conuenable, plus honneste & meilleur, de se tenir a sa compaignie appart, sans se mesler auecques aultres affaires particulieres, car il se faict ainsi plus constumierement aultrement. Apres ce lon mectera sur le nouueau liure l'intitulation de compaignie.

De los envíos de géneros al extranjero, que se recomiendan al destinatario (recommandees a aulcuns), y de los gastos sufridos, así como de la anotación de los gastos ordinarios, Ympyn trata en el capítulo 19.° (fólio 21) en su Libro de información, no tan detalladamente como Pacioli en los capítulo XXII y XXIII de su obra.

En el capítulo 20°. (fólio 22.1) de su Instrucción, que trata del método como se registran las letras de cambio. (La maniere de mectre & escripre au liure les lettres de change), Ympyn se ocupa del concepto que en aquellos tiempos merecía el cambio, con las siguientes palabras características: El cambio es cosa muy útil é indispensable para los comerciantes y muchas otras personas, aunque el vulgo lo considera de muy poco interés, tratando á los cambistas de usureros y malos hombres. (Le change est vne chose fort vtille & necessaire aux marchans

& plusieurs aultres, Soit que le commun poeuple le deprise & disent, que les changeurs sont vsurriers,& meschantz.) No obstante no se puede pasar sin el cambio, así como sin agua no podemos navegar.(Neantmoins se ne poeult on non plus sans le change,que de pouoir aller a batteau sur la terre sans eaue.) Después de otras palabras significativas en favor del cambio, cita las cuatro clases de cambio que Pacioli trata extensamente en el 4.° tratado de la *Distinctio nona* de su reputada *Summa de Arithmetica*, pág. 168-173, y más brevemente en el capítulo XXIV de su obra *De computis et scripturis*. La primera especie es el *cambio minuto* ó *commune;* es el pequeño cambio, llamado común, le petit change & commun, como lo llama Ympyn. La segunda es el *cambio reale* (cestuy est le change honnorable & royal), es el verdadero cambio. (1) La tercera es el *cambio sicco* (ce est le change secq), es decir seco, y la cuarta el *cambio Fittitio* (Ficticio) es decir ficticio. Sigue luego una exposición sobre las negociaciones relacionadas con las diversas clases de cambio. (2)

---

(1) Ympyn llama *cambio reale*—Change honorable et royale, al cambio real. Dicha denominación no es exacta, y depende de una mala interpretación. El *cambio reale* hay que señalarle como *verdadero* cambio, porque toma por base la hipótesis de dinero en un sitio, contra dinero tomado de otro sitio. Esa especie de cambio fué permitido por la Iglesia, y por lo mismo, puede también Ympyn haber señalado esta clase de cambio como *Change honorable*. El *Cambio reale* es la forma primitiva de nuestro cambio.—El médico milanés Hederonymus Cardanus, que sin duda conoció á fondo la *Summa de Arithmetica* de Pacioli, en el capítulo 60 de su *Practica Arithmetica*, Mediolani, 1539, que trató prácticamente la Partida doble, bajo el epígrafe *De ratione librorum tractandorum*, habla del negocio de cambio, precisamente en el capítulo 56 *De Cambiis*, del que copio las siguientes palabras: *Cambium igitur quadruplex est minutum, reale. siccum & fictum.*

(2) Las investigaciones de Ympyn sobre el cambio y sus operaciones, dejan mucho que desear, en cuanto á claridad y presición; parecen inspiradas en el tratado de Pacioli sobre cambio *(Distinctio nona, Tractatus quartus, De cambiis seu cambitionibus, cartae 167-168, 2)* pues hasta la cita del demonio que este hace al tratar del cambio simulado, no deja pasar en silencio: *E cosi con mille scuse fittiue te fara el diauol nero etc.*=En faissant le diable plus noir quil nest. Por eso voy á reproducir unicamente el texto de Ympyn sobre el cambio, ya que su *Nouuelle Instruction* por su singu-

El cambio pequeño ó común (inglés: ***small exchange)***, se practica en todas las ciudades de alguna importancia, en la época de fiestas y ferias, en las que hay mesas de cambistas (tables de changeurs) concedidas y consentidas por las ordenanzas de las ciudades y los contrastadores de las monedas (octroyes & consentuz par lordonnance des villes, ou maistres de la monnoye), para facilitar, de una manera satisfactoria, las relaciones comerciales del pueblo, el cual sabe que tal disposición emana de la autoridad (pour faire plaisir & equitte au commun poeuple, comme vng chascun poeult sçauoir que cest de telle ordonnance). Y la práctica y reglamentación de dicho cambio están aprobados por la ley y los Doctores, como puede leerse en Hostrence Monalde, Raimond Hostane, y Ricardo de Mediavilla (Et le faict & ordonnance de cedit change est approuue par la loy & toutz Docteurs, comme expressement on trouue en Hostience Monalde, Raimond Hostane, Ricardo de Mediavilla). Y con dicho negocio puede ganarse el sustento, lícitamente (Cest que on poeult en tel seruice du commun licitement gaigner quelque denier raisonnable pour soubstenir la vie).

La segunda especie de cambio es el verdadero (Ymyn lo llama honroso ó real, en inglés; ***honorable or princely exchange)***, al que antes aludiamos diciendo que es tan necesario para los negocios, como el agua para navegar (Le second est change honnorable & royal, Et celluy est ce change dequoy cy deuant mentionne auons, disant que on ne poeult nonplus sans ce dit change que on poeult aller a basteau par terre sans eaue). Es una invención provechosa, no tan sólo por estar consentida, sino también por ser muy necesaria (est vne prouffitable inuention non seulement quil est consentu, mais aussi est fort necessaire). Pues esta especie de cambio sirve para enviar ó traer cantidades de numerario de un país á otro (Car ceste maniere de change vault pour enuoyer on trouuer touttes sommes pecunaires dung pays en aultre). Por ejemplo, alguien que vive en determinado país, tiene que encontrar 7, 8 ó 100

---

laridad es poco asequible, seguro de que los que conozcan la historia del cambio y sus operaciones, lo leerán con agrado.

ducados, más ó menos, en Venecia, ó ha de pagarlos en Roma, Lyon ú otro punto, ó debe cierta suma en Inglaterra, y quiere satisfacerla á su acreedor; no hay necesidad de irse á Inglaterra para pagar ó para remitir el dinero desde allá, sino que, para prevenir cualquier peligro, va á Amberes á la Bolsa (inglés: Lombardstreet) y se dirige á un corredor (*Broker*), que se dedique á negocios de cambio, ó á una casa que esté en relación con Inglaterra (Comme on pourroit dire, vng tel demeure prodeca (!), & a affaire de vii. viii. ou cent ducatz autant du plus que du moins, a les trouuer a Venise ou a les payer a Romme, a Lion, ou aultrepart: ou vng tel doibt a quelque certaine personne en Engleterre, qui desire de paier son crediteur au iour esceu, Neantmoins ne luy seroit duisable de aller illecques pour luy payer, ou luy enuoyer de ceste ville son argent, pour euitter le peril, il senva en Anuers sur la bourse, & senquiert de quelque courrier qui hante le change, & de quelque marchant qui hante l'Engleterre). Después de haberse enterado á cuanto sube el cambio de Londres, remite su dinero á un comerciante acreditado, con lo cual aminora los gastos y á veces aún obtendrá ganancia. (Et apres ayant enqueste a combien ledit change de Londres monte, baillera son argent a quelque bon & leal marchant amoins de despens quil pourra, & aulcunesfois a prouffit). Y después recibe dos ó tres letras de cambio. Las dos primeras las envía á su acreedor, cada una con su correspondiente carta de aviso, pero remite antes la primera que la segunda y por distinto conducto; de este modo pagará á su acreedor (Et adoncques on luy baille deux ou trois lettres de change. Et les deux premieres enuoye a son crediteur, & chascune auecqnes vne lettre daduis, mais il enuoye le premier deuant, & le deuxiesme par vng aultre messagier. & par ainsi sera paye son crediteur). Y después de estar satisfecho y conforme el acreedor, éste notifica al deudor que recibió el dinero. El deudor, al recibir esa noticia, rompe la tercera letra (die Tertia). De esa manera se puede enviar dinero á todas partes, donde haya negocios, así como recibirlo de punto lejano (Et en estant paye & content, il aduertist son debiteur de cestuy qui ledit argent luy aura baille, Et en ayant laduis deschirrera sa troisiesme lettre. En telle maniere poeult on par tout ou lon a affaire enuoyer argent, &

aussi en recepuoir venant de loings). La forma y disposición de una letra de cambio es la siguinte:

«† Jesús María, 12 Agosto 1543, en Amberes, 200 Ducados según el uso.—Por esta primera de cambio pagad según el uso á Nicolás de Forlin doscientos ducados, los dichos 200 ducados, valor recibido aquí de Juan de Treuixo, que pondrá en mi cuenta y á Dios os encomiendo.

Todo vuestro Pedro Prassano.»

(† Jesus Maria Le. 12. Augusti. 1543. en Anuers ducatz. 200. selon lusance. Payes par ceste premiere lettre de change selon lusance, a, Nicolas de Forlin deux cens ducatz, le dictz ducatz. 200. pour le pris icy receu de Jehan de treuixo, & le mecteray sur mon compte, & a Dieu uous commande.

Letout uostre Pierre Prassano.)

Su traducción al inglés es la siguiente:

«† Jesus María, Le. 12. Augusti 1543 in Andwarp.—Duccates 200.

»After usance to paie by this first bill of exchange on the usance of Nichola de Forlin. C C duccates, J saie. C. C. 'for the price here received of Hon de Treuira, and write them vpon my accompt, and to God J commande you.

By your ovvne Piero Prassano.»

La segunda letra es exactamente igual á la primera (die Prima), exceptuando las siguientes palabras que se añaden: «en caso de que no hayais pagado contra la primera, pagad contra la segunda; etc., (inglés: If ye have not paied the first, paie by this second, etc.)» Y se dice lo mismo en la terra: «en caso de no haber pagado ni la primera, ni la segunda, pagad contra esta tercera, etc. Una vez extendida la letra en esta forma, se dobla por su longitud, como un escrito, tres veces, y al respaldo se pone la dirección: «al apreciado señor Ludovico de Bressa en Venecia»; y en la parte inferior, sobre el mismo respaldo de la primera letra se escribe 1.ª, sobre la segunda, 2.ª, y sobre la tercera, 3.ª. Las tres letras se remi-

ten en carta cerrada á Londres; una antes y la otra después, como ya se dijo. De la forma y disposición de las letras de cambio, dimos antes un modelo (Item le deuxiesme lettre de change est de mot en mot comme la premiere, excepte les motz suyuantz, lesquelz on mect deuant. En cas que ne ayes paiet par la premiere, paies par la seconde, etc. Et semblablement faire de la troisiesme, en disant, En cas que ne aues paiet par la premiere, ne la deuxiesme, paies par ceste troisieme, etc. Et ainsi escript, & desoubz escript, fault ploier la longeur en trois ploiz sur la mode des missiues, & on escript sur le dos, A honnorable Ludouico de Bressa en Venise. Et en bas a la premiere sur le mesme dos de laditte lettre 1.ª, & sur la deuxiesme, 2.ª, & sur la troisiesme, 3.ª. Et en ayat cesdittes lettres, on les enuoye enfermees en missiues vers Londres lune deuant, laultreappres, comme deuant dit est. Item soit que la forme des lettres de change soit escripte cy dessus pour exemple).

La disposición de las letras es á veces múltiple y distinta en particularidades. Depende esto precisamente del uso ó del vencimiento. Bajo la dicción *al uso* se entiende un vencimiento, sin designarlo expresamente. Se giraron letras de Amberes sobre Roma, Venecia ó Florencia á dos meses fecha de la letra, las sobre Lyon y Besançon pagaderas á 14 días de la fecha. Del mismo modo todas las demás capitales comerciales tienen sus épocas estipuladas para el pago. Por otra parte, admiten también otros plazos cualesquiera, que hay que advertirlos en la letra y al pagador sobre todo, para que pueda satisfacerla, en este ó aquel plazo. Muchos determinan que el deudor pague á 10, 12 ó á 20 días vista, y otros ponen el vencimiento *a la vista,* como ya al principio lo advertimos; al fin de la letra se escribe: «y póngala á mi cuenta». Á veces hay que decir: «y póngala á su cuenta» (inglés: *set it upon your accompte);* si aquel á quien se remite la tetra, debe la suma contenida en el giro ó una cantidad mayor, se le escribe que puede ponerla en su propia cuenta. También sucede que el que hace un giro, recibiendo el dinero, á la emisión de la letra, no sabe aún en que cuenta habrá de sentarla. En este caso debe fijarse en la letra lo que sigue: «y póngala en cuenta según mi aviso» (inglés: *entre it as ye shalbe aduertised*). (Sy estce que on les faict en plusieurs &

diuerses manieres, Et premierement touchant, l'vsance, ou le tamps du payement. Car sur l'vsance on entend le tamps sans le expresser, cest asscauoir en Anuers vers Romme, Venise, ou Florense, le tamps de payer est deux mois appres la datte de lettre, Lion & Bezanchon quinze iours. Et semblablement touttes aultres villes de marchandise ont leur tamps status prefixs & ordonnez, Et aultrement on prent aultres termes de payer, lequel on mande dedans la lettre au payeur le tel a payer a vne telle feste. les aultres a payer. x. xii. ou vingt iours appres que on aura remonstre la ditte lettre au payeur. les aultres a payer incontinent quant on remonstre la ditte lettre, ou aultrement comme deuant dit est. En la fin de la lettre, & le mecteray sur mon compte. Aulcunesfois il fault mectre, Et les mectes sur vostre compte, quant cestuy a qui on enuoye la dite lettre, doibt la somme contenue en icelle lettre, ou plusgrande, on luy escript quil le mecte sur son propre compte, Aussi pourroit il aduenier qui celluy qui escript la lettre, & qui receu a l'argent, en escripuant la ditte lettre ne scait poinct encoires sur quel compte il le vouldra auoir mis: Il mandera adoncques dedans la lettre, & les mecteres selon que aduise sera).

En Venecia y en Roma al girar sobre esta plaza (Amberes), emplean otro sistema. En Amberes, líbrase sobre Bügge y Bergues (!) á pagar un tanto grueso por cada ducado, diciendo: páguese por esta etc., cien ducados, hasta 70 grueso por cada ducado etc. En Lyon se giran letras en escudos y en marcos, y del mismo modo en otros países. Habla ahora Ympyn, muy poco por cierto, del alza y baja del curso del cambio, del cual se informan los comerciantes recíprocamente por medio de cartas. Y así se arreglan para saber dónde tienen que recibir ó remitir el dinero, y precisamente en este conocimiento estriba la ganancia del comerciante. Respecto á este particular no hay qne mostrar desvío hacia nadie, pues mediante este memedio muchos salvan y conservan la vida y su fortuna. Esta manera de solicitar negocios es honesto y consentido por todos los sabios; es un negocio más que necesario, en el cual se confía más que en cualquier otra cosa del mundo. Los comerciantes en nada están tan de acuerdo como sobre este modo de operar (Item de Venise icy, & aussi de Romme, on faict

les dittes lettres aultrement, Car icy en Anuers, a Bruges & a Bergues, on mect a payer tant ou tant de gros, pour chascun ducat, en disant, Payes par ceste etc., ducatz cent, iusques a LXX gros pour chascun ducat, etc. Et a Lion on faict le change par escus & par marcqs, & semblablement en aultres pays aultrement... Et de cesdittes montes & desmontes & pris de changes, aduertissent les marchands de touttes villes de marchandise lung laultre par lettres & Postes. Et par ainsi scauent les marchans eulx reigler, on ilz veullent recepuoir ou bailler leur argent, & ce est le princippal prouffit & fort subtil. Et se nest poinct a despriser de personne, Car par cemoyen saluent plusieurs leurs corps & biens. Et ceste mode de change est vertueuse & confermee par tous Docteurs comme dessusdit est, & est plus que necessaire, & en lequel on tient plus de foy & fiance que en nulle autre chose, du monde. Et les marchans ne sont de nulles choses sy daccort, comme de ce styl de tenir change).

La tercera forma del cambio es el cambio seco (inglés: *the dry exchange*). Alguien, por ejemplo, se propone hacer un negocio ya para obtener alguna ganancia, ya con otro objeto. Se enterará en qué plaza le será más conveniente disponer de cierta cantidad; luego buscará á un buen amigo que le preste dicha suma, sea sobre Venecia, Roma ú otro punto, pudiendo aprovecharse del dinero por dos meses hasta el vencimienlo y dos meses más del retorno de la letra, en el caso que la letra sobre Venecia ó Roma no fuese satisfecha á su vencimiento y volviese protestada, la cual pagará al amigo que le facilitó el dicho dinero. Algunas veces en estos cambios (secos) no se remiten las letras á ningún punto hasta pasados los cuatro meses; luego hay que devolver y satisfacer la suma al curso, según las últimas cartas de aviso que contengan cotizaciones referentes á las letras sin protesto. Puede ocurrir que al hacer uso de metálico en esta forma se sufra una pequeña pérdida; pero también puede suceder lo contrario, según las circunstancias. (La troisiesme maniere de change est, change secq. Et aduient quant aulcun a affaire d'argent, soit pour faire quelque prouffit ou aultrement. Et chercera en quel lieu luy sera plus prouffitable de leuer tel argent. Et apres requierrera quelque bon amy qui luy preste cest argent, soit sur Venise,

Romme ou aultre part. Et pourra vser cest argent deux mois en allant sur le change, & deus mois en retournant, sa faisant de ce vne lettre, la baillant a icelluy son bon amy qui cedit argent luy a preste. Et on ne enuoye aulcune fois telles lettres nulle part, iusques que les quatre mois soyent passez, & adoncques fault restituer & payer tel argent au pris & selon les derrenieres lettres d'aduis dont ledit change sera tenu, contiendront, sans aulcune protestation, il pourroit aduenir que on vseroit tel argent a petitte perte & a la fois aultrement selon l'aduenture).

También ocurre que se devuelven letras á puntos y á ciudades de donde proceden, con protesto para su salvación, á fin de que, si el deudor quisiese obrar deshonradamente, ó si muriera desgraciadamente, se recobre el dinero, si es preciso con la ayuda de los tribunales. Si se escribe á un amigo que también toma dinero contra letra, y si dicha letra viene devuelta, entonces es un negocio muy malo y peligroso, que de ningún modo es recomendable, salvo el caso de que el tomador se guarde de dar el dinero bajo palabra de honor, contra letra del girador, sin más garantía. Pues es por desgracia muy cierto, como ya se dijo, que, las buenas prescripciones legales, se aplican mal algunas veces, merced á prácticas y tretas perniciosas. (Item il aduient que on enuoye aulcunes lettres es lieux & villes dont on prent laditte lettre, & le renuoye par proteste, pour sa salvation, affin que en cas que le Debiteur voulsist maligner, ou d'auenture sil mouroit, quil poeust paruenir au sien ou du moins pas iustice, ou si on escript a quelque amy, qui le semblablement prent argent a change, & ce on renuoye ceste lettre, telle affaire est tresmauuaise & dommaigable, & nest poinct prisable, veu que le bailleur se fie de bailler son argent sur le mot & lettre du prendeur sans auoir aultre asseurance. Toutesfois quil est bien veritable, que on mesuce aulcunesfois les bonnes ordonnances par mauuaises praticques ou soubtillittes, comme dessudit est).

La cuarta forma del cambio es el simulado (inglés: *exchange fainedê*), en el cual se opera del modo siguiente: un fulano, que llamaremos Christian, ha comprado á otro, que designaremos Reinhold, ciertas mercaderías por el importe de 70 liras. Ahora Reinhold dice: necesito dinero al contado. Christian so-

licita pagar la mercancía á plazo fijo, á lo que Reinhold contesta cuanto sigue: le acredito á usted la mercadería y se la entrego como si la hubiese pagado al contado Pero necesitando yo el dinero, estoy dispuesto á cederle las mercancías bajo la condición de recibir su importe en una letra sobre Venecia ó cualquier otro punto, y de este modo usted puede conseguir un plazo de cuatro meses. Christian accede á esta proposición porque los géneros le hacen suma falta y no puede conseguirlos de otro modo. Reinhold acepta la propuesta de recibir el dinero contra letra en la forma explicada. Reinhold, que simula y hace como si hubiese recibido sobre letra la suma en cuestión, escribe inmediatamente una carta á Venecia, á cualquier buen amigo suyo, advirtiéndole que ha dispuesto á su cargo una letra á tal vencimiento y de tal importe, pagadera al curso, como esté el cambio, ó hace escribir eso por otro. De este modo el buen Christian está servido tan sólo en papel. Cuando dicha letra llega á Reinhold, devuelta desde Venecia, éste da á entender á Christian los perjuicios sufridos por el dinero, y describe el peligro y los cuidados que le produjo el pago de la letra, haciendo al diablo más negro de lo que es. Y si Christian no tiene dispuesto el dinero ó si le falta algo para el importe total, le hará entender que debe reintegrar, por medio de una letra, el total importe que le adeuda, al que hay que añadir el cambio, los gastos de protesto y el quebranto de la nueva letra. Calcúlanse las pérdidas tan exactamente como si realmente hubiesen ocurrido en el expresado negocio de la letra, y todo es ficticio, desde el principio hasta el fin. De tal modo, Reinhold, además de la ganancia en la primera venta de la mercancía, gana un gran cántaro de vino. Esta clase de negocios se hacen de muchas y diversas maneras. (La quatriesme partie est change fictice, & va en telle maniere. Cest asscauoir vng appelle Crestien, a achapte quelques biens de vng nomme Renault, pour vne somme de. LXX. ou. LXXX. ou plus ou moins de lb. de gros, & Renault dict, il me fault auoir argent contant. Crestian demande de payer telle marchandise ou biens a certain tamps ou termes, Sur quoy Renault respond, ie vous fie mes biens, & les vous baille comme se en argent comptant les auires achaptes. Et veu que aiy affaire de mon argent, suis content de les vous laisser, a condition que ie prendray argent

sur le change de Venise, ou daultre part a vos depens, & par ainsy aures terme de quattre mois. Enquoy ledit Crestian saccorde, ven quil a affaire des dessusditz biens ou marchandise, & ne les poeult auoir aultrement. Et par ainsi prent Regnault obligation de pouoir prendre largent au change comme dessusdit est. Et ledit Regnault faignant & faisant la maniere comme sil eust prins le dit argent sur le change, escript incontinent quelque lettre vers Venise, a quelque son bon amy, le aduertissant qu'il enuoye sur luy poeur vng tel tamps vne lettre de change de telle somme comme il luy escripuera, a payer a tel pris que le change va, ou le faict icy escripure par aultruy. Et est ainsy seruy le bon Crestian seullement de pappier. Et laditte lettre de change venant de Venise sur Renault, le donne a entendre a Crestian luy demonstrant le dommaige cousrut sur l'argent, & le dangier & soing en quoy il est pour payer cest argent de change. En faisant le diable plus noir quil nest Et sy ledit Crestian na pas l'argent prest, ou tout, on luy faict a entendre de rechief que le dit argent doibt estre prissur le change, letout en quoy il dermeure debuable, & a ce saplique le dommaige de change, & contrechange, auecques les despens de la protestation, & ainsi on compte iustement le dommaige comme sil feust iustement prins audit change. Et tout est faulx depuis le commencement insques á la fin. Et Renault conqueste ainsi vng grant pot de vin oultre la premiere vendue, & on tient telz changes en plusieurs & diuerses manieres.)

En el capítulo vigésimoprimero (folio 25,1), trata de la manera de escribir con números las liras, los sueldos y los dineros. (De la maniere de mettre Lb. S. & d. en nombre.) Dice que, según el uso de Italia, hay que poner liras, sueldos ó dineros, antes del número, es decir, antes de la cantidad representada en números romanos, tanto en el Diario como en el Mayor. Pacioli, sobre este particular, no hace ninguna referencia especial en ningún capítulo de su tratado.

El capítulo vigésimosegundo (folio 25,2) da nociones de lo que hay que hacer con las obligaciones, letras auténticas, actas, procesos, instrumentos, protestos, sentencias, memorias y cartas. (Ce qne on doibt faire des Cedulles, Lettres auctenticques, Actes, Proces, Instrumens, protestations, Sentences, me-

moires et missiues.) Todos estos escritos se conservan en cajoncitos especiales (en coffretz diuers), que llevan su etiqueta para que no vayan á manos de otro «(affin quelles ne viennent poinct es mains daultruy). En otro recuerda la forma y el orden seguido hasta hoy, para guardar la correspondencia recibida por los comerciantes. Dicho capítulo corresponde al contenido del XXXV, del tratado de Pacioli (Del modo e ordine a saper tenere le scripture menute commo sonno scripti de mano lre (=lettere) familiari, polize, processi, sententie e altri instrumenti e del registro de le lettre importanti)».

En el capítulo vigésimotercero (folio 26,$_2$) Ympyn habla de algunos libros auxiliares (ce present Chappitre contient, quelz liures il fault auoir pour escripre ce que au Journal & grant liure ne doibt estre escript). Luego recomienda que se lleve un librito algo largo para los gastos de manutención (vng liburet vng peu long, pour escripre dedans la despense de la bouche de la famille). Del modo de computar esos gastos habla Pacioli en el capítulo XII de su tratado.—Además recomienda Ympyn se lleve un libro más grande de forma cuadr da para copiar las cartas. (Item vne aultre liure assez grant, & quarre, en lequel on escripuera ensamble touttes missiues, & fault mectre & escripre dessus, Coppies de missiues). Luego un libro para gastos, en el cual se apuntan los gastos menores, para no recargar los libros principales; esos gastos se suman de mes á mes ó de fiesta á fiesta y se llevan al Diario. (Et ausi vng aultre liure assez grandellet, pour escripre dedans tous petitz despens de marchandise, affin de ne perturber les liures principaulx, lesquelz despens on sommera de mois en mois, ou de feste en feste, Et apres on le mectera au Journal.)

Además otro libro bastante largo en el cual el Cajero anotará diariamente todos los cobros y pagos hechos por él, haciendo constar las diferentes clases de monedas en que se efectúan, para evitar errores. (Item aincoires vng aultre liure assez long, en lequel le cassier mectera touttes payes & receptes par luy iournellement faictes, cest assauoir pour scauoir vne somme de vingt, XXX. XL. ou L. lb. plus ou moins, en quelle monnoye, qui le baille, & receupt, de sorte en sorte, & principallement quant cest quelque grande somme, ou de beaucoup de sortes d'argent. & cecy pour euitter tous erreurs.) Ympyn habla

también de un registro, en el cual se anota todo lo que se toma á préstamo y las transacciones que se hagan con Fulano ó Zutano, las mercancías compradas, cuanto hay que retener y muchas cartas enviadas á uno ú otro país. (Item on a affaire anssi dung liure Memorial, pour y mectre ce que on preste dehors, cedequoy on a affaire pour tel ou tel personnaige, & combien que on soulloit achapter telz ou telz biens ou marchandise, & ce que on doibt retenir, & cestuy que beaucoup de lettres enuoye vers lung pays ou vers laultre). Hay que llevar asímismo un libro de facturas para la salida de las mercancías, en el cual se anotan los bultos, su número, etiqueta, peso y el precio. Hay que hacer constar en él la fecha en que un bulto cualquiera se entrega al ordinario. Pero este libro, que tendrá de 500 á 600 hojas, se llevara únicamente por los comerciantes al por mayor. (Item aussi vng liure de facture de touttes balles de marchandise, quil faict faire balle par balle, combien en chascune balle a apart, de pieche en pieche, & de quel pris, de quel No & de qull. (!) marque, ou seing... quant ilz sont pacquez, ou liures au conducteur,... pesoyent tant,... le poeult vngchascun faire. Mais ne duist a nulluy, sinon a ceulx qui tiennent grans liures de grant format,.. comme gros marchans qui ont liures de. V. ou VI. cents foeulletz etc.)

El capítulo vigésimocuarto (folio 27,1) explica el modo de extinguir las cuentas de un libro Mayor, de cerrarlas ó terminarlas cuando se quiere archivar dicho libro. (Comment on doibt extinguer les parties dung grant liure, & les cloire ou finer, quant on voeult laisser ledit liure, & comme l'exemplaire demonstrera.) Este capítulo, por su contenido, coincide con el capítulo vigésimoctavo del tratado de Pacioli.

El capítulo vigésimoquinto (folio 27,2) trata del balance y de la investigación de los errores, si éste no sale bien. (Comment on doibt faire la Ballance, & comment il fault chercer les faultes, quant la Ballance ne accorde poinct.) Cuando un Mayor está tan lleno que precisa empezar uno nuevo, hay que hacer en seguida un balance. (Quant vng liure sera aussi plain quil sera possible pour paruenir a laultre, est premierement necessaire de faire la Ballance a grande diligence). En dicho capitulo, Ympyn cita el modo de hacer un balance lo antes posible, tal como enseña Pacioli en los capítulos XXXII y XXXIV de

su tratado. En seguida hay que igualar las partidas del Debe con las correspondientes del Haber, así como con las del Diario, y luego se entrecoman en ambos libros. La suma de todas las columnas del Debe debe ser igual á la de las del Haber. (on transfere touttes les parties ouuertes en vne masse, cest asscauoir combien que chascun doibt, sur lvng des costez, & quoy en lieu de cela vient bon sur laultre. Et tout estant ainsi faict lon fera sur quelque papier les sommes des deux cotes. Et si lesdittes sommes accordent, il nya poinct de faulte en le liure). Pacioli á este propósito, dice en su tratado del 1494, capítulo XXXIV, página 208,₂, línea 34-40: *Cioe summarai in vn foglio tutto eldare del quaderno croci. E ponlo a man sinistra. E summarai tutto suo hauere E ponlo aman dextra. E poi queste vltime summe resummarai. E farane de tutte quelle del dar vna summa che si chiamara summa summarum E cosi farai vna summa d'tutte quelle dalauere che si chiamara ancora lei vna summa summarum... Or se queste doi summe summarum siran pare... arguirai el tuo quaderno essere ben guidato tenuto e saldato*.,.)

En el capítulo vigésimosexto (folio 28,₂) explícase el modo de trasladar los asientos del libro viejo al nuevo; dónde hay que poner los asientos hechos y por hacer, mientras se practica el balance; el traslado de los saldos al nuevo libro, y cómo se llamará éste. (Comment on transferera les parties du vielz liure au nouueau, & ou on doibt mectre les parties faictes & affaire, pendant que on fera la ballance, & iusques a ce que les restes soyent mises au nouueau liure. Et comme on intitullera cedit nouueau liure). El contenido de este capítulo encierra los mismos preceptos que los de Pacioli en los XXXII. y XXXIII. de su tratado sobre teneduría. Se trasladarán los saldos al nuevo Mayor, el cual se señalará con la letra A, caso de que el viejo se hubiese señalado con una cruz ó con B. Las operaciones hechas durante el balance, pueden anotarse desde luego en el Borrador y Diario nuevos, pero no en el Mayor nuevo, en el cual no se sentará operación alguna hasta después de pasar los saldos del Mayor antiguo.

En el capítulo vigésimoséptimo (folio 29,₂) que lleva por título: Vng document de certaines affaires pour tenir compte de tout, Ympyn encarece se lleven cuentas para casos especiales; v. g.: la cuenta de rentas (deniers capitals ou principaulz

de Rente, pour monstrer dessus combien quelque maison monte), la de alquileres de casa (vng compte appelle Rentes & louaige de maison), la de un arrendamiento (vng compte secondaire, comme vng censier de quelque cense), la de varios gastos (compte de despens diuers), gastos de manutención (despens enmaignage ou famille), de mercaderías (despens de marchandise), de reparo de casas (reparatión de maisons), de jardines (iardins), de vestir (accoustremens), de sueldo á los sirvientes y sirvientas, (sallaires de seruiteurs & sernantes), de gastos extraordinarios (despens extrordinaires), como, por ejemplo, los gastos de bautizos (leuer quelque enfant), de casamientos (d'aller aux nopces), y otros para saber á cuanto suben éstos anualmente. De eso se desprende que Ympyn estaba bien impuesto de la idea y de la formación de las cuentas especiales y también de su objeto, así como también conocía la posibilidad de una completa y exacta exposición de cuentas. Pacioli habló de gastos parecidos en el cap. XXII. de su tratado.

El capítulo vigésimoctavo (folio 30,1) de la obra de Ympyn, recuerda al Tenedor de libros aquellos puntos capitales que ha de conocer necesariamente (la remonstration des choses que sont fortes a notter). En este capítulo presenta, por decirlo así, un resúmen de las reglas más importantes sobre teneduría de libros, tal como lo encontramos, á veces textual, en el capítulo XXXVI. del tratado de Pacioli, bajo el título *Summario de regole E modi sopra il tenere vno libro di mercanti.* Como testimonio, cito el siguiente: Los deudores están á la izquierda en el Mayor, y los acreedores á la derecha. Todas las partidas hay que sentarlas por duplicado, es decir, cada deudor debe tener su acreedor (cest asscauoir quant vous aures faict vng Debiteur, vous fauldra anssi faire vng Crediteur=*se tu fai vno creditore al si fare 1.° debitore).*

En todos los asientos, tanto en el Debe como también en el Haber, hay que advertir tres cosas á saber: la fecha en que se hace una transacción, el importe de ella y su explicación. (En touttes parties tant en debet que credit, fault obseruer trois choses, asscauoir, le iour, la somme du payement, & de quoy=*Ciascuna partita cosi in dare come in hauere debbe contenere in se 3. cose il giorno del pagamento. La somma del pagamento. E la cagione del pagamento).*

El Balance hay que hacerlo en una hoja de papel doblado en dos; á la derecha se ponen todos los acreedores, y á la izquierda los deudores, que hállanse en el Mayor, y ambas sumas deben ser iguales (La Ballance du liure fault estre faicte premierement sur vne foeulle de pappier ployet en deux, & sur la main droicte fault maictre tous les Crediteurs, & sur la main gance (!) tous les Debiteurs que on trouue au graut (!) liure, & fault que ces deux sommes soyent egalles=*Lo bilancio del lib.° sintende 1.° foglio piegato per lo longo sul quale dala mano destra si copiano li creditori del lib ° e dala sinistra li debitori. E vedese se lasumma del dare e quanto quella de lauere. E allera il lib.° sta bene).*

Todos los asientos deben pasarse al Diario y al Mayor en la misma clase de moneda, pero podrá declararse en los mismos, la especie de la recibida. (Item fault que touttes les parties du Journal & grant liure soyent transferees en vne sorte de monnoye ou argent, mais on pourra declairer en la partie quel argent receu sera=*El lib.° conuiene che sia tutto tratto fuori a 1.ª medesima moneta. Ma dentro poi ben nominare quello ch'a cadesse o duc. o lire. o fiorini o scudi doro).*

Hay que poner una cuenta nueva en un folio nuevo, sin volver atrás aunque hubiese espacio para ponerla en otras cuentas; á fin de que las fechas más recientes no se escriban juntamente con otras anteriores, en el libro Mayor (Item fault que vng nouueau compte soit mis sur vng nouueau foellet sans reculler. Soit quil y aist place pour mectre le nouueau compte tellement que les iours ne retournessent poinct=*Hauendo a fare 1.° conto nuouo si debbe scriuere in carta noua senza tornare adietro ancora ch'a drietro vi trouassi spacio da metterla. Non si die scriuere in indrietro. Ma sempre auanti per ordine come vanno li giorni del tempo che mai non ritornano indrieto*). Parece que esta formalidad en aquél entonces era de verdadera importancia. Pacioli añade todavía: *E se pure si facesse saria da reputare quello libro falso*, es decir, que si en un libro Mayor se alterase en las cuentas el orden de fechas, se reputaría como falso. En nuestros días, como los libros de comercio van sellados y rubricados por el Juez Municipal del distrito en donde tiene su establecimiento mercantil el comerciante á que pertenecen, no es de excepcional importancia para su fuerza pro-

batoria que en el Mayor se abran las cuentas siguiendo determinado orden.

Cuando en una cuenta se llena el Debe, el Haber ó ambos lados, precisa sumarlos y pasar sus importes á nuevo folio, cerrando la cuenta anterior. (Item quant vng compte ascauoir la place ou espace est plaine ou lung des costez, sommer faudra les deux costez, & transferer la reste en Credit & Debet, en eseripuant touttes parties du liure sur vng nouueau foeullet, & mectre la les restes, & apres clorre le vielz compte= *Quando lospacio duno conto fusse pieno. in modo ch'non ui potesse mettere piu partite. E tu volessi tirare quello conto innanzi. Fa cosi guarda quello ch'e il resto del ditto conto. cioe seli resta hauere vo a dare...*).

Si algún asiento se pasa equivocadamente al libro Mayor en sitio que no le pertenece, no hay que rasparlo ni tacharlo, sino que debemos corregirlo escríbiendo en el lado opuesto una partida igual (Item quant quelque partie par quelquee rreur sera mise au liure grant, en lieu ou elle ne doibt poinct estre mise, il ne fault poinct pourtant royer ou maculer la partie, mais le fault corriger, en escripuant allencontre vne partie semblable=*Se 1.ª partita fosse alibro messa per errore che non douessi essere come aduiene ale volte per ismemoragine e tu la uolessi istornare farai cosi segna quella tale partita in margine duna croci o duna H. E dipoi scriui 1.ª partita alincontro. cioe a lo opposito di quella nel medesimo conto.*)

Sobre esto todavía consigna Ympyn algunas reglas que se hallan en distintos puntos del tratado Pacioli, pero algunas otras no están en el llamado *Summario de regole*; v. g.: Si en cualquier partida se pone una palabra en vez de otra, no hay que borrarla, sino encerrarla entre rayitas y escribir luego arriba la que deba ser. Si por un caso fortuíto se perdiera el libró Mayor, se puede hacer otro igual por medio del Diario (Item se par quelque fortune feust perdu le grant liure, on pourroit seullement hors le Journal faire vng liure semblable).

El Diario y el Mayor estarán escritos por una sola mano. Este y aquel, sin embargo, pueden estar escritos por mano distinta. Si el que lleva el Mayor muriera ó cayera enfermo por mucho tiempo, puede trabajar en él otro; pero sería preciso advertirlo en dicho libro. (Item le Journal sera escript dune main, &

semblablement le grant liure: mais le grant liure poeult bien estre escript dune aultre main que le Journal, neantmoins sy celluy quy escript sur ledict grant liure, mourroit ou couchoit long tamps malade pourroit vng aultre escripre audit liure mais il seroit bien besoing de le notter & declairer audit liure).

El capítulo vigésimonoveno (folio $31,_2$) encierra la conclusión del tratado. Tiene por título: «De la conclusion du liure d'information, fort necessaire pour apprendre a la maniere plus vtille, & pour euitter les perilz quilz pourroyent aduenir en touttes manieres». Dicho capitulo, que parece enteramente original de Ympyn, tiene por objeto encarecer la importancia de la Teneduría de libros, y, al propio tiempo que recomienda su práctica, realzando sus ventajas é importancia con elocuentes palabras unas veces, y con naturalidad y sencillez en otras, pinta su descuido con los más negros colores. Más de una de las sentencias por él pronunciadas son en la época presente muy oportunas y casi de actualidad.

Tan sólo el que no entienda de estos conocimientos—dice Ympyn—puede sostener que el llevar los libros de la manera descrita, causa mucha pena y trabajo. Los ignorantes consideran la ciencia como algo que la inteligencia no puede concebir (les ignorans hayent tousiours la science pour ce que nulle saueur ne poeuuent percepuoir). En cambio, yo sostengo que obrarán mal los que lleven sus cuentas sin un orden especial. De eso pueden resultar, en primer término, muchas confusiones y dificultades, además de mucho más trabajo, que para los que llevan sus cuentas de una manera propia y observan el orden debido. En segundo lugar, se puede por eso acarrearse la vergüenza y el descrédito (en poeult aduenir grant honte & infamette). En tercer lugar, de disgusto, puede uno caer enfermo. (¡Hoy en día sucede muy poco!). En cuarto lugar, pueden sufrirse graves pérdidas, de tal manera, que más de uno perdió hasta el entendimiento, y, por último, morirse á causa de una gran impaciencia (Quartement grande pertè, en telle sorte que aulcuns perdent tout leur sens en vne partie, & finablement la mort de grande impaciense). Además hay viejos ó gente del viejo Testamento (vieillars, ou gens du vielz Testament), que á su manera, llevan las cuentas muy mal, tanto, que ellos mismos no las entienden, por no tener ni pies ni cabeza, no

sabiéndose donde empiezan y donde acaban (qui tiennent fort mal leurs comptes a leur maniere, en sorte que nulluy ne les poeult entendre, & se nya ne chef ne queue, & ne scaict on ou il le faut commencher ou finer). Y esos, cuando mueren, dejan á sus hijos, á sus herederos naturales y testamentarios, cuentas de tal clase, que luego no sirven más que para mover pleitos y crear dificultades, para perderlos, para molestar al prójimo sin motivo, para vejarlos sin derecho ni justicia, para apoderarse de la propiedad ajena, y cosas por el estilo, que de todas suertes ocasionan muchísimos perjuicios á todos.

También ocurrió frecuentemente, como consecuencia de no conocer la teneduría de libros, que muchos comerciantes, por sus propias deudas ó por causa de sus dependientes, riendo, se han vuelto pobres (en riant sont deuenus poures), porque como principales no tienen suficiente instrucción respecto á cuentas (quant le maistre ne visitte poinct souuent le compte, pour ce que peu d'intelligence sur ce ilz ont). Y por esto digo, considerando semejantes peligros y sus consecuencias, que nadie debe huir del trabajo, pues la teneduría de libros es el espejo de la situación de cada cual. (Et pource considerant telz perilz, & raisons subsequentes, ie dictz que nulluy ne doibt esparnier le labeur, Car cest le miroir de l'estat de vngchascun). Y con esta manera de llevar los libros por partida doble, cualquiera puede saber cuando guste su situación económica (Et par telle maniere de tenir comptes par liures doubles, poeult vngchascun scauoir tottallement (!), & en tous tamps congnoistre son estat). Así mismo cualquiera podrá conocer por la cuenta de su almacén, si falta algo ó si se ha perdido alguna mercadería. También se podrá saber quién debe y á quién se debe. Del mismo modo hay que estar siempre dispuesto á presentar las cuentas. Se podrá además conocer las ganancias en los negocios, y de que clase de mercancías se puede sacar mayor producto. Tampoco no surgirán dificultades ni debates entre los que de ese modo, lleven sus cuentas, sin error alguno; y si incurren en ellos, muy pronto hallarán la falta, que se haya cometido, estando siempre de acuerdo. (Item nulles estriueries & discors ne pourront aduenir entre les personnes lesquelz ainsi sans tromperye leurs comptes tiendront, & trouuerront bien tost la faulte sil y en a, & seront

incontinent accordez). Si alguien, con mala intención, quisiese con la teneduría por partida doble cometer faltas de corrección, no podrá efectuarlo sin que se advierta, como es notorio á las personas expertas. (Item se aulcun voulloit malligner en tenant ainsy compte par liure double, ne le scauroit bien faire sans le perceuoir. Comme bien scauent ceulx qui bien l'entendent). La diferencia, dice luego Ympyn, entre los que llevan los libros de un modo honesto y leal y los que no observan órden ninguno, es muy grande é incomparable. (La differense entre ceulx qui tiennent bonne iuste & loyalle ordonnance de compte, & de ceulx qui sans ordonnance competente, est fort grande & sans comparaison). Esta obra también ha sido escrita para utilidad y provecho de los que la necesitaren. En su traducción empleé mucha asiduidad, siguiendo las opiniones del autor; el cual fué el primero en escribir en lengua italiana todo lo que á teneduría de libros se refiere (en faisant bonne dilligence en translattant, & poursuyuant l'oppinion de Laucteur, lequel premierement tout ce que a tenir liure appartient auoyt fait en langue Italliane). Yo empleé en este trabajo toda mi inteligencia para que la obra resultara lo más clara y comprensible, aunque no sea posible describir todos los negocios que se presentan diariamente (Car ne seroit possible descripre icy touttes les affaires occurentes & suruenantes de iour en iour). Aquí viene *de perilla*—dice Ympyn—el conocido mote (le mot, que on vse communement): En fabricquant deuenons marichaulx. Et en marchandant deuenons marchans, Et en faisant apprendons. Estas palabras son semejantes al otro dicho no menos conocido: la prática hace al maestro ó *docendo discimus*.

Ympyn, al terminar su libro de información, repite que es de origen italiano y que lo ha traducido con mucho cuidado. siguiendo las ideas del autor. Al principio de su traducción hace referencia en primer término, al fraile Lucas de Bargo (!), & Sancty sepulcry de lordre sainct Francoys, y á su obra principal, la *Summa de Arithmetica* Con lo expuesto puede comprenderse el importante uso que hizo Ympyn del tratado de Lucas Pacioli sobre la Teneduría de Libros.

***

Paso ahora á la parte práctica de la Instrucción sobre la Teneduría de Ympyn, á la que en efecto hay que tributar todo linage de elogios. Con el cuidado más escrupuloso se procura dar una idea exacta de la disposición y detalle de cualquier libro de comercio, de suerte que actualmente, al cabo de algunos siglos, todavía nos es de sumo interés, echar una ojeada y observar el modo y manera como entonces se llevaban los libros.

Ympyn procede sistemáticamente y empieza con el Inventario, siguiendo los dogmas expuestos en la parte teórica.

El libro inventario, que se nos presenta, lleva en primer término la señal de la cruz † con la adición *Laus Deo*, luego el año 1542, 28 de Diciembre (1). Sigue luego el título: Senssuit Linuentaire de tous les biens appartenans a moy Nicolás Forestain, lesquelz presentement ie maict en besongne pour faire le train de marchandise. Et de ce en tenir compte selon la manniere Italliainne, assauoir en *L*, *s* et *d*. de gros monnoye de flandres. Laquelle Inuentaire ay faict ces' iours dessusdites, commenchant en la maniere sequente. (Inventario de todos los bienes que pertenecen á mí, Nicolás Forestain, que actualmente empleo para la explotación de un comercio de mercaderías, y del cual llevaré cuenta, según la manera italiana, en moneda flamenca. El inventario se ha hecho en el tiempo arriba mencionado, habiendo empezado del modo siguiente.)

Sigue después la enumeración de lo que valen los bienes, como: dinero contante y sonante (monedas de oro y de plata [royalz dor á 10 *s*, florins de S. Andrieu á 4 *s* 10 *d*, florins dor á 4 *s* 8 *d*, Phelipus á 4 *s* 2 *d*, florins Karolus á 3 *s* 4 *d*, Angelotz dor á 10 *s*, Royalz dargent, doubles Lions, doubles patars, deniers & patars]), piedras preciosas (diamantes, rubies, turquesas), una casa tasada en L. 65.—(!), pañerías (en mon pachuis=en mi almacén), créditos y otros; el Activo no está su-

(1) Según una comunicación del Sr. D. Luis Mertens, de Ambéres, el libro Inventario de la edición original flamenca, lleva la fecha del 28 Diciembre de 1536, aunque la obra de Ympyn apareció por primera vez el año 1543. De eso hay que inferir que Ympyn ya había impreso su obra en el año 1536-37. En la edición francesa los ejemplos están de acuerdo con l año de su publicación (154 3).



mado. Viene después un extracto del Pasivo (Cy apres senssuit ce que ie doibs allecontre): remesas adeudadas en la ciudad de Amberes (escheant la veille de noel=que vencen la víspera de Navidad), las rentas devengadas, deuda por paño comprado (a payer a pasques prochainement venant = pagadera para la próxima pascua), alquiler de casa (L 4 de brabant lan, monte a la monnoye de flandres L 11. *s* 6. *d* 8).

Tampoco el Pasivo está sumado, y, por lo tanto, queda también sin calcular el capital líquido.

*
* *

Ympyn omitió el examen y estudio del libro Borrador (Manual) por contener idénticas anotaciones á las que constan en el Diario. Por esto pasa á ocuparse de este último libro, el cual, lo mismo que el de Inventarios, va señalado con la cruz y el año MDXLII, así como también la fecha de su apertura (28 de Diciembre). Sobre el título hállase además una explicación de Nicolás Forestain, en la cual hace constar que lleva el Diario al estilo veneciano y los asientos están hechos de su propia mano, para inspirar más confianza y más fe. (Lesquelz Journal et liure tiendray a la maniere de la tresexcellente ville de Venise, en nostré langue françoise: En les escripuant de ma propre main, affin de leur donner plus grande foy et credence.) Deseo y recomiendo á todos mis hijos ó herederos, que cuanto está registrado en estos libros, lo consideren bueno, acabado, legítimo y auténtico, cumpliéndolo tal como si lo hubiese declarado y ordenado en forma de testamento ó última voluntad, en vida (Voullant et commandant a tous mes enffans ou heritiers de tout ce que es ditz liures mis et escript sera. le tenir pour bon, ferme, et loyal, et auctenticque, Et l'acomplir comme sy en mon viuant en forme de testament ou volunte extreme declaire et ordonne lauoye.) Y para prevenir todo pretexto de fraude y recelo, declaro que este Diario contiene 180 páginas, es decir, 15 cuadernillos de 12 páginas, de las cuales ésta es la primera. Todas las sumas están anotadas en moneda gruesa de Flandes. Quiera Dios, nuestro Clementísimo Señor, concederme la gracia para sacar provecho y ganar, y me preserve de toda desgracia. Amén. (Et pour euitter touttes

occasions de suspitions ou fraude, ie declaire que cestuy Journal contient. 180. foeulletz cestassauoir. 15. caiers, de 12 foeulletz chascun caier, de quoy cestuy est le premier foeuillet. Et que on escribuera et mectera en cesditz Journal & liure touttes les sommes des comptes en *L.* *s.* et *d.* de gros monnoye de flandres. Plaise a Dieu le tresclement Seigneur me donne grace de prouffiter et gaigner, et me garder de mauuaise fortune. Amen.)

En la página segunda hállase otra explicación parecida, pero algo más breve.

Las siguientes (1) comprenden 146 ejemplos prácticos de asientos, consignados por orden cronológico, de los que copiaré algunos, no tan sólo para dar una idea del procedimiento usado en su redacción, sino para que pueda apreciarse el modo de ser de las operaciones mercantiles en el siglo XVI y las prácticas usadas en aquellos tiempos.

† 28. Decembre. 1542.

. 1 / . 2	Par Casse dargent comptant es mains de Pierquin Forestain, a, Capital de moy Nicolas Forestain, que luy ay compte comme Cassier en diuerses espesches de monnoye la somme de *L* 293. 6. 8. —	*L*	cc. xciij *s* vi *d* viij
	(Caja de efectivo, en manos de Pierquin Forestain, á Capital de Nicolás Forestain, por el que yo le entrego, como Cajero en diversas especies de moneda. Lb. 293. 6. 8.—)		
. 2 / . 7	Par Capital, a, doibz a Thomas Goddet, pour draps que iay achapte de luy, a payer a la feste de pasques *L* 142. 16. —	*L*	c.xlii *s* xvi *d* —

(1) En la edición original flamenca los ejemplos se fechan desde 28 Diciembre de 1536 hasta el 31 Agosto de 1537; el Diario cuenta sólo 11 hojas (22 páginas).

(Capital á Tomás Goddet, por géneros que le he comprado, pagaderos á la fiesta de Pascuas. Lb. 142. 16. —)

---

16. de Janvier. 1543.

Par tapisserie doudenarde, a, Anthoine de Horne pour ce que iay achapte de luy, assauoir. 8. paires de spallieres, de. 16. aulnes pieche, 10 paires de. 12.
. 9 / . 10 aul'z pieche. 6. paires de. 9. aul'z pieche, et 20. de. 6. aul'z la pieche, montent ensamble aul'z 928. a. 17. gros laulne, a, paier la moictie contant, et la reste a la foire de pentecouste, monte entout. *L* 65. 14. 8. — *L* LXV *s* xiiij *d* viij

(Tapicerías de Oudenarde á Antonio de Horn, por 8 pares tirantes que le he comprado (espallieres-épaulières) de 16 varas cada uno, 10 pares de 12 varas, 6 de 9 y 20 de 6 cada uno, importan en total 928 (!) varas (1)

---

(1) En el original flamenco la cantidad de las varas vá declarada del modo siguiente:

8 pares de	16 varas	= 128 × 2 =	256	varas.
10 »	12 »	= 120 × 2 =	240	»
6 »	9 »	= 54 × 2 =	108	»
		Total	604	»
		De la vuelta	604	varas.
8 colgaduras de	12 varas		96	»
12 »	9 »		108	»
20 »	6 »		120	»
		Total	928	»

Según referencias de D. Luis Mertens, de Ambéres, esta medida está en uso en el comercio al por menor; 1 vara = centímetros 70.

á 17 *d* por vara; la mitad al contado y el resto pagadero á la féria de Pentecostés. Importe Lb. 65. 14. 8. –)

.9/.1 Par la Tapisserie susditte, a, Casse paiet pour les auoir apporte a la maisson *d* 7 — *L* — *s* — *d* vij
(Tapicería antes mencionada á Caja por pago de su transporte á casa *d* 7.—)

.10/.1 Par Anthoine de Horne, a, Casse paiet pour ladite tapisserie contant *L* 32. 16. — L xxxij *s* xvi *d* —
(Antonio de Horne á Caja por pago al contado (la mitad) de dicha tapicería *L* 32. 16.—)

23. de susdict mois.
(23 de dicho mes).

.9/.1 Par Tapisserie Doudenarde, a, Casse paiet pour plusieurs despens faictz pour pacquier laditte tapisserie pour le enuoyer enuers Venise, en kaneuas, cordes, cuyrs de bazanes, et pacqueurs, monte ensamble *L* 1. 4. 10 *L* i *s* iiij *d* x
(Tapicería de Oudenarde á la Caja por pago de varios gastos hechos para empaquetar dicha tapicería para remitirla á Venecia, como cañamazo, cuerdas, badanas, (basane) y empaquetadores, en junto L 1. 4. 10.)

27. dudict mois.
Par voiaige de Venise, a, tapisserie de Oudenarde le mesme que iay achapte de Anthoine de Horne assauoir le. 928. aul'z.

que ie enuoye a Venise et les recommande a Nicolas Sprute-
. 10 linck en vng pacquet marqui †
. 9 de ceste marque ou seing de N
N.º 1. deliure cedit iour a Martin Boeman conducteur, montent, auecques les despens
L 67. — . 1 . — *L* LXVij *s* — *d* i

(Viaje de Venecia, á Tapicería de Oudenarde, la misma que compré de Antonio de Horne, á saber: 928 varas, que envío á Venecia y las consigno á Nicolás Sprutelinck en un paquete señalado con esta marca que entrego hoy al ordinario Martín Boeman, importando con los gastos L 67. — . 1 .)

Par despens de marchandise, a,
. 9 Casse paiet pour vne Rame de
. 1 papier et vng flacon de encre
s 3 . — L — *s* iij *d* —

(Gastos de géneros á Caja, pagado por 1 resma de papel y una botella de tinta *s* 3.)

---

3. de Febvrier. 1543.

Par despense de la maison, a,
. 8 Casse paiet par le cassier a ma
. 1 femme pour aller au marchie
L 3. 13. 4. — L iij *s* xiij *d* iiij

(Gastos de casa á Caja, entregado por el Cajero á mi señora para ir al mercado L 3 13. 4. —

---

19. de Mars. 1543.

Par soye crue, a, Clarisez (1), qui

(1) *Clarisez* parece no ser la verdadera denominación. Hoy e n día, ba

iay change auecques Anthoine de Catharo pour soye de Belgrade, assauoir lb. 3 de soye pour pieche de clarisee iusques a. 40. pieches, que sont lb. 120. comptant, les clarisez a L 1. 16. la pieche, monte L 72. — L LXXij *s* — *d* —

. 12 / . 5

(Seda cruda, á Clarisez, que he cambiado con Antonio de Catharo contra seda de Belgrado, es decir, 3 lb. seda por 1 pieza de Clarisez; 4 piezas Clarisez= 120 lb. seda, contando las Clarisez, á L 1. 16. la pieza, importan L 72.)

---

7 de May.

Par velours de Gennes, a, paiet par la Casse contant a Jehan Ferretty pour vne caisse de. 14. pieches de velours, assauoir.

1	2	4	2	4	1
92	95 1[2 (!)	89	88 1[2	93	91 1[2

palmes, montent 1275. adioustant a chascun cent 4 | sont 1326 palmes, et 3 palmes font 1. aulne, que sont 442 1[8 aulnes, a paier pour an. 440. a 8 *s* laulne, monte L 176. — L CLXXVI *s* — *d* —

. 13 / . 1

---

el nombre de *Cariset* (Karoset) se comprende una denominación general francesa para todas las franelas abatanadas y cruzadas de ambos lados, también para los *Kirseys* ingleses, pero principalmente para una especie de muletón de lana indígena, confeccionada en la Vendée (Diccionario comercial de Spamer's 1878. Tomo II, pág. 27.—El Sr. D. Luis Mertens, de Ambéres, me escribe que en la edición original flamenca de Ympyn se lee lo siguiente: *Caryseen van diverse coleuren* (Carisetos de colores distintos) (Journal, 2), *Cariseyen*, *Carseyen* y *Cariseyn* (Grootboeck, fol. 5), y que bajo el nombre de *Cariset* ó *Cariscan* se entiende una especie de tejido de lana cruzado que se recibe de Inglaterra y de Escocia.

(Terciopelo de Génova á Caja, pagado á Juan Ferretti por una caja con 14 piezas terciopelo, es decir, 1 pieza de 92, 2 de 93 1|2, 4 de 89, 2 de 88 1|2, 4 de 93, 1 de 91 1|2 palmos = palmos 1275 1|2, exceso de peso 4 por 100 = 51 palmos = 1326 1|2 palmos, 3 palmos = 1 vara = 442 1|8 (!) varas, á pagar por 440 varas á 8 *s*. importan L 176.)

---

† 24. de May . 1543.

Par draps de flandres, a, Valentin Mellot, que iay achapte de luy. 36 oultrefins de diuerses coulleurs, a L 5. 9. pieche, a payer L 60 contant, et vne ce-
. 8 dulle de George de Ymar de L
. 15 12 . 16 . 8 . a paier a la foire dé pentecoust . plus . 2 . diamantz en or, et vng Rubin en or ensamble pour L 35. 10 et la reste a la foire de S. Remy L 196. 4. — L cxcvi *s* iiij *d* —

(Paño de Flandres á Velentín Mellot, por 36 piezas extra de varios colores que le he comprado á L 5. 9: al contado L 60; contra libranza de Jorge de Ymar de L 12. 16. 8. pagaderas á la feria de Pentecostés, más 2 diamantes y 1 rubí en oro, valor total de L 35. 10 y el resto [de L 87. 17. 4.] pagadero para la feria de San Remigio L 196. 4.)

---

30 dudict Mois.

. 15 Par Vallentin Mellot, a paiet
. 1 comptant par la Casse L 60. — L lx *s* — *d* —

. 15 Le mesme, a, pierrie, que luy ay
. 3 liure, asscauoir 2. Diamantz, et
vng Rubin, pour L 35. 10.— L xxxv *s* x *d* —

(Valentín Mellot á Caja, por pago de L 60.
El mismo á piedras preciosas que yo le entrego, á saber, 2 diamantes y 1 rubí por L 35. 10.)

Par despense de marchandise, a,
. 9 paiet la Casse pour laport de. 36
. 1 draps a la maison, monte *d* 9.— *L* — *s* — *d* ix

(Gastos de géneros á Caja, portes de 36 piezas *d* 9.)—

Par Valentin Mellot, a, que ledit
. 15 Valentin a receu de Gilles de Hen-
. 11 court vne cedulle de George de
Ymar, contenant *L* 12. 16. 8. — *L* xij *s* xvi *d* viij

(Valentín Mellot á Egidio de Hencourt, por libranza que le remitió èste, cargo Jorge de Ymar L 12. 16. 8.)

---

6. de Iving.

Par Marchantoine Filetty, a . 27.
pieches de draps oultrefins, que
. 15 luy ay vendu, a *L* 5. 16 a paier
. 8 a la maniere que sensuyt, A
condition que ie pourray prendre sur luy au change de Venise le. 20. de Iuillet, selon lusanche dudict change, que sera
alors *L* 156. 12.— *L* clvi *s* xij *d* —

(Marco Antonio Filetty á 27 piezas de paño extrafino, que le he vendido á L 5. 16, pagaderas según las condiciones siguientes: Puedo girar á su cargo, sobre Venecia, según el uso de

dicha plaza, el 20 de Julio, cuyo giro subirá á L 156. 12.)—

22 dudict Mois (22 de Junio).

. 1 / . 15 Par Casse, a, Marchantoine Filetty Venisien iay prins sur luy a change suyuant nostre condition de Pedro Cassano, en ducatz de Venise, 548 2|3 . a . 68 . gros . 1|2 . chascun ducat, a payer selon lusanche, monte *L* 156 . 11 . 11 . — *L* CLVi *s* xi *d* xi

(Caja á Marcos Antonio Filetty de Venecia, mi giro á su cargo orden de Pedro Cassano, con arreglo á nuestro comercio, de ducados venecianos, 548 2|3 á 68 1|2 *d*, á pagar según el uso L 156. 11. *d* 11.)—

6 . de Ivillet . 1543.

. 17 / . 10 Par Nicolas Sprutelinck, a, voyaige de Venise, lequel escript auoir surmonte la Tapisserie a luy enuoyee pardessus portaige et gabelles droictz de Venise et sa prouision, comme est notoire par ses comptes *L* 80 . 5 . 8 . — *L* LXXX *s* v *d* viij

(Nicolás Sprutelinck á viaje de Venecia, el cual manifiesta haber resultado la tapicería á él remitida, con más de los gastos de transportes, el almacenaje y su comisión, según sus cuentas L 80 . 5 . 8 . *d* .)—

. 18 / . 16 Par Satins de Soie et Damast, a Henry Desche, 320 . aulnes de draps de soie, assauoir . 205 de satin et. 115. aulnes de Damast, a *s* 5 . laulne, que iay achapte

de Nicolas Bernardy, et ie luy baille en paiement la cedulle du dessusdict Henry, laquelle monte *L* 80 . — L lxxx *s* — *d* —

(Satenes de Seda y Damasco á Enrique Desche, por 320 varas de géneros de seda, á saber: 205 varas de satén y 115 de Damasco á *s* 5 la vara, que compré de Nicolás Bernardy, y por las que entregué en pago una libranza sobre el dicho señor Enrique de L 80.)—

---

13. Daovst . 1543.

Par Casse, a, receu de Nicolás
. 1 Sprutelinck, par les mains de
. 17 Pierre Binbo, par vne missiue ennoye de Venise *L* 80. 5. 8.— *L* lxxx *s* v *d* viij

(Caja á Nicolás Sprutelinck, entrega, de su cuenta Pedro Binbo una carta-orden de Venecia L 80. 5. 8.)

---

23 . dudict Mois.

Par Anthoine Martin, de Deuenter, a, change faict auecques ledit Martin de . 44 . draps blancs a luy liurez, a *L* 7. 5. 10. la pieche, et iay allencontre receu de luy. 110 pieches de toille
. 20 de hollande, a. 14. gros laune,
. 20 somme pour somme esgalle, et de ce estoit courtier Didier Paules, monte lesdictz draps L 320. 16 . 8 . — L cccxx *s* xvi *d* viij

(Antonio Martín, de Deventer, á cambio hecho con dicho señor de 44 piezas de género blanco á L 7. 5. 10. y por haber en

cambio recibido de él 110 piezas de tela de Holanda á 14 *d* la vara, cuyos importes se igualan. Fué corredor Didier Paules. Valor de dichos géneros L 320. 16 . 8 .) —

25 . dudict Mois.

Par biens de change, a, recue de
. 20 Anthoine Martin . 110 . pieches
. 20 de toille, montant . 550 . aulnes a . 14 . gros laulne, monte L 320 . 16 . 8 . — L cccxx *s* xvi *d* viij

(Mercaderías de permuta á Antonio Martín, por 110 piezas de tela recibidas, 550 varas que á 14 *d* la vara importan L 320. 16. 8.) —

Par biens de change, a, draps Dengleterre assauoir les . 44 pieches que sont mises en change cy dessus a L 7 . 5 . 10 . en
. 20 les vendant ordinairement
. 4 auecques prouffit de . 10 . pour cent ou enuiron, monteroient L 229 . 18 . de laquelle somme iay icy faict le Crediteur . — L ccxxix *s* xviij *d* —

(Mercaderías de permuta á paños de Inglaterra, á saber: 44 piezas, que á L 7 . 5 . 10 la pieza se ponen en cambio más abajo y vendiéndose de ordinario con una ganancia de un 10 por 100, importarían por L 229 . 18 . por cuya suma acredito el paño inglés.)

Par Linge de Hollande, a, biens de change que les 110. pieches de toille del Hollande changees a draps Dengleterre, que me

. 21 / . 20	couste enuiron 10 . gros laune, par contant les draps de louer, comme iay acoustume de les vendre, et par ainsi monteroyent L 229 . 18 . —	L ccxxix *s* xviij *d* —
	(Tela de Holanda á Mercaderías de permuta, por 110 piezas de tela de Holanda que cambié por géneros ingleses, que me cuestan unos 10 *d* . la vara, y así los calcúlo tal como los vendo generalmente, importando L 229 . 18 . — .)	
. 21 / . 20	Par Linge de Hollande, a, paiet par la Casse pour apporter lesdictes toilles a la maison *s* 1 . 6.	L — *s* i *d* vi
	(Tela de Holanda á Caja, pagado por llevarla á la casa *s* 1 . 6.) —	
. 21 / . 20	Par Ligne de Hollande, a, paiet a Didier Pauls pur son courtaige du change cy dessus mentionnee L 1 . 13 . 4 . —	L i *s* xiii *d* iiij
	(Tela de Holanda á Caja, por corretaje á Didier Pauls por el cambio de los géneros arriba mencionados L 1 . 13 . 4 .)—	

De los asientos en que consta la cuenta de Pérdidas y Ganancias mencionaré tan sólo los siguientes, que se refieren á resultados del balance de las cuentas del libro Mayor:

31. Daovst . 1543.

. 4 / . 22	Par draps Dengleterre, a, proufffit et perte que ie trouue dauoir prouffite icy durant ce present liure L 39 . 15 . 8 . —	L xxxix *s* xv *d* viij
	(Géneros ingleses á Pérdidas y Ganancias, por la ganancia obtenida durante el tiempo que se llevó de este libro L 39 . 15 . 8.)	

. 5 / . 22	Par Clarisez, a, prouffit et perte, prouffit durant le dict liure L 9 . 15 . —	L ix *s* xv *d* —
	(Clarisez á Ganancias y Pérdidas, beneficio durante el tiempo que se llevó el presente libro L 9.15.)	
. 22 / . 8	Par prouffit et perte, a, despense de maison, que montent ensamble pour le tamps de ce present liure L 31 . 3 . 4 . laquelle somme ie maictz sur la partie de perte, pour conclurre ce liure . —	Lxxxi *s* iij *d* iiij
	(Pérdidas y Ganancias á Gastos de casa, que importan durante el tiempo que se lleva este libro L 31 . 3 . 4 . cuya suma pongo como pérdida para balancear (ó cerrar) este libro).	
. 10 / . 22	Par voiaige de Venise, a, prouffit et perte, que ie trouue a ce auoir prouffite durant cedit liure L 13 . 5 . 7 . —	L xiii *s* v *d* vij
	(Viaje de Venecia á Pérdidas y Ganancias, por las obtenidas durante el tiempo que se lleva este libro L 13 . 5 . 7 .)—	
. 22 / . 15	Par prouffit et perte, a, Marchantoine Filletty que iay receu trop court de lui *d* 1 . —	L *s* — *d* i
	(Pérdidas y Ganancias á Marcos Antonio Filletti, recibido de èl en menos *d* 1 .) —	

En las últimas partidas del Diario se encuentra el asiento siguiente:

Par prouffit et perte, a, Capital de moy Nicolas Forestain Somma

sommarum que ie trouue auoir proufflte durant le tamps de ce
..22 present liure, en rabatant toutz
. 2 les despens pertes et dommaiges, Reste de proufit et gaignaige, lesquelles ie maictz icy pour les transporter sur mon Capital *L* 154.14.I.— *C* c.Liiij *s* xiiij *d* i

(Pérdidas y ganancias á Capital [de Nicolás Forestain] por ganancias obtenidas en conjunto durante el tiempo que llevo este libro, después de haber deducido todos los gastos, daños y perjuicios. Queda una ganancia que llevo á mi cuenta de Capital de L 154.14.1.)—

Las anotaciones del Diario terminan con la máxima siguiente: Louenge, & honneur á Dieu le tout puissant que ce ma donne, Amen. (Loor y honor á Dios Todopoderoso que me ha concedido ésto. Amén.)

***

Á los anteriores ejemplos de anotaciones en el libro Diario, habré de agregar algunas advertencias. El importe de los asientos se figura en moneda de Flandes, cuya unidad era la *Libra grossorum,* que se dividía en 20 *Solds,* y el *sol* en 12 *Dineros de gros.* Ésta división de la moneda era la que por entonces se usaba en Venecia, donde la *Lira di grossi* (libra denariorum grossorum) equivalía á 20 *Soldi* de 12 *Piccioli* ó *Denari.* Siguiendo á la explicación del caso comercial que motiva el asiento, se figura su importe en números arábigos y fuera, en la columna principal, en números romanos, de cuya importancia hablaré más adelante.

En el Diario va escrita en primer término la fecha precedida de una cruz, y todos los asientos están separados los unos de los otros por medio de una línea horizontal. Cada asiento

está marcado con dos rayas paralelas (| |), según enseña Pacioli en el capítulo XIV de su tratado (1), la una puesta al principio de la cuenta deudora y la otra hacia el márgen derecho de la acreedora; dichas rayas se ponen para indicar que las partidas marcadas se han pasado al Mayor.

En cuanto á los números puestos á la izquierda, enfrente de cada asiento, hay que advertir: que el número colocado sobre la raya, es el folio de la cuenta deudora en el Mayor, y el escrito debajo, el de la acreedora. El punto que cada uno de estos números tiene delante, indica que se han comprobado ó punteado los asientos del Diario con el Mayor, para adquirir la certeza de que han sido trasladados con exactitud de uno á otro libro.

El primero de los asientos del Diario, lo produce el metálico que Nicolás Forestain destina á sus negocios. En él se adeuda á Caja por el efectivo que recibe y se abona á la cuenta de Capital de Nicolás Forestain. De ésto se infiere que ya en aquella época por la cuenta de Capital se entendía aquella que representa á la persona que emprende un negocio (Nicolás Forestain en el caso presente), la cual confía su caudal á un Cajero (Pierquin Forestain). En una razón social compuesta de dos socios, A. y B., del lo aportado por cada uno se abona á la cuenta de Capital de A y á la de B, del mismo modo que se hace cuando se trata de un comerciante persona individual.— Actualmente al formular los asientos en el libro Diario, se prescinde al escribir la cuenta de Capital del nombre del emprendedor del negocio, escribiendo simplemente *Caja á Capital*, pero en aquella época se procedía tal y como Ympyn indica, según se desprende de las obras de Giovani Tagliente (1525) y de Domenico Manzoni (1534). En la de Tagliente leémos cuanto sigue:

> *Per Cassa, A, chauedal de mi tal* (Caja á Capital). *Iquali me atrouo auere de contadi in fra horo e moneda Duc. 500.* — *ual L* 500 *s* 0 *g* 0 *p* 0

---

(1) *Prima farai 1.ª (= una) riga atrauerso, verso al prin.º (= principio) dela partita che dinota esser posta in dare al quaderno..... E pero secondo che mette cosi deue depennare per hauerla messa in auere.*



En Manzoni encontramos este asiento:

Per Cassa || *A Cauedal di me Luigi Valeresso, del q. Zaccaria. che di contadi mi trouo al presente fra oro et moneta Duc* 4500.— *L* 450 *s* — . — . —

Continúa interpretándose con exactitud la cuenta de Capital en los asientos que siguen, uno de los cuales, correspondiente á la apertura de la contabilidad, tiene por objeto llevar á la misma una deuda (el pasivo de Nicolás Forestain). El asiento es el siguiente:

Par Capital, a, doibz a Thomas Goddet, pour draps que iay achapte de luy, a payer a la feste de pasques *L* 142.16.—

Capital á Thomas Goddet.

En Tagliente leemos:

Per chauedal, A, sier Vizenzo Zorzi per uno resto fato dacordo como apar per uno scrito de ducati 250 *g* O *ual* *L* 25.— . — . —

Manzoni hace el siguiente asiento:

Cauedal detto || A Michiel Quirini, per tanti, che lui dè auere, per piu robbe auute da lui, come per scritto di mia mano appresso di lui appare, Duc. 200 . *L* 20 . —

Digno de estudiarse es el asiento del 16 de Enero de 1543, así formulado: *Tapicería* á *Horne*. El vendedor Horne viene acreditado por el importe total de *L* 65.14.8. y adeudado por la mitad de ese importe, pagado al contado *L* 32.16. La cuenta Tapicería está perfactamente adeudada de 7 *d* por la conducción, así como de *L* 1.4.10 por gastos de envío hasta Venecia, porque la mercancía aumenta de precio por dichos gastos Por consiguiente, el valor total de dicha tapicería sube á *L* 67.—1 *d*.

Estas tapicerías figuran exportadas á Venecia el 27 de Enero de 1543, por el conductor Martín Boeman y enviadas en comisión (et les recommande) á Nicolás Sprutelinck. Por este envío

no se carga ni á Nicolás Sprutelinck, ni al almacén suyo, sino la cuenta «Viaje á Venecia» (voiage de Venise). Pacioli en el capítulo XXVI. de su tratado sobre Teneduría de libros, dá de ello una explicación detallada, separando los viajes por cuenta propia *(in sua mano)* y los hechos por encargo (*recomandate*). Aquí trátase de los de esta última especie. Ympyn se ocupa de estos negocios en su capítulo XIX, en el cual se alude á dicho ejemplo.

El 6 de Julio de 1543, Nicolás Sprutelinck, rinde cuenta de venta, la cual, después de deducidos los gastos de transporte, de entrega, de almacenaje y su comisión. sube á *L* 80.5.8.*d.*

Por dicho importe se debita á Sprutelinck y se acredita la cuenta «Viaje á Venecia». La ganancia no resulta de la cuen ta Tapicería de Oudenarde, sino de la especial «Viaje á Venecia». Hemos de hacer constar que el caso expuesto pertenece á la clase de negocios conocidos antiguamente con el nombre de *encomiendas* ó *encargos*, los cuales son el origén de los que actualmente conocemos con el de *en comisión*.

Los ejemplos fechados en 19 Marzo y 23 de Agosto de 1543, corresponden á negocios de permuta (1). En el primero se

---

(1) Como apéndice á la nota sobre cambios inserta en la página 29 añadiré que de estas operaciones trataron además, los autores siguientes: Henricus Grammateus, *Rechenbüchlin, künstlich, behend vnd gewiss, auff alle kauffmanschafft gericht*, Viena, 1518 (Franckfurt 1572), pág. 28-2 Anthonius Schultz auff Raitschmansdorff, *Arithmetica oder Rechen-Buch*, Lignitz, 1611, pag. 134-1 — 138-2 , Reinhard Velhagen, *Arithmetica oder Rochen-Buch*, Lübeck 1665, pag. 206 — 219 y Georg Heinrich Paricius, *Praxis Arithmetices oder Gründliche Anweisung zur Rechenkunst*, Regensburg 1708 2.ª parte, página 131—158 Además dan algunas explicaciones ó ejemplos de las permutas. Valentin Menher, *Practicqve povr brievement apprendre à Ciffrer, & tenir Liure de Comptes, auec la Regle de Coss & Geometrie*, Anvers 1565, (Reigle des Troques,car. 80-2 —80-3) y Jean Belot Dieppois, *Comptes de Gaing & perte*, Haerlem, 1642, (Des Troques, página 56—66). De los Flamencos cild aim: Nicolaus Petri Daventriensis, *Practicqve, Omte Leeren Rekenen, Cypheren ende Boeckhouwen, met die Reghel Coss, ende Geometrie*, Alckmaer, 1596 (Van Manghelinghe, página 89-2 — 100-1) y Jakob van der Schuere, *Arithmetica oft Reken-Konst*, Ter Goude, 1634 (Mangelinge, Fol. 143—147, Mangelinge met tyd (baratto col tempo) Folio 147-2 — 151-2) Thomas Wilsford en

adeudan 120 lb. de seda cruda contra 40 piezas de cariseto, concertadas por ambas partes en la suma de L 72.—Forestain ha puesto en cambio la pieza de cariseto á L 1.16. *s.* y por consiguiente le cuesta 1 lb. de seda 12 sols.—En el 2.º caso, Nicolás Forestain ha cambiado con Antonio Martín 110 piezas de tela de Holanda, 5.500 varas á 14 *d.* contra 44 piezas de género blanco inglés á L 7.5.10.*d.* Hubiese podido hacer como en el primer caso, el asiento siguiente: Tela holandesa á género blanco inglés. De esta anotación, aunque breve, se evadió registrando el Diario:

Martín á Mercaderías de permuta,

Mi entrega 44 piezas de géneros blancos L 320.16.8.*d.*

Y luego:

Mercaderías de permuta á Martín;

Su entrega en piezas de tela holandesa L 320.16.8 *d.*

Por lo tanto, se balancea la cuenta Mercaderías de permuta, así como la de Martín.

Nicolás Forestain, al permutar sus géneros blancos, los ha puesto al precio de 7.5.10 *d*, y los recibidos en cambio con un valor de L 320.16.8.*d.*— Después los anota á precio de compra L 5.4.6.*d* con un total de L 229.18.—por medio del asiento:

Mercaderías de permuta á Géneros ingleses (blancos) 229.18. —reduciendo el precio de permuta de la tela holandesa de 14.*d.* á unos 10. *d.* la vara y el valor de las mismas de L 320.16.8 á L 229.18.—

Por idéntico motivo formula el siguiente:

Tela holandesa á Mercaderías de permuta, por 110 piezas recibidas de Martín L 229.18.—

Queda, de este modo, saldada la cuenta de «Mercaderías de permuta» y las demás con los verdaderos importes de cambio y compra.

Ympyn en el capítulo XVII de su Instrucción, se expresa en estos términos, al tratar de las operaciones de cambio:

---

su obra: *The Scales of Commerce and Trade*, London 1660, dá sólo ejemplos de las operaciones de cambio. La explicación de uno de ellos acaba con las palabras siguientes (pág 21): This trading wit one merchandize for another is called Barter, derived from *Barato* implying an exchange of commodities, the most ancient way of commerce (estos cambios de una mercancía por otra se llaman *Barter*, derivado de *Barato*.)

Hay que tener gran precaución al concertar estos negocios, para que no sobrevengan pérdidas, hijas de la impremeditación de los contratantes ó de los corredores. Hay un refrán italiano que dice: «*Chy barratta se imbarratta* (el que cambia se equivoca). Para calcular estos negocios hay que conocer los bienes que se cambian, su precio, el valor del dinero ó del largo plazo para el pago. Estos pagos á largo plazo, generalmente no se aprovechan á semejanza de los lobos, que pasan durmiendo tantos días como quieren. (Et fault dilligemment prendre reguard en ceste information,car grans hazars ou perte en ensuyt en marchandant en ceste sorte, parmy les subtillites qui se font, tant per les marchans que courtiers. Et est vng prouerbe en Itallian, Chy barratta se imbarratta, cest adire, chi change se honnyst, Car communement il y en a lung, que ne sen loue poinct, comme celluy qui mal a faict sa calculation, comme non ayant congnoissance des biens, au quel il change en transferant le pris, ou poinct considerant l'argent prest ou comptant, ou le long terme, lesquelz trompent aulcunesfois l'homme, comme les longues payes, lesquelles communement ne prouffitent gueres, car les loups ne mangent poinct les iours, mais se passent tant en dormant que en veillant.) En cuanto se refiere á la apreciación del precio de las mercaderías de cambio, Ympyn dice luego: para las mercaderías que se llaman de cambio, se pone por ambas partes un precio muy distante del verdadero, y ésto de modo que cada cual se apresure y haga lo posible para fascinar á su compañero y engañarle. Para registrar tales negocios hay que emplear el método seguido en este libro con Antonio Martín. (Mais en les marchandises, lesque lles nous appellons changes, lon maict les biens ou marchandise des deux costes loing hors des pris & valleur, tellement que chascun dilligente, & faict son pouoir, pour happer & tromper son compaignon. Et pour maictre au liure tel change, fault poursuyr la maniere de la marchandise faicte en l'exemplaire auecques Anthoine Martin.)

El caso del 24 Mayo de 1543 en parte es un *baratto composto* (cambio compuesto), y en parte un *baratto col tempo* (cambio con tiempo). En este ejemplo Forestain recibe de Mellot géneros de Flandes por L 196.4.—, y en cambio le da piedras preciosas por valor de L 35.10.—, una libranza de Hencourt de L 12.16.8.*d.*

pagaderas á la fiesta de Pentecostés, en dinero contante L 60.— y el resto de L 87.17.4. *d*, á pagar en la próxima feria de San Remigio.—En este caso el asiento se hace de manera que el género de Flandes figure como cargo acreditando á Mellot por su valor total. En cambio Mellot está debitado con abono á las cuentas de Piedras preciosas, Hencourt y Caja, de modo que el saldo de su cuenta personal representa un crédito contra Forestain.

Por lo que respecta á los asientos de Pérdidas y Ganancias, hay que advertir que éstos llevan la fecha del 31 Agosto de 1543, presentando así resultados de una gestión comercial de unos ocho meses. En el libro Inventario no está comprendido el estado de situación del 31 de Agosto, día de balance, y tampoco aparece en ninguna parte mención del balance preparatorio del inventario. En el capítulo 2.° de su Instrucción, Ympyn dice que el inventario se debe hacer cada dos, tres ó cuatro años, ó cuando lo juzgue conveniente el principal.

Pasaremos por alto los ejemplos restantes, pues su contenido basta para demostrar su objeto con claridad. En ellos encontramos ya bastante perfeccionada la ciencia de la Teneduría de Libros por partida doble, tanto en su forma como también en su esencia ó naturaleza. En estos ejemplos hallamos las mismas cuentas impersonales, que actualmente se abren en los libros comerciales. Las cuentas Capital, Caja, Mercaderías, Gastos de casa, Pérdidas y ganancias y otras parecidas, son postulados imperiosos de una teneduría de libros concreta y ordenada, cuyas cuentas desde su origen conservaron su derecho histórico en la Contabilidad.

***

Inmediatamente después del Diario, sigue el modelo de un doble registro alfabético. Dicho libro no es más que nuestro actual índice del Mayor Entonces se figuraban grandes detalles en el Registro doble. Pacioli habla de ello extensamente en el capítulo XIII y lo llama *Alfabeto*, *Repertorio*, también *Trovarello*, ó como en Florencia, *Stratto*. Ympyn trata del Registro doble (vng registre ou A B C. de la mesme grandeur du liure) parte en el capítulo III. parte en el X de su Instrucción.

Dicho índice llámase Registro doble, porque no sólo los nombres de las cuentas personales sino también sus apellidos se suceden por orden alfabético. Además hay que advertir que los nombres de las cuentas se colocaron, no debajo de la letra de su apellido, sino de la del nombre. El número que va al lado del nombre ó de la designación, indica el folio del libro Mayor. Del registro que vamos á presentar, se deduce el número de cuentas abiertas entonces en el Mayor. El Registro doble lleva la inscripción siguiente:

† M. D. XLIII. Au nom de Dieu, Amen.

Sera ce present liure le double A b c, ou Registre, Au quel moy Nicolas Forestain, en registray tous les noms des comptes de mon grant liure, marquie de la †, affin de les incontinent trouuer. †.

Para cada letra se reservan dos páginas, en las cuales constan ordenamente las letras del alfabeto con ciertos espacios, verbigracia:

Debajo de la letra A:

A
B
Anthoine de Campe a C. 6
D
E
F
G
Anthoine de Hoorne a C. 10,
J
K
L
Anthoine Martin a C. 20.
N
O etcétera.

Biens de Change a C. 20 (Mercaderías de permuta).
Clarisez C a C. 5.
Casse Dargent comptant a C. I. 20 (Cuenta de Caja).
Charles de Huesden a C. 18.
Charles Lauerdin a C. 17.

Capital de moy Nicolas Forestain a C. 2 (Cuenta de Capital de Nicolás Forestain).
Draps Dengleterre a C. 4 (Paños de Inglaterra).
Draps de Flandres a C. 8 (Paños de Flandes).
Despense de Marchandise a C. 9 (Gastos de géneros).
Despense de Maison a C. 8 (Gastos de Casa).
Deniers capitalz de Rente a C. 3.
Didier Ransart a C. 19.
Estienne le Blancq a C. 13.
Frigottes (1) F. a C. 5.
Francois Terlinck a C. 8.
Gerart de Esche a C. 12.
Grises Friges (2) a C. 10.
Frigettes a C. 5.
Gilles de Hencourt a C. 11.
Guillaume du Mont a C. 15.
Henry Desche a C. 16.
Herman Janssz a C. 18.
Jehan de Liége Jeauillier a C. 12 (Juan de Lieja, joyero).
Jehan de Lare a C. 13.
La ville Danuers a C. 5 (La Ciudad de Ambéres).
Linge de Hollande a C. 21 (Tela de Holanda).
Lambert de Oppennen a C. 19.
Laurens Pieters a C. 7.
Martin le Clercq a C. 7.
Marchantoine Filetty a C. 15.
Maison appelle Larbre de pyn a C. 3 (Casa llamada del pino).
Nicolas de Stauere a C. 6.
Nicolas Sprutelinck a C. 17.
Oliuier de la Branche a C. 14.
Ostades (3) Dengleterre a C. 4.
Pierries en Or a C. 3 (Piedras preciosas en oro).
Paoul de Roouere a C. 6.

---

(1) En flamenco se emplea la palabra *Stockbreet*. Debe haber sido un género de poca anchura,

(2) En flamenco *Ghewewen grauwe*, tejido gris.

(3) *Ostades* era un género de lana pura, cuya producción parece haber cesado hacia el fin del siglo XVII.

Quentin de Linteraken a C. 16.
Rollande de Doorne a C. 19.
Rènte et louaige de Maison a C. 11 (Renta y alquiler de casa).
Satins de Bruges a C. 14 (Satén de Bruges).
Soye Crue a C. 12 (Seda cruda).
Satin de soie et Damast a C. 18 (Satén seda y damasco).
Taffetaf a Corde a C. 16 (Tafetán con trama acanalada).
Tapisserie Doudenarde a C. 9 (Tapicería de Oudenarde).
Thomas Goddet a C. 7.
Thomas Granfert a C. 11.
Velours de Gennes a C. 13 (Terciopelo de Génova).
Vrbain Libert a C 17.
Valentin Mellot a C. 15
Voyaige de Venise a C. 10 (Viaje á Venecia).

Al Registro doble sigue el libro Mayor marcado con la cruz. Éste contiene todas las cuentas antes mencionadas, con el Debe á la izquierda y el Haber á la derecha. Como ejemplo de la forma de saldar las cuentas, todas las páginas del Debe, así como las del Haber de cada una, van rayadas transversalmente, y el saldo pasado á la cuenta nueva en el folio respectivo del libro Mayor ó á otra nueva de dicho libro marcada con la letra A.

La cuenta principal y más extensa lo es seguramente la de Caja, presentando el aspecto de nuestro actual libro de Caja, y comprendiendo dos páginas en el Mayor. Pacioli dice en el capítulo XV de su tratado: *ormai ditamo la p.ª partita de la cassa in dare e poi quella del cauedal in hauere in lo libro grande.* Esto es, que las primeras anotaciones de un libro Mayor consisten en debitar la cuenta Caja y luego acreditar la del Capital. Despues advierte que tan pronto como esté llena una hoja de Mayor hay que calcular el saldo y cerrar la cuenta. El saldo que resulta se traslada al folio nuevo de la cuenta, despues de haber encerrado entre rayas las sumas del antiguo. El mismo procedimiento hallamos también en Manzoni. El primer folio de la cuenta de Caja en el libro Mayor de Ympyn está cerrado en 21 de Agosto de 1543, de modo que con las palabras siguientes: «*et pour le reste que ie transporte L 428. 16. 1 a C. 20.*» fué pasado á la página del Haber que arroja el saldo de L cccсxxviij.xvi. I, por lo que la del Debe queda igualada.

El importe total de L 1078.10.9 1/2 es visible á derecha y á izquierda (sólo en cifras arábigas), y después de hecho el traspaso al nuevo folio tanto en la página del Debe, como en la del Haber, se cerraron las sumas con una raya transversal.

Al trasladar el saldo de Caja á la nueva cuenta, folio 20, dice lo siguiente:

Casse dargent comptant es mains de
etc. est debiteur, pour reste du
Compte precedent icy transporte
L 428 . 16 . 1 a C. 1 . *L* cccсxxviij. xvi . i .

En Manzoni el traspaso del saldo al cerrar la cuenta de Caja en la página del Haber, dice:

28 giugno, per si medesisna (es decir
por Caja), porto auanti douer
dar, resto per saldo di questa,
Duc. 2825 *d*. 19. *p* 10 *à* K. 22 *L* cclxxxij *s* xi *d* vii *p*.10

La segunda cuenta que sigue es la de Capital. Está acreditada por todo el activo en 28 de Diciembre de 1542, y adeudada de todo el pasivo arrojado el mismo día. El 31 Agosto de 1543 le ha sido abonada la ganancia líquida, que resulta del folio 22 de la cuenta Pérdidas y Ganancias, ó sean de L 154 . 14 . 1. bajo el título: «Pour, prouffit et perte que ie apporte icy auoir prouffitte durant le tamps de ce present liure.»—El traslado del capital líquido á la página del Debe de la cuenta Capital para cerrarla hízose del modo siguiente:

An.° 43. 2. de Septembre, a, ballance
de ce liure que ie transfere
pour conclure ceste partie
L 1219 . 6 . 1 a C . 23 . L mccxix . vi . i

De este modo la cuenta de Capital resulta con iguales sumas á derecha é izquierda, y estas cerradas con raya transversal tanto la página del Debe como la del Haber.

Respecto á las cuentas personales, no tengo que advertir nada de particular. Sin embargo daré un ejemplo de la cuenta de Jehan de Liege, por haber en ella contrasientos.

12 (pág. del Debe) † M. D. XLIII.

Jehan de Liege Jeaullier, est debiteur

a 27. de Mars, a, pierries de diuerses pieches comme appert par le Journal L 41 . 1 . a C. 3.	L xLi . i . —
† 18. Dapuril, a, Friges grises . 31. pieches que luy ay vendu comme appert par le Journal L 23. –a C. 10.	L xxiii. —. —
L 64. 1 . —	

(Página del Haber) † M . D . XLIII. 12

Jehan de Liege est crediteur a . 17 . de Aoust, pour Casse, que receu a de luy comptant L 41 . 1 . – a C. 2.	L xLi . i . —
† Et pour la partie icy allencontre marquie †, par erreur, ie maictz icy pour faire egalle ladite partie L 23 . – a C . 11 .	L xxiii . —. –
L 64 . 1 . —	

12 † 1543. (*Traducción*) † 1543. 12.

Juan de Lieja, Joyero, debe el día 27 de Marzo á Piedras preciosas de varias clases, como se ve en el Diario al folio 3.	L 41. 1.—	Juan de Lieja el 17 de Agosto es acreedor, por Caja, por haber recibido de él en metálico, folio 2.	L 41. 1.—
† 18. Abril, á Género gris, que yo le vendí, como se ve en el Diario al folio 10.	L 23.—.—	† por contrapartidas equivocadas, marcadas con la †, que yo inscribo aquí para balancearlas. Fol. 11.	L 23.—.—
L 64 . 1 . —		L 64 . 1 —	

La Cuenta Juan de Lieja esta adeudada equivocadamente del importe de 31 piezas de tejido gris de L 23 . —, y para igualar las partidas, fué acreditada mediante contrasiento del mismo importe, con cargo, á la cuenta de Gilles de Hencourt, á la cual primitivamente pertenecía.

De las cuentas no personales voy á citar la de Gastos de casa, que dice lo que sigue:

8. (Página del Debe) † M . D. XLII.

Despenses de la maison doibuent du 28. de Decembre, a, la Casse, pour ce qui a este donne a ma femme pour le marchie etc. L 3 . 10 . — a C. 1 .	L	iii	x	—
An.º 43. 3. de Feburir, a, la Casse paiet, comme dessus dit est L 3.13.4.— a C. 1 .	L	iii	x iii	iiij
6. Dapuril, a, la Casse paiet, comme dessus L 4 a C . 1 .	L	iiij	—	—
30 de May, a, Casse paiet, comme dessus L 4 a C . 1 .	L	iiij	—	—
6 de Iuing, a, Casse, paiet pour deux marchies a C . 1 .	L	iiij	—	—
30. susdit, a, Casse, paiet comme dessus L 4 . — a C . 1 .	L	iiij	—	—
25. Daoust, a, Casse paiet, comme dessus L 4 . — a C. 20 .	L	iiij	—	—
30. susdit, a, Casse, paiet, comme deuant L 4 . — a C. 20 .	L	iiij	—	—

(Pág. del Haber) † M . D . XLIII. 8.

Despenses de la maison, doibuent auoir a . 31 . Daoust, pour la somme cy encontre transporter sur le compte de prouffit et perte pour ceste concluyre L 31 . 3 . 4 a C. 22 .	L	xxxi	iij	iiij

L 31 . 3 . 4.

8. † 1542. (*Traducción*) † 1543. 8.

Gastos de casa deben el 28 Dieciembre á Caja, por entregado á mi esposa para mercado, etc., á C. 1.	L 3.10.—	Gastos de casa deben haber el 3 Agosto por saldo de esta cuenta que pasa á Ganancias y Pérdidas. a C. 22.	L 3. 31. 4
An.º 43, 3 Febrero, á			

Caja pagado, como arriba se dice, á C. 1. L 3.13.4
6 Abril, á Caja pagado como arriba, L 4.—.—
L 31 . 3 . 4 L 31 . 3 . 4

Como ejemplo, y por su originalidad, citaré además la cuenta Carisetos.

5. (Página del Debe). † M. D. XLIII.

An.° 1542 Clarisez doibuent du. 28. Decembre par ce que iay apporte a mon Capital . 72 . pieches de clarisez estantz en mon pachuis L 118 . 16 . — a C . 2 . L cxviij . xvi . —
31. Daoust, a, prouffit et perte que est gaigne dessus les ditz clarisez L 9 . 15 . a C . 22 . L ix . xv . —
72 . pieches L 128 . 11 . —

(Página del Haber) † M. D. XLIII 5.

Clarisez sont crediteur du . 19 . de Mars par change de soye crue . 40 . clarisez pour L 120 de ditte soye, monte L 72 . a C . 12 . L lxxij . — . —
An.° 43 . 19 . de May, pour, Casse, receu comptant de 30 pieches (!) de clarisez. L 53 . 5 . — a C . 1. L liij — v . — . —
31 . Daoust, pour, demourance (!) de biens pour la conclusión de ce liure que sont demourez (!) a vendre. 2 pieches monte L 3.6. a C. 21 . L iij . vi . —
72 . pieches L 128. 11. —

5. † 1543. (*Traducción*) † 1543. 5.

An.° 1543. Carisetos deben el 28 Diciembre, por lo que lle-

Carisetos son acreedores el 19 Marzo, por seda cruda

vo á mi Capital, 72 piezas Carisetos en mi almacén, folio 2.	L 118.16.-	cambiada 40 Carisetos contra 120 lb. seda cruda, importan, folio 12.	L 72.—.—
31 Agosto, á Ganancias y Pérdidas, ganancia en los Carisetos arriba mencionados, folio 22.	L 9 . 15.—	An.º 43 . 19 . Mayo, por Caja, por 30. piezas Clarisetos vendidas al contado, folio 1.	L 53 . 5.—
		31. Agosto, por existencia restante, para cerrar este libro, quedaron 2 piezas para vender por el importe de, folio 21	L 3 . 6 .—
72 piezas, L 128 . 11 . —		72 piezas, L 128 . 11 . —	

Tengo ahora que llamar la atención sobre un ejemplo, del cual no hace mención ni Pacioli, ni Tagliente (1525), ni Manzoni (1534) ni Cardano (1539) como predecesores de Ympyn. Este cierra todas las cuentas con una colectiva, la de Remanente de bienes, á la que llama *demourance de biens ó remanence de biens*. Abre dicha cuenta en el fólio 21 del libro mayor, y fué cargada de todas las existencias que se hallaban el 31 de Agosto de 1543, y descargada, por medio de la Cuenta del balance, del importe total de dichos resíduos. Para mejor comprensión, la copiaré aquí:

21. (Pág. del Debe) † M . D . XLIII.

Remanance de biens sont debiteurs. 31. Dauost, a, pierries non vendues a la conclusion de ce liure assauoir vng Rubin de L 4 . 13 . 4 . — a C. 3 .	L	iiij . xiij . iiij	
31. susdit, a, ostades denglettere pour. 4. pieches que sont demourees a vendre que coustent L 17 . — a C. 4 .	L	xvij . — . —	
31. susdit, a, Clarisez pour. 2. pieches			

non vendues, que coustent L3.6.— a C . 5 .	L	iij	vi	—
31. susdit, a, Draps de flandres, pour. 13. pieches que sont demourees a vendre, que coustent L 70 . 17. — a C. 8.	L	LXX	xvij	—
31. susdit, a, Friges grises pour. 7. pieches demourees a vendre montent L 6 . 9 . 6 a C. 10 .	L	vi	ix	vi
31. susdit, a, taffetat a corde pour. 93. aulnes a . 20. patars laulne demourez a vendre de L 15 . 3 . — a C. 16 .	L	xv	iij	—
31. susdit, a, Linge de Hollande pour les 110. pieches, que sont demourees a vendre, que montent L 231 . 12 . 10 . — a C. 21.	L	ccxxxi	xii	xi

(Pág. del Haber) † M . D. XLIII.

Remanance de biens sont crediteurs a . 2. de Septembre, pour Ballance ou ilz sont transportez pour icy concluyre L 349. 1 . 8 .— a C. 23.	L	CCCXLIX	i	viiij

21 † 1543 (*Traducción*) † 1543 21

Remanente de bienes el 31 de Agosto son deudores á Piedras preciosas, no vendidas á la conclusión de este libro, á saber: 1 rubí, folio 3.	L 4.31. 4	Remanente de bienes el 2 de Septiembre son acreedores por bálance, á donde son trasladadas, por cierre folio 23.	L 349.1.8
31. del mismo mes, á Géneros ingleses por 4 piezas que quedaron para vender, folio 4.	L 17.—.—		
31. idem á Carisetos por dos piezas			

no vendidas que cuestan, folio 5. L 3. 6. —
31 idem á Géneros de Flandes, por 13 piezas, no vendidas que importan, folio 8. L 70.17.—
31 idem á Friges grises, por 7 piezas no vendidas, importantes, folio 10. L 6. 9. 6.
31 del mismo mes, á Tafetán grueso acanalado, por 93 varas á 20 monedas la vara, importan, folio 16. L 15.3. -- (1)
31 del mismo, á Tela holandesa, por 100 piezas que quedaron sin vender, importan, folio 21. L.231.12.10

Es de suma importancia, para cerrar las cuentas de mercaderías, saber á qué precio hay que calcular su remanente para trasladarlo á la nueva cuenta titulada «Remanente de mercaderías», cuyo sobrante se justifica con el inventario. Ni Pacioli, ni Manzoni tratan esta cuestión; tampoco Tagliente ni Cardanó dieron á conocer su parecer sobre el particular. Ympyn se expresa en el capítulo XXIV. de su Instrucción (folio 27₂) que trata de este extremo, del modo siguiente: Primeramente hay que cerrar en el Mayor todas las cuentas balanceables y abrir ó formar una cuenta nueva que se llama «Remanente de mercaderías», (en italiano *Robbe in monte*), á la que se llevarán todas las no vendidas expresando cuáles son, su peso y precio de coste, como expresamente se encontrará

(1) Debe decirse L. 15 . 10 . —, porque 1 sol = 6 patacas, por lo tanto, 20 patacas = soles 3 1|2.

en el Inventario. (Il fault premierement cloire sur le liure touttes parties clouables, Et institue ou former vng noueau compte, & sera appelle Biens remanans, lesquelz on nomme en Itallie, Robbe in monte, & fault mectre sur le noueau compte tous biens, & marchandises remanantes, & poinct vendus, quelles, & quel poix, & combien ilz auront couste, comme expressement en l'inuentaire trouuer pourres). Examinando las diversas partidas de las mercaderías, hallé que las únicas existencias, como piedras preciosas y clarisetos, fueron puestas al precio del inventario de apertura (del 28 Diciembre de 1542); los géneros ingleses, parte al mismo precio, parte al de compra (según la procedencia de la mercancía); los géneros de Flandes, los grises, el tafetán *a corde* y la tela holandesa, á su precio de compra, ó sea precio de coste añadidos los gastos. Es de presumir que la cuenta «Remanente de mercaderías» fué abierta con el exclusivo objeto de presentar en el balance general, con más claridad y sencillez la existencia en almacén de toda clase de mercaderías, pues las muchas divisionarias establecidas en la contabilidad que estudia Ympyn, hubiesen creado seguramente dificultades en la comparación de sus saldos con el inventario, al tratar de averiguar la ganancia ó pérdida que cada una había producido. Además observó que los asientos que figuran en el libro Mayor en la cuenta *Remanance de biens*, así como el traslado de su saldo á la de Balance no figuran en el libro Diario, lo cual afirma más la presunción que antes expongo.

Al cerrar las cuentas, que causaron ganancia ó pèrdida, se trasladaron sus saldos oportunamente á la cuenta de Ganancias y pérdidas. Ympyn la llama *Prouffit et perte,* (en flamenco *profijt ende onprofyt*), aunque verdaderamente debía llamarse *Perte et prouffit,* porque todas aquellas van registradas al Debe y éstas al Haber. También Pacioli, que trata detalladamente de dicha cuenta en el capítulo XXVII de su tratado, la llama *partita famosa ditta pro e danno o vero auanzi e desauanzi* ó también *vtile e danno*, agregando que no es preciso pasar esta cuenta al Diario, porque basta se halle sólo en el Mayor: (*E questa non bisogna simetta in giornale . ma basta solo nel quaderno*), y se funda en que la cuenta *pro et danno* tiene su origen únicamente en las cuentas que se hallan en el Mayor,

las cuales presentan en el Debe ó en el Haber un beneficio ó una pérdida *(perche lanusci in quello d'le cose auanzate o vero mancate in dare e hauere)*, y estas cuentas deben igualarse en la de Pérdidas y ganancias y se balancean. Tampoco Joanni Antonio Taiente (Tagliente) cita ningún asiento de Pérdidas y ganancias á la conclusión de su modelo del Diario. En cambio Dominico Manzoni ha pasado al Diario de un modo correcto, y trasladado al Mayor todos los asientos de ganancias y pérdidas que resultan del cierre de las cuentas del Mayor.

Ympyn trata de la cuenta de Pérdidas y ganancias en el capítulo XVI de su Instrucción, y aunque se aparta de la consideración de Pacioli, cita casi sus mismas palabras, escribiendo cuanto sigue: Se observa que esta cuenta toma su origen de las partidas del libro Mayor, no es necesario que volviendo atrás, se las ponga en el Diario, siendo fácil antes anotar en esta cuenta todos los asientos de sus similares, á saber: toda la ganancia obtenida sobre cualquiera mercadería debe ponerse en el crédito de esta cuenta y todas las que contengan alguna pérdida ó daño, como gastos de diversas clases, es necesario ponerlas al Debe de la misma, enfrente de la ganancia. (Et veu que ceste partie prent son commenchement hors les parties du grant liure, nest besoing que en reculant on les maicte au Journal, comme il est propice de mettre deuant sur ceste partie touttes les aultres parties ad ce qualliffies cest asscauoir que tout le gaignaige faict sur quelque marchandise, on le doibt maictre au credit de ceste partie, & toutz aultres comptes contenans quelque charge ou dommaige comme despens de plusieurs choses diuerses, mectre les fault au debet de ceste partie, contre le gaignaige).

Copiaré ahora literalmente la cuenta de Pérdidas, y ganancias tal como la presenta Ympyn en su libro Mayor:

22 (Página del Debe) † M. D. XLIII.

Prouffit et perte sont debiteur; a. 31 Daoust, a, despense de maison transporte icy pour concluyre ce liure L 31 . 3 . 4	a C. 8.	*L*	xxxi . iij . iiij
31. susdit a. despens de marchandise icy transporte pour cedit liure concluyre . L 1 . 4 . 3 1|2	a C. 9.	*L*	i . iiij . iij3

31. susdit, a, Marchantoine Filetty de luy trop court paiet *d* 1 a C. 15. *L* — . — . i
31. susdit, a, Capital de moy . etc. pour ceste reste que ie porto la poy icy concluyre L 154. 14. 1 a C. 2. *L* CLiiij . xiiij . i
L . 187 . 1 . 9 1|2

(Página del Haber) † M. D. XLIII. 22.

Prouffit et perte doibuent auoir a 31. Daoust pour pierries a ce prouffite. L 45 . 4 . 4 — a C . 3. *L* XLV . iiii . iiii
31. susdit, pour Draps dengleterre a ce prouffite L 39 . 15 . 8 — a C. 4. *L* XXXIX. XV. viii
31. susdit, pour Ostades dengleterre . L 16 . 3 . — a C. 4. *L* xvi . iii . —
31. susdit, pour Clarisez a ce prouffite L 9 . 15 . — a G. 5. *L* ix . xv . —
31. susdit, pour Frigettes prouffite. *s* 18, a C. 5. *L* — . xviii . —
31. susdit, pour Draps de flandres prouffite . L 10 . 4 . 6 a C. 8. *L* x . iiii . vi
31. susdit, voyaige de Venise a ce prouffite . L . 13 . 5 . 7 . — a C. 10. *L* xiij . v . vii
31. susdit, pour Doubleures grises a ce prouffite . L 3 . 19 . 6 . — a C. 10. *L* iij . xix . vi
31. susdit, pour Soie crue a ce prouffite. L 8 . — a C. 12. *L* viij . — . —
31. susdit, pour velours de Gennes a ce prouffite . L 14 . 13 . 4 — a C. 13. *L* xiiij . x iii . iiii
31. susdit, pour Satin de Bruges a ce prouffite . L 2 . 9 . 10 1|2 a C. 14. *L* ij . ix . x3
31. susdit, pour Taffetaf a corde a ce prouffite . L 14 . 13 . — a C. 16. *L* xiiij . xiii . —
31. Susdit, pour Satin de soie et damast a ce prouffite . L 8 . — a C. 18. *L* viij . —.. —
Somma *L* 187 . 1 . 9 1|2

22. † 1543. (*Traducción*) † 1543. 22.

Pérdidas y Ganan- Pérdidas y Ganan-

cias son deudoras el 31 de Agosto á Gastos de casa, que se trasladan aquí para cerrar este libro a C. 8. L 31 . 3 . 4

31. Como arriba. á Gastos de géneros, trasladadas aquí para cerrar este libro de C. 9. L 1. 4. 3 1[2

31. Como arriba, á Marco Antonio Filletti, por falta de pago de C. 15. L — . — . 1

31. Idem, á mi Capital (es decir, Nicolás Forestain), por saldo que consigno aquí para cerrar a C. 2. L 154. 14. 1

L 187 . 1 . 9 1[2

cias son acreedoras el 31 de Agosto, por Piedras preciosas, como ganancia de C. 3. L 45 . 4 . 4

31. Como arriba, por Géneros ingleses, como ganancia—de C. 4. L 39 . 15 . 8

31. Como arriba, por Géneros ingleses—de C. 4. L 16 . 3 . —

31. Como arriba, por Carisetos, por ganancia de C. 5. L 9 . 15 . —

31. Idem, por Frigettes, ganancia—de C. 5. L — . 18. —

31. Idem, por Géneros de Flandes, Ganancia de C. 8. L 10 . 4 . 6

31. Idem, por Viage á Venecia, como Ganancia —de C. 10. L 13 . 5 . 7

31. Idem, por Géneros grises, Ganancia—de C.10. L 3 . 19 . 6

31. Idem, por Seda gris, por Ganancia—de C. 12. L 8 . — . —

31. Idem, por Terciopelo de Génova, ganancia de C. 13. L 14 . 13 . 4

31. Idem, por Sa-

tén de Bruges, Ganancia de C. 14. L 2.9.10 1|2
31. Idem, por Tafetán *a corde*, Ganancia de C. 16. L 14 . 13 .—
31. Idem, por Satén de seda y damasco, por Ganancia—de C. 18. L 8 .— .—
L 187 . 1 . 9 1|2

Ympyn cierra su libro Mayor por medio de una cuenta *de Balance*, esto es con los saldos del Balance general, trasladando á ella el activo y pasivo que figura en la contabilidad en la época del cierre. Ni Pacioli, ni Ympyn, ni Manzoni, hablan en sus obras de la verdadera diferencia entre el balance Neto y el Bruto (?).

Pacioli trata del Balance en el capítulo XXXIV de su tratado sobre Teneduría de libros, pero tan solo en cuanto se refiere á la igualdad de las sumas del Debe y del Haber, que sirve para probar que los asientos del Diario han sido trasladados al Mayor con toda exactitud. Dicho autor advierte que cuando se cierra el Mayor marcado con cruz, hay que llevar todas las pérdidas á la página del Haber y las ganancias á la del Debe de las cuentas correspondientes y á la Cuenta *pro e danno*, (Pérdidas y Ganancias), las pérdidas al Debe y las ganancias á su Haber. El excedente (como ganancia líquida) de la cuenta *pro e danno* á la cuenta de Capital, y la pérdida (como consecuencia de quebranto) en cambio se carga á la misma cuenta. Los saldos que resultan de las cuentas se trasladan del Mayor señalado con cruz, al nuevo Mayor A, sin que dichos saldos se anoten en el Diario *(non bisogna liresti ponere ingiornale)*. Mediante este procedimiento todas las cuentas se igualan en el Mayor marcado con cruz, y luego tanto en el Debe, como en el Haber se cierran con una raya transversal. Referente á la cuenta de Capital, Pacioli dice en el mismo capítulo (Pag. 208_2, línea 28—30): también saldarás la cuenta de Capital del Ma-

yor señalado con cruz y la trasladarás, como las demás cuentas, al Mayor A por *Saldo é in Summa*, ó si quieres, *partida por partida*, pudiendo hacerlo así bien. Con todo, es admitido trasladar las sumas, porque de ese modo tendrás á primera vista el total del Inventario. (*E questa [partita] del cauedal del quaderno croci saldarai ancora. E portarala come laltre nel quaderno. A. in resto e summa o voi a partita per partita che lo poi anche fare . ma si costuma farla in summa perche 1.ª volta tutto tuo inventario appare*). Pacioli por tanto no abre ninguna cuenta de Balance, pero recoge los saldos de Balance general (*a partita per partita*) en la cuenta de Capital.

Manzoni cierra la cuenta de Capital únicamente por saldo, y la expone, como en las otras, en la cuenta nueva.

Ympyn, en el capítulo XXV (Folio 28_1) de su Instrucción no da ningún otro consejo; como Pacioli, examina también la igualdad de sumas del Balance, puramente, como prueba de que los asientos se han pasado del Diario al Mayor con toda exactitud. Hace referencia á ello con un ejemplo, el en cual recoje los saldos del Mayor en la cuenta del Balance. Tampoco habla de dicha cuenta, aunque parece referirse á ella en las palabras siguientes: Se reunen todas las partidas abiertas (saldos) en una suma, de modo que todos los deudores vengan á estar en una hoja y los acreedores en otra (Et il fault aller de telle sorte, comme par le libure exemplaire remostre est, ou lon transfere touttes les parties ouuertes en vne masse, cest as scauoir combien que chascun doibt, sur lung des costez, & quoy en lieu de cela veint bon sur laultre).

En las obras de contabilidad anteriores á la de Ympyn sus autores no mencionan la cuenta de Balance. Pacioli y Manzoni la pasan en silencio, de suerte que casi puede asegurarse, fué Ympyn el primero que la presentó, por esto la reproduzco á continuación como dato histórico importantísimo. La exposición del Balance está muy simplificada en todos sus puntos.

23. (Página del Debe) † M. D. XLIII.

Ballance de ce liure doibt a . 2 . de Septembre a la maison nommee larbre de Pyn, pour reste de ce trouue a la conclusion des comptes, et pour le

concluyre est faict crediteur en ce
liure a C. 3. Et transporte au liure
A. a C. 1. pour concluyre ce present
liure. L 133 . 16 . — a C. 3. a C. 1. L cxxxiij . xvi . —

2 . susd' . a, deniers Capitalz de rente
L 177 . 4 a C. 3. a C. 1. L clxxij . iiij . —

2 . susd' . a, la ville Danuers . L 6 .
a C. 5. a C. 1. L vi . — . —

2. susd'. a, Nicolas de Staueren. L 103.10.—
a C. 6. a C. 1. L ciij . x . —

2 . susd' . a, Paoul de Rouere.
L 22 . 11 . 8 a C. 6. a C. 1. L xxij . xi . viij

2 . susd' . a, Anthoine de Campe .
L 4 . 6 . 8 . a C. 6. a C. 2. L iiij . vi . viij

2 . susd' . a, rentes et louaige de maison . L 1 . 13 . 4 a C. 11. a C. 2. L i . xiij . iiij

2 . susd'. a, Gilles de Hencourt. *s* 15.
a C. 11. a C. 2. L — . xv . —

2 . susd' . a, Gerard Desche . L 97 . 8 .
a C. 12. a C. 2. L xcvij . viii . —

2 . susd' . a, Estienne le Blanc. L 48. 5.
a C. 13. a C. 2. L xLviij . v . —

2 . susd' . a, Jehan de Lare. *s* 4 a C.13.
a C. 2. L — . iiii . —

2 . susd' . a, Daniel de Bruges . L 42.—
d 8. a C. 14. a C. 3. L xLij . — . viij

2 . susd' . a, Quentin de Linteraken .
L 18 . 18 . — a C. 16. a C. 3. L xviii . xviii . —

2 . susd' . a, Charles de Huesden .
L 38 . 16 . — a C. 18. a C. 3. L xxxviij . xvi . —

2 . susd' . a, Herman Janssz dinchuisen.
L 41 . 16 . — a C. 18 . a C. 3 . L xLi . xvi . —

2 . susd' . a, Roland de Doorne .
L 23 . 12 . — a C. 19 . a C. 3 . L xxiij . xii . —

2 . susd' . a, Didier Ransart. L 40. 12. 8
a C. 19 . a C. 4 . L xL . xij . viij

2 . susd' . a, Libert de Oppennen .
L 7 . 17 . 6 . a C. 19 . a C. 4 . L vii . xvij . vi

2 . susd' . a, Casse dargent contant .
L 346 . 5 . 3 . a C. 20 . a C. 5 . L cccxlvi . v . iij
2 . susd' . a, Remanance de biens .
L 349 . 1 . 8 a C. 21 . a C. 6 . L cccxlix iivi . j
Somma sommarum *L* 1504 . 13 . 5 .

(Página del Haber) ✝ M. D. XLIII. 23.

Ballance de ce liure doibt auoir a 2 Septembre de moy Nicolas Forestain de reste, de ce trouue a la conclusion des comptes, et pour conclurre est faict debiteur en ce liure a C. 2, et transporte et faict crediteur au liure marquie A, a C. 6. pour conclure ce liure L 1219 . 1 . — a C. 2 . a C . 6. L mccxix . vi . i
2 susdit pour Valentin Mellot comme dessus L 87 . 17 . 4 a C. 15 . a C. 7. L lxxxvij. xvij. iiij
2 susdit pour Charles Lauerdin L 90 . 10
a C. 17 . a C. 7. L xc . x . —
2 susdit pour Vrbain Libert L 107 . —
a C. 17 . a C. 7 . L cvij . — . —
Somma sommarum L 1504 . 13 . 5

23. ✝ 1543 (*Traducción*) ✝ 1543.

El Balance de este libro debe el 2 de Septiembre á la casa llamada del Pino, por resto hallado á la conclusión de la cuenta, y para cerrarla se acredita en este libro a C. 3. y se traslada al libro A. a C. 1. para cerrar el presente de C. 3.

El Balance de este libro debe haber el 2 de Septiembre de mí, Nicolás Forestain, del resto encontrado á la conclusión de las cuentas, y para lo cual se adeuda en este Libro a C 2. y se traslada y acredita al libro marcado A,
a C. 6. L 1219. 6. 1

a C. 1. L 133.16.—

2. del mismo, á Censos de 3 C.
a C. 1 L 117.—4.—

2. Idem á la Ciudad de Ambéres
de C. 5 a C. 1 L 6 . — . —

2. Idem á Nicolás de Staueren de
C. 6. a C. 1 L 103 10.—

2. Idem á Pablo de Rouere de C. 6.
a C. 1. L 22 . 11 . 8

2. Idem á Antonio de Campe
de C. 6 a C. 2. L 4 . 6 . 8

2. Idem á Rentas y alquileres de casa C. 11 a C. 2. L 1 . 13 . 4

2. Idem á Gilles de Hencourt
de C. 11 a C. 2. L — . 15. —

2. Idem á Gerardo Desche
de C. 12 a C. 2. L 97 . 8 . —

2. Idem á Estienne le Blanc
de C. 13 a C. 2. L 48 . 5 . —

2. Idem á Juan de Lare
de C. 13 a C. 2. L — . 4 . —

2. Idem á Daniel de Bruges
de C. 14 a C. 3. L 42 . — .

2. Idem á Quintín de Linteraken
de C 16 a C. 3. L 18 . 18. —

2. Idem á Cárlos de Huesden
de C. 18 a C. 3. L 38 . 16 .—

2. del mismo, por Valentín Mellot, arriba,
de C. 15 a C. 7. L 87 . 17 . 4

2. Idem á Herman Janssz
de C. 18 a C. 3. L 41 . 16 .—
2. Idem á Rolando de Doorne
de C. 19 a C. 3. L 23 . 12 .—
2. Idem Didier Ransart
de C. 19 a C. 4. L 40. 12. 8
2. Idem á Liberto de Oppennen
de C. 19 a C. 4. L 7 . 17 . 6
2. Idem á Caja
de C. 20 a C. 5. L 346 . 5 . 3
2. Idem á Remanente de mercaderías (ó mercaderías existentes)
de C. 21 a C. 6. L 349 . 1 . 8
Suma total L 1504.13.5.

***

Al Mayor señalado con cruz sigue un registro alfabético para el mayor A. Dicho registro sencillo se distingue del doble en que las palabras no están dispuestas alfabéticamente en cada letra y lleva la inscripción siguiente:

† M . D . XLIII

Au nom de Dieu, Amen. Sera ce present le A b c Simple, ou Registre ou moy Nicolas Forestain ie enregistray et mecteray tous les noms des parties, et comptes de mon grant liure marquie A.

No voy á recapitular las cuentas introducidas en este índice, porque están todas en el registro doble que ya cité. Bajo la letra A del índice sencillo, vienen las palabras *Ballance de Liure* † a C. 1. cuya cuenta no está abierta en el Mayor A. Tanto en el Índice como en el Mayor A, se halla la cuenta *Remanance de biens* a C. 6. que falta en el registro doble, en el cual la cuenta de Balance tampoco aparece anotada.

***

El modelo del libro Mayor A, lleva la inscripción siguiente:

† M . D . XLIII.

Au nom de Dieu, Amen . Sera ce present liure le grant liure marquie A, appartenant a moy Nicolas Forestain, auquel ie escripueray es transporteray du Journal touttes mes affaires, comme plusamplement est declaire au commencement du Journal ad ce appartenant.

A

Como dijimos, Ympyn en el libro Mayor A, no abrió ninguna cuenta del Balance, sino que pasa directamente á las cuentas correspondientes los saldos contenidos en la misma del libro Mayor marcado con una cruz, es decir, que las partidas del activo igualan en la página del Debe, y las del pasivo en la del Haber, aunque en la cuenta del Balance de cierre del Mayor marcado con cruz, aparecen las primeras como acreedoras y las últimas como deudoras. Según las reglas actuales de la ciencia, los acreedores en dicha cuenta de cierre se cambian en deudores mediante la cuenta del Balance de apertura, y los deudores de la primera, mediante ésta, en acreedores, y de ese modo redúcense á su primitiva posición y valor. De modo que Ympyn, en cada cuenta del balance de cierre, cita con una precisión admirable su traslado al folio del Mayor A, y probablemente quería proyectar la formación de una cuenta del Balance de apertura. Al trasladar los deudores á sus cuentas respectivas en el Mayor, siempre cita de un modo correcto la cuenta Balance como acreedora, y en el caso opuesto, al trasladar los acreedores á sus cuentas respectivas, como deudora, sin—como ya advertimos—haberla abierto en el Mayor A. Esto no deja de ser un vicio de forma que de ningún modo influye sobre la cuantía de las cifras del capital líquido.

Ya indiqué que Ympyn reune en la cuenta *Remanance de biens* el importe de las mercaderías existentes, y luego coloca el saldo de dicha cuenta en el Debe del balance de cierre en el Mayor marcado con cruz (*Ballance, a, Remanance de Biens*=Balance á Remanente de mercaderías).—En el Mayor A (folio 6)

está la cuenta *Remanance de biens* nuevamente adeudada por el saldo del Balance al cierre. Su redacción es como sigue:

Remanançe de biens, doibuent a. 2. Septembre a la ballance du liure †, pour reste laquelle ie transporte icy, comme est notoire. — a C. 23 *L* cccxLix . i . viij

(Resto de mercadería debe el 2 de Septiembre á Balance del Mayor marcado con cruz, por el resto que traslado del folio 23 *L* 349 . 1 . 8).

Al mismo tiempo se descargó esta cuenta de los importes de las mercaderías sobrantes (Piedras preciosas, Ostades, Carisetos, Géneros de Flandes, Género gris, Tafetanes a corde y Tela holandesa), que se hallan al cierre del Mayor marcado con cruz, de modo que la cuenta *Remanance de biens* se balancea y cancela, y las cuentas primitivas de mercaderías vuelven á aparecer como deudoras, con el valor de las existencias.

La parte práctica de la Instrucción de Ympyn acaba con el modelo del Mayor A.

***

Las últimas tres partes de la *Nouuelle Instrucction, et Remonstration de la tresexcellente science du liure de Compte* de Jehan Ympyn contienen una concisa instrucción ó exposición especial de la Teneduría de Libros (Vne briefue Instruction ou declaration especialle pour tenir liure), que, por decirlo así, representa el epílogo de la obra, con el cual se despide de los lectores. Empieza con una exaltación de su obra en las palabras siguientes: Aquí teneis un libro nuevo, precioso, redactado en francés, en el cual todo el mundo hallará cómo hay que redactar y ordenar los libros para llevar buena cuenta de todos los bienes, mercaderías y negocios, y por ellos averiguar cuánto habeis ganado ó perdido y á cuánto asciende vuestro capital. (Maintenant aues vous icy vng liure nouueau et bien exquis en langue Frantoise, demonstrant a vng chascun a faire et ordonner vng liure, pour tenir bon compte de toutz hantiiges, marchandise, et affaires: par lequel vous pourres incontinent percebuoir, combien gaigniet ou perdu

vous aures, et combien de biens que vous auez). Después que hace resaltar las excelencias de su libro, cita una vez más algunas reglas principales de la Teneduría de Libros por Partida doble, que debe conocer toda persona que quiera llevar libros. Particularmente inculca el concepto del Deudor y del Acreedor. No hay que olvidarse nunca—dice—de citar la índole y cantidad de las cosas recibidas ó entregadas y el día de la transacción. Pero podría, con todo, suceder que se olvidara de registrar una partida, en tal caso se puede hacer más tarde. diciendo: esta partida se omitió en éste ó aquél día, ó se incurrió en una falta al sentarla. (Mais sil aduenoit que vous leus sies oublie, vous le poues mectre apres, en faisant note, quelle est mal mise, disant: Ceste partie a este faicte vng tel iour, mais elle est icy mal escripte). La explicación de cada asiento debe ser siempre muy clara, para que cualquiera lo comprenda. Muy buena es la costumbre de España—dice Ympyn—pues los españoles describen (dicter = dittare) los negocios muy bien y llevan los libros con mucha precisión, es decir (los números con letras mayúsculas) como si estuvieran impresos; y así puédese conocer en seguida si hay cualquiera equivocación. Y de este modo, al cometer una falta, no se puede en manera alguna raspar, sino que necesariamente hay que hacer un contrasiento. De esta suerte siempre se pueden llevar los libros con precisión, esto es, con los números siguientes: i, ij, iij u. s. w. (Pourtant est fort bonne la coustume Despaine, car les Espainolz dicten fort bien leurs affaires, & tiennent aussi droictrement leurs liures que silz feussent imprimes en grandes lettres, & aussy par ce document on pourra facillement scauoir, si on aura failly, en quoy que ce soit. Et se ainsy aduenoit quil y eust quelque faulte ou erreur, en les parties de quelque partie mal mise, il ne le fault poinct raturer, mais il fault faire allencontre de laditte partie vne contrepartie, & par telle maniere on poeult iustement tenir liure & compte, & en telle sorte le Nombre. i . ij . iij , iiij . v . vi . etc.) Los alemanes también llevan los libros bastante bien y anotan los asientos con propiedad; lo aprendieron de los Italianos, escribiendo los números algunos en cifras; 1, 2, 3, etc., y otros en letras, como i . ij . iij . etc., según su gusto. (Les Allemans tiennent aussy assez bien leurs liures, & mectent nectement

leurs parties, & lont apprins des Itallieus, mectans leurs nombres les aulcuns en ciffre, comme . 1 . 2 . 3 . 4 . 5 . 6 . etc. & les aultres en lettre, comme, i . ij . iij . iiij . v . vi . etc. comme il leür plaist).

Los Venecianos también llevan los libros de una manera muy clara y comprensible; empiezan el año en primero de Marzo, de suerte que el año próximo venidero escribirán 1.° de Marzo de 1544. (1) Así lo tienen ellos por costumbre que yo apruebo, pues se sirven de mejor manera para los asientos que en otros países. Cuando nosotros llevamos un libro aqui (en los Países Bajos), generalmente empezamos por Pascua, y sucede á veces que nuestro año tiene 13 meses, y á veces menos, porque la Pascua no cae siempre en el mismo mes y día. Y por lo mismo, será mejor empezar á escribir el año por Navidad, según el estilo romano, ó el primero de Marzo, como acostumbra Venecia, cuya costumbre es recomendable entre todas, pues empezando el año al estilo romano ó veneciano, no podreis equivocaros (Item les Venissiens tiennent aussy bien clairement leurs liures, & bien raisonnablement, en commenchant tousiours leur Millesimo au premier iour de Mars, Comme a lannee prochainement venant ilz escripueront le premier iours de Mars Anno. 1544. Et le tiennent ainsi ce que ie prise, & tiennent aussi meilleure maniere de escripre que on ne faict poinct en ces pays, car quant nous tenons icy vng liure, nous le commenchons coustumierement a Pasques, & par ainssy aduient aulcunesfois dauoir treize mois en Lan, & aulcunesfois mains: car les Pasques ne viennent poinct tousiours en vng mesme tamps ne iour. Et par ainsi seroit meilleur de commen cher a escripre le Millesimo a noel, selon le stil de Romme, ou le premier iour de Mars. selon la coustume de Venise, laquelle est la meilleure de tout, car en commenchant vostre Millesimo selon lesditz coustumes de Romme ou Venise, ne pourres en nulles choses mal faire). Y esto he querido advertirlo para que todos sepan de qué manera tan distinta se cita el número del año. Sin embargo, no es necesario fijarse en el año cuando se tiene la buena voluntad de pagar lo que se debe en derecho y en justicia. Debeis saber que en los Países Bajos y en Francia,

(1) La obra de Ympyn apareció en 1543.

así como en Inglaterra, se llevan los libros y los asientos muy sencillamente, aunque se trate á menudo de muchos miles de libras, y sin embargo, no llevan los libros tal como este libro enseña y demuestra. Si llevaran los libros del modo antedicho, por medio del Diario y del Mayor, todo saldría tan claro como la luz del sol; no habría tantos descuidos y engaños, como sucede diariamente (Et de ce vous ay voulut aduertir, pour & affin que chascun scaiche combien de manieres il y a qui tiennent leur Millesimo, diuersement, mais nest poinct besoing de viser beaucoup au Millesimo, quan lon a bonne volonte de payer ce que on doibt, & iustement en equite & iustice ambuler. Vous poues scauoir, que on tient fort simplement en ces pays bas & en France, & pareillement en Engleterre les liures & escriptures, & se traictent bien souuent de beaucoup de milles liures, ce neantmains se ne tiennent ilz poinct leurs comptes comme ce present liure plus aplain vous apprent & remonstre, car silz tenoyent leurs liures a la maniere susditte par le Journal & Quaderno, touttes leurs choses seroyent claires comme le soleil, & se ne trouuerroit on poinct tant de deceptions ou tromperies que on trouue iournellement).

Con enérgicas palabras, Ympyn exhorta á los lectores de su libro á aprender con aplicación la Teneduría de Libros tan útil y necesaria, y á ejercerla prácticamente para su provecho y ventaja..

***

La obra inglesa más antigua sobre Teneduría de Libros debe ser la del maestro *Hugh Oldcastle*, que apareció en el año 1543. Hállase una rempresión de ella en el libro: ***A briefe Instruction, and Maner how to keepe bookes of Accompts after the order of Debitor and Creditor as well for proper Accompts partible etc. By the three bookes named the Memoriall Journall & Leager. Newe ly augmented and set forth by John Mellis Scholemaister, London, 1588***, 8°, 76 páginas sin número + 53 con número. Mellis fué matemático y ayudante del Dr. Robert Forth en el Colegio Trinity de Cambridge; luego profesor auxiliar de Aritmética en una escuela Municipal, y desde el 1564 tuvo una escuela en Shorte Southwarke (Londres). El mismo Mellis confiesa

expresamente que no es él el autor de la *Briefe Instrucction*, mientras en la letra G₇ dice: *Here Endeth my Author, and for the better and plainer understanding and practice of these rules, I have hereunto added a little Inventorie, Journal and Leager, as followeth: with a brief Treatise of Arithmetic all together* etc. (Aquí acabó mi autor, y para comprender mejor y más claro y ejercitar dichas reglas, he añadido un pequeño Inventario, un Diario y un Mayor, como sigue, con un sucinto tratado sobre Aritmética etc.) Mellis, por consiguiente, ha provisto la obra de Hugo Oldcastle únicamente con los modelos de un Inventario, de un Diario y de un Mayor, y la aumentó con su Aritmética (Pág. 1-53). De momento no falta más que una prueba exacta para estar seguros si Oldcastle (1543) en su obra sobre Teneduría de Libros se dejó influír por autores italianos ú otros.

La segunda obra inglesa sobre Teneduría de libros por partida doble hasta hoy conocida, que apareció el año 1547 en Londres, con retratos del rey y del duque inglés, lleva el título siguiente: *A notable and very excellente woorke, expressyng and declaryng the maner and forme how to kepe a boke of accomptes or reconynges, verie expedient and necessary to all Marchantes, Receiveres, Auditors, Notaries, and all other. Translated with greate diligence out of the Italian toung into Dutche and out of Dutche into French, and now out of Frenche into Englishe.* 1547. — De esta obra tan rara no se encuentran ejemplares ni en el Museo «British» de Londres, ni en la Librería Bodleain de Oxford, ni en la de W. Christie Miller de Burnham, ni se hace mención de ella en ninguna obra inglesa saliente de bibliografía; y por desgracia hállase tan solo un ejemplar muy deteriorado, en la Biblioteca del Gimnasio Nicolai de Reval (Rusia). El Dr. Hugo Balg de dicha población, que fué informado sobre este libro por un conocido suyo, lo ha descrito en la «Zeitschrift für Buchhaltung» (Revista de Teneduría de libros), número 13, Abril de 1893, páginas 145-149, sin haber señalado que la traducción inglesa de la *Nieuwe Instructie*, de Jan Ympyn, editada en flamenco y en francés el año 1543, es respectivamente la *Nouuelle Instruction*, la cual—como ya indiqué—se manifiesta como un trabajo, traducción literal del tratado de Lucas Pacioli.

El Dr. Balg en su descripción del libro *A notable and very excellente woorke*, da á conocer en un conciso extracto el con-

tenido de sus capítulos copiando literalmente parte de ellos, de cuya lectura resulta, sin dar lugar á la duda, que dicho libro no es más que una traducción de la *Nouuelle Instruction* de Jehan Ympyn, que—como lo dice la inscripción inglesa del título—fué traducida con suma asiduidad del italiano al flamenco *(Dutche)* (1) y del flamenco al francés y ahora del francés al inglés. El nombre de Jehan Ympyn no se menciona en parte alguna de la traducción inglesa.

Esta consta también de 29 capítulos como la Instrucción flamenca y francesa. El contenido de cada capítulo coincide exactamente con el de dichas ediciones, de modo que en realidad, tenemos á la vista un trabajo en inglés ó sea la traducción inglesa del tratado sobre Teneduría de libros de Lucas Pacioli.

Como en el ejemplar existente en la Biblioteca del Gimnasio Nicolai de Reval, faltan las últimas hojas que corresponden, según el índice que precede á dicha traducción, á la parte práctica, epílogo, terminación y notas del impresor y editor, no podemos afirmar que dicha parte práctica corresponda á la de Ympyn en su *Nouuelle Instruction*. Apesar de ésto, de la lectura de dicho índice se deduce que también se tradujeron las prácticas. (Inventario, Diario, Mayor marcado con la cruz, Mayor A y los Registros doble y sencillo.) A juzgar por la inscripción ó título, esta traducción fué impresa y editada en Lóndres el año 1547, mientras las ediciónes flamenca y francesa de la obra de Ympyn se publicaron en Ambéres en 1543. Hay que advertir que estas últimas ediciones fueron conocidas en Inglaterra á causa de las activas relaciones comerciales de su autor con los Países Bajos, del mismo modo que éste, y durante su larga residencia en Venecia, dedicado al comercio, conoció el tratado de Lucas Pacioli, y lo divulgó por su país por medio de su trabajo de traducción al flamenco y francés.

En aquella época la ciencia de la Contabilidad estaba ya muy desarrollada en los Países Bajos, que tenían un comercio muy floreciente en concordato con Inglaterra y bastantes los autores que de ella escribieron. En prueba de ello, citaré los autores holandeses é ingleses de obras sobre Tenedu-

(1) El Dr. Hugo Balg suponía traducir el *Dutch* (holandés) por alemán los ingleses llaman *dutch* al flamenco ú holandés, y *German* al alemán.

ría de libros, que según los datos reunidos, aparecieron á fines del siglo XVI.—De los flamencos nombraré—Jan Ympyn, 1543, Valentin Menher, 1550, (1556) y 1564-65, Michiel Coignet, 1573, Nicolaus Petri Daventriensis, 1588, 1595 y 1596, Elcius Eduard Leon Mellema, 1590, Barthelemy de Renterghem, 1592, Martinus Wenceslaus, 1595 y Martin van den Dycke, 1598; de los ingleses: Hugh Oldcastle, 1543, el traductor anónimo de Ympyn, 1547, James Peele, 1553 y 1569, John Mellis (verdadera reproducción de Oldcastle) 1588 y el anónimo P. W., 1596.

James Peele confiesa en el Prefacio dd su obra *Pathe waye to Perfectnes in the accomptes of Debtour and Creditour,* Lóndres, 1569, que enseñaba Teneduría de libros por partida doble á muchos comerciantes, cuyo sistema de cuenta y razón era ya conocido en otros países, pero desconocido en Inglaterra.»

Ricardo Dafforne de Northampton lamenta igualmente en su obra *The Merchants Mirrour. or, Directions for the perfect ordering and keeping of his Accounts*, Londres, 1634-36 (2ª edición, 1651, 3.ª edición, 1684), la falta de autores ingleses sobre conocimiento tan útil como es la Teneduría de libros. Aunque dicho autor atribuía esta falta á poco amor hacia dicho arte, sin embargo se decidió á publicar su obra, llevado por la esperanza de que encontraría buena acogida, del mismo modo que la habían obtenido otras parecidas en otros países. En ella cita los autores siguientes: Forestain (desconocido por mi), Jan Ympyn Cloot (desconocido), Valentín Menher, Savonne (Francés, Lyon 1591), Nicolás Petri Daventriensis, Renterghem, Martín van den Dycke, Hoorbeck (desconocido), van Damme (desconocido, probablemente holandés), Martinus Wenceslaus, Jan Coutereels (Middelburg, 1603), Simón Stevin (Leyden, 1607), Jan Willemsz de Löwen (Amsterdam, 1616), Henryck Wanninghen van Campen (Amsterdam, 1615), Passchier Goessens von Brüssel (Hamburgo, 1594) y otros cuyas obras merecen poseerse, de las cuales se puede deducir que en los tiempos en que aparecieron y en los países donde se imprimieron, había muchos *amateurs* de dicha ciencia, los cuales dieron ánimo y voluntad á los citados escritores para emprender sus trabajos: (The truth of this J can averre with many Instances in severall Authors; as Forestain; John Impen, Cloot, Mennher, Savonne,

Nicholas Pieterson, Rentergem, Marten van den Dyck, Hoorbeck, van Damme, Wenceslaus, Coutereels, Simón Stevin, John Willemson, Waninghen, Passchia, Goossen, and divers others, whose Books are extant, By which may evidently be conjectured, that in those times, and in their parts where they then published their Works, were found many Science-lóvers that affected this Art; by whose allurements those worthy Writers were induced to set Pen to Paper, endeavouring with their best gifts to satisfie the desire of those Art-desirers).

Dafforne cita repetidas veces (en la pág. 23 de su obra) algunos de los autores mencionados, y además á Juan Buingha (Amsterdam, 1627) y J. Carpenter de Gent (Londres, 1632), y en su *Merchants Mirrour* intercala entre otros, un capítulo sobre la antigüedad de la Contabilidad, bajo el título *Opinion of Book-keepings Antiquity*. Es una traducción fiel del titulado *Vermoeden van de oudtheyt des Bouckhoudens* de la importante obra *Vorstelicke Bovckhooding op de italiaensche Wyse in Domeine en Finance extra ordinaire*, Leyden, 1607, pág. 105, del renombrado matemático Simón Stevin van Brugghe, cuyos adelantos y estudios geométricos dentro de la mecánica se reconocen y aprecian en la actualidad. Stevin primeramente fué comerciante en Ambéres, y por eso puede exponer sus conocimientos en la contabilidad por partida doble. Dafforne, que fué tenedor de libros y profesor de Teneduría y de los idiomas inglés y holandés (Accountant, and Teacher of the same, after an Exquisite Method, in the English and Dutch Language) llama á Stevin su buen amigo (a good Friend of mine).

Vemos que la bibliografía holandesa sobre la Teneduría de libros, no sólo no quedó olvidada en Inglaterra, sino que influyó positivamente en las obras inglesas de este arte.

***

En cuanto á la observación que consta en la página 8 del presente tratado, de que Lucas Pacioli vivió en Venecia en casa de un notable comerciante, Antonio de Ropiansi, en la Giudecca, á cuyos tres hijos, Bartolo, Francesco y Paulo ins-

truía, y dedicó á ellos « á sus distinguidos discípulos (*releuati discipuli*) » y « á los distinguidos comerciantes de Venecia (*degni mercatanti in vinegia*)», en el año 1470, una obra suya de matemáticas, tengo ahora que hacer una rectificación en gracia á la verdad histórica. La familia de ese comerciante no se llamaba Ropiansi, sino verdaderamente Rompiasi. En la *Summa de Arithmetica* de Fra Lucas Pacioli del año 1494, leemos en la primera parte, carta 67_2, línea 4—6 el siguiente párrafo: E anche in quello che nel. 1470. deriçamo ali nostri releuati discipuli ser Bart° e francesco e paulo fratelli deröpiasi de la çudeca: degni mercatanti in vinegia: figliuoli gia de ser Antonio. En la edición tusculana de la Summa del año 1523, carta 67_2, línea 4—6, consta el mismo párrafo reproducido literalmente: fratelli deropiasi dala zudeca. La primera edición (1494) dice lo siguiente: de Rompiasi; en cambio la segunda (1523): de Ropiansi. Si yo me decidí, en la nota mencionada arriba, á escribir antes Ropiansi, quizá fué por ser el más próximo al nombre hasta hoy problemático de Jehan Paulo de Biancy, con eso y todo no salí del apuro.—A causa de mis excitaciones, el Profesor Dr. Vincenzo Savi, de Venecia, dispuso las convenientes investigaciones, y en el *Archivio notarile* (*custodito ai Frari)*, famoso por su abundancia, halló documentos en los que consta que la familia en cuestión llamábase realmente Rompiasi. Resultan seis testamentos que se guardan en dicho *Archivio notarile* (por los *Frari*), es decir: 1. de Giacomo (Jaime) Rompiasi della Giudecca (carpeta núm. 764): 2 de Bartolomeo Rompiasi della Giudecca (carpeta núm. 209); 3 de Francesco Rompiasi della Giudecca (carpeta núm. 210); 4 de Gasparo Rompiasi en los autos del tio (zio) Bernardo; 5 de Nicolo Rompiasi, en los autos de Florian P.: 6 de Paulo Rompiasi, en los autos de Antonio Sappa. Todos estos testamentos datan desde el 1474 hasta 1525. Puede ser que los testamentos números 2, 3 y 6 correspondan á los discípulos de Fra Lucas Pacioli.

El malogrado Guido Brandaglia escribió un trabajo histórico bibliográfico titulado *Luca Paciolo considerato come ragioniere*, que apareció el año 1882 en la Revista «Il Ragioniere», publicada por Giovanni Massa. En dicho artículo (pág. 2), dice que Pacioli había vivido en casa de un señor llamado Ser Antonio

dei Rampiosi y que dedicó á los hermanos (ai fratelli) Rampiosi una orba sobre Álgebra. Esto es visiblemente una mutilación de Rompiasi que no se debe imputar á Brandaglia, sino al tipógrafo y al corrector. Pero de esto hay que inferir que Brandaglia, cuando trabajaba en su tratado, se aprovechó de la *Summa de Arithmetica* de Pacioli del año 1494. El mejor retrato biográfico de Lucas Pacioli, hasta hoy, es el que publicó el Prof. Dr. H. Staigmüller de Stuttgart, y que apareció en la sección histórico-literaria de la Revista «Zeitschrift für Mathematik und Physik» (Revista de matemáticas y de física), dirigida por los señores O. Schlömilch, E. Kahl y M. Cantor (Leipzig 1889, año 34.°, cuadernos núms. 3 y 4). Es evidente que el Doctor Staigmüllers se sirvió para su trabajo biográfico de la edición de 1523 de la *Summa de Arithmetica,* trabajo que en unión de los excelentes del Prof. Dr. Ernesto Jaeger, sirvió como fuente principal de conocimiento á los biógrafos posteriores; de ahí que se lea el apellido Ropiansi en diversos autores que acerca de Pacioli escribieron. Dicha palabra encuéntrase en la biografía de Pacioli, que E. G. Waldenberg hizo preceder á su traducción rusa del tratado sobre Teneduría de libros de Pacioli (S. Petesburgo, 1893, pág. 11), luego en la Biografía de Lucas Paciuolo, eene studie door J. G. Ch. Volmer, que apareció en la Schoolblad y en el «Mercurius» de Rotterdamer (año 7.°, núms. 5 y 6, pág. 42), además en el artículo « Zum Paciolo-Jubiläum» (para el Jubileo de Pacioli) en la «Zeitschrift für Buchhaltung» (revista de Teneduría de libros, (año 3.° número 32, pág. 123), y por último, en los dos tratados del Jubileo del Dr. Pablo Berényi (Oedenburg, 1894, pág. 12) y Julio Szojta (Debreczin, 1894, pág. 43).

A lo dicho acerca del apellido Rompiasi añadiré, que dan fuerza á la hipótesis que he sostenido de que pudiera referirme al discutido Jehan Paulo de Biancy, las investigaciones minuciosas realizadas por Mr. Hugo Ranz, discípulo de la academia de estudios comerciales dirigida por el erudito Fabio Besta, de cuyos resultados me da cuenta en atenta carta y en los siguientes términos: «Semejante nombre, no se encuentra ni en los libros de comercio de los siglos XV hasta el XVI conservados en el Archivo del Estado, ni en otros escritos especiales de aquel tiempo. De referirse dicho nombre á un

comerciante veneciano, no puedo por menos de convenir en sus apreciaciones».

*
* *

Antes de separarme de la obra de Jan Ympyn, tengo que volver de nuevo sobre el muchas veces mencionado Jehan Paulo de Biancy. Merced á mis investigaciones, y gracias á la exquisita amabilidad del Sr. D. Luis Mertens de Ambéres, conseguí una copia del Prólogo (*Prologhe oft voergaende redene*) de la edición flamenca de la obra del mencionado autor, en el cual expone el mismo criterio que en la edición francesa, hasta tal punto que con pocas excepciones resulta casi una copia literal de éste.

En primer término, observo que Pacioli se nombra en el prefacio flamenco como *broeder Lucas de borgo sancti sepulcri vand' minrebroeds ordene*, y no—como en la de la edición francesa—Lucas de Bargo, y no Lucas de Barge—según la edición inglesa. En la continuación de su prefacio, Ympyn dice que por último conoció á un hombre de buena reputación, natural de Perusa, llamado Juan Paulo di Bianchi, que en este asunto (Teneduría de libros por partida doble) trabajó más que todos los demás.—Por su trabajo y su estudio vertido en el tratado de Ympyn, cualquiera puede á su gusto comprender y emplear dicha ciencia. Recibí este tratado — dice Ympyn — del apellidado Juan Paulo, y lo traduje de su lengua á la nuestra flamenca en provecho de los que lo necesiten ó demanden. Pero precisamente nuestra lengua es más difícil y más extensa que la italiana y otras lenguas, por esto tengo la intención de publicar, no mucho después de esta traducción y Dios mediante, otra francesa ó valona, que por la semejanza á la italiana será de más fácil ejecución. (So is ten laetsten tot mynd' kennissen ghecome een goet man van Perusen | genaempt Juan paulo di bianchi | de welcke meerdere arbeyt gedaen heeft in dese sake dan alle d' and' | op dat me duer sinen arbeyt soude moghen begrypen en gebruycke dese scientie | alleenlijck met dit navolgen tractaet te studerene | elck by hem selven daer toe zyn v'stant en nerstichede gebruyckende. Welck tractaet ick van den voers'. Juan Paulo

ghecreghen hebbe | en uit zijnder talen ghetrocken in dese onse nederlantsche tale | tot profyt en oerbore van een yeghelijcken dies behoevende oft begheerende is. Maer aengesien dat dese onse sprake swaerder en langher is dan de Italiaensche | en meer and' talen : zo moet me hem behelpen nochtam zo men best can | en mach. Hoe wel dat ick seer corts naer ditte sal des ghelyckxe oock laten uit gaen by der hulpe Gods in de franssoyische oft walsche tale | waer in datter hem beter schincken sal na ghelijckenisse van de Italiaensche sprake).

Este mismo párrafo en la edición francesa (1543) está en los términos siguientes: Et puis apres suis venu en cognoissance dung homme de bien nomme Jehan Paulo de Biancy, lequel a faict plusgrant dilligence en ceste affaire que tous les aultres, pour par lequel & moyennant son labeur, on puist comprendre, percepuoir, & apprendre cestedicte science seullemet a estudier en ce dit subsequent tractat ou liure a parsoy, en y mectant & employant son entendement & diligece. Lequel tractat iaye conquis & obtenue dudit Jehan Paulo de Biancy, & de son langaige traduit en Francois, au prouffit & vtillitte de tous ceulx que affaire en auront, & pource que la langue francoise est plus prochaine a l'itallienne, que l'Allemade ne la Flamegue, & beaucoup daultres, iay ce present concept ou tractat translatte en langue fracoise, selon mon mieulx & poyoir, & affinque chascun puist paruenir a intelligence & congnoissance par soy mesmes de ceste ditte science.

En el prólogo (*The prologue of the aucthor*) (1) de la edición inglesa dice, entre otras cosas, lo siguiente: y sucedió luego que yo conociera á un hombre de bien, italiano, de nombre Juan Paulo de Biancy, que para la propagación de esta ciencia trabajó más que ninguno, con la intención de que la humanidad, con su estudio y trabajo, pudiera llegar á conocerla. Y me alegré de conseguir una copia de la obra del citado Juan Paulo, escrita en su idioma, cuya obra yo traduje al francés para provecho de aquellos que tuviesen necesidad de estos conocimientos, ya que el francés se acerca mucho más al italiano que el holandés ó flamenco. (And so it happened that I

---

(1) Revista de Teneduría: núm. 13, Abril 1893, pág. 145.

came in acquaitance with a man of worship named Juane Paulo of Briancy an Italiane, the whiche labored more in the settyng furthe of this science then all other before hym, to thentente that men by his study and labor might attain to the knowledge of thesame: And it fortuned me to get a copie of the worke of thesaid Juan Paulo; written in his language, whiche I translated into Frenche to the profite of them that shall haue nede thereof, because that Frenche is nerer the Italiane tong, then the hie Duche or Flemishe).

En cuanto al nombre del italiano, respecto al cual Impyn menciona únicamente en su prólogo flamenco, que sea de Perusa (Perugia), y en los prefacios de las ediciones, flamenca y francesa, sostiene haber obtenido y adquirido de él su tratado, y que lo tradujo á ambas lenguas, encontramos *tres* variantes. Según la holandesa, le llama *Juan Paulo di Bianchi* (una sola vez se cita en el prólogo), según la francesa *Jehan Paulo de Biancy* (se cita dos veces en el prefacio), y según la inglesa *Juane Paulo of Briancy* (que se nombra una vez sola en el proemio). De estas tres variantes sin duda las más importantes son *di Bianchi* y *de Biancy*, por pertenecer á la misma época (1543). Pero ahora es difícil de descifrar si *di Bianchi* ó *de Biancy* corresponden al nombre del italiano de Perugia, y por lo tanto también muy problemática mi primera (1) conjetura—hecha antes de que yo conociera la variante flamenca—de que el apellido *de Biancy* quizás fuese idéntico á *Ropiansi*, discípulo de Pacioli.

Por lo que concierne al contenido del tratado de Teneduría de libros, por mis investigaciones, está indudablemente comprobado que el *Tractatus particularis de computis et scripturis* de Lucas Pacioli, fué tomado como base de la *Nieuwe Instructie*, y la *Nouuelle Instruction* de Jan Ympyn. Con esto no cambia la circunstancia, de si este autor hizo la traducción del original de Pacioli ó del trabajo del problemático *di Bianchi* ó *de Biancy* ó de las dos fuentes. Si el trabajo del italiano de Perugia hubiese servido para ello, entonces hay que convenir que *di Bianchi* y respectivamente *de Biancy* se adornaron con la pluma

(1) Revista de Teneduría de libros, número 34. Enero 1796 pág. 8.

admirable de Fra Lucas de Burgo Sancti Sepulchri ordinis minorum et sacrae theologiae professor.

La parte práctica de la obra de Jan Ympyn, en parte recuerda la obrita de Giovanni Antonio Tagliente, que—como dedúcese del prólogo—no le era desconocida. Pero también es posible que Ympyn, por la simplificación, se haya valido del trabajo del italiano de Perugia, para nosotros completamente desconocido.

En todo caso, aún queda para Jan Ympyn, el mérito de haber dado á conocer á mediados del siglo XVI, á los comerciantes europeos de más importancia, el tratado de Lucas Pacioli, y contribuido de este modo grandemente á la propagación de la teneduría de libros por partida doble.



Entre las ciudades alemanas, que emprendieron una marcha de negocios muy activa y extensa con Italia en la Edad Media, hay que citar en primer lugar á Nuremberg. Fué considerada esta ciudad como mayor y más poblada que Augsburg, poblacion muy productora, y floreciente en comercio y manufacturas. Sus habitantes—así lo dice un escritor antiguo—enriquecieron tanto su ciudad con las artes y la industria textil, que ninguna otra podía en Europa igualarla (1). Fué también a la vez la Universidad de todas las ciencias matemáticas, que se enseñaban por los hombres más prácticos. La historia de Nuremberg á partir del siglo XV, puede presentar los nombres de muchos matemáticos distinguidos; la industria reclamaba á los artistas de dicha ciudad, para la fabricación de instrumentos para las matemáticas, astronomía y física, por todo lo cual resultó un centro de comercio muy importante (2).

De Italia, Francia y Holanda acudieron á dicha ciudad, comerciantes acreditados, artistas y capitalistas, deseosos de acometer empresas mercantiles é industriales, asociándose con

(1) Fried. Chr. J. Fischer, Historia del comercio alemán. IV. parte. Hannover, 1792, pag. 39 ff.

(2) Joh. Ferd. Roth, Historia del comercio de Nuremberg. Parte IV, Leipzig, 1802, pág 83 ff.—Además consultese Johann Gabriel Doppelmayr. Noticias históricas de los matemáticos y artistas de Nuremberg. Nuremberg, 1730.

los de Nuremberg para poder utilizar sus especiales conocimientos. Esto dió motivo á estrechar más las relaciones comerciales de estos paises y como consecuencia á un considerable aumento en la exportación de sus productos é importación de los extranjeros.

Por otra parte, también muchos habitantes de Nuremberg se fueron á otros puntos y particularmente á Venecia, en donde ya, desde años anteriores, se había instalado un depósito público llamado —*fondaco dei Tedeschi* (1). — En el mismo, la República, para servicio del comercio alemán y de sus agentes, había dispuesto un abrigo espacioso para las personas y mercaderías, y del cual hicieron grande uso los Regensburgueses, Nurenbergueses, Augsburgueses, los Ulmenses, los de Constanza, etc., así como los comerciantes de Austria y de los paises Rhenanos. Como ahora, estos negociantes traían allí los productos de la indústria alemana, sus minerales, etc., bien para venderlos en la misma Venecia, bien para exportarlos en galeras hasta Levante; eran por otra parte compradores dispuestos, tanto para los géneros de Venecia como para las drogas, cromos, colores, canutillos, etc., que mediante galeras llevaban á Oriente. Del deposito del *Fondaco dei Tedeschi* salian para Alemania infinidad de balas con productos orientales, y allí los Nuremburgueses, se dedicában principalmente al despacho de drogas *en gros* y *en détail* por todas partes. Aun hay que citar también á Génova, después de Venecia, como manantial de importancia en artículos Levantinos para Alemania (2).

Cuanto los Venecianos hicieron por las relaciones comerciales, principalmente con Nürenberg, se puede deducir del hecho siguiente: cuando en la noche del 27 al 28 de Enero de 1505 estalló un incendio, en el mismo Fondaco, que destruyó todo el local, el gobierno de Venecia el 29 de Enero determinó en Consejo la reedificación de dicho Depósito, y el Consejo de los Diez, inmediatamente, transmitió poder general á un funcionario de la Administración de las Salinas, con cuyas rentas se

(1) El Depósito más antiguo hasta hoy conocido, cuya fundación data desde el 5 de Diciembre de 1228.

(2) Dr. Wilh. Heyd. Historia del comercio Levantino en la Edad Media Stuttgart, 1879, II. tomo pag. 7 o ff.

cubrieron dichos gastos, para que dispusiese de 500 ducados para los más apremiantes. Además el gobierno de dicha república alquilaba el palacio de los hermanos *Lippomano* para utilizarlo como estancia interina de los comerciantes alemanes. Según un escrito del Dogen Leonardo Loredano al Consejo de Nürenberg, fechado el 6 de Diciembre de 1508, los gastos de la reconstrucción del Fondaco excedieron la suma de 30.000 ducados (1).

Por las íntimas y activas relaciones comerciales entre Venecia, la ciudad comercial más importante de aquel entonces, y las ciudades alemanas de Nürenberg, Augsburg, Frankfurt, Ulm y otras, se propagó pronto por Alemania el conocimiento de la Teneduría de libros por partida doble.

El tratado alemán más antiguo sobre teneduría—como ya supusimos—fué el empleado (ó adoptado) en Viena el año 1518, y que en 1523 en apareció en Erfurt bajo el título: *Rechenbüchlin, künstlich, behend vnd gewiss, auff alle kauffmanschafft gericht de Enrique Grammateus.* Librito de cuentas para las sociedades, ingenioso, fácil y positivo, ordenado por Enrique Grammateus, (verdaderamente: Enrique Schreiber (2). Una segunda edición publicóse en Frankfurt el año 1572, de la cual tengo un ejemplar. Grammateus intituló su tratado: *Buchhalten durch Zornal, Kaps vnnd Schuldtbuch, auff alle Kauffmanschafft.* (Teneduría de libros por medio del Diario, libros de mercaderías y cuaderno de deudas, para todo comerciante). Aunque se nota que *Grammateus* conoció la *Summa de Arithmetica* de Lucas Pacioli, su tratado realmente se aparta del que lleva el título *Tractatus de computis et scripturis*. teniendo en cuenta que ni explica los principios de la Teneduría de libros, ni presenta ejemplos. La Teneduría de libros de *Grammateus*, es una aplicación de la partida doble, que se reduce, en el Diario, á la inscripción cronólogica de los casos

(1) Dr. Enrique Simonsfeld, *El Fondaco dei Tedeschi* en Venecia y las relaciones comerciales alemano-venecianas. Stutrgart, 1887. II tomo, pagina 107.

(2) J F. Roth. historia del comercio de Nürnberg, Leipzig, 1802, tomo IV, pag 91, cita de Murr, *Memorab. Bthecarum*, *Norimb.* P. II., p 286, n. 15, la siguiente edición: *Behend vnd kunstlich Rechnung nach der Regel vnd welhisch practic etc.* por el maestro Enrique Gramateum. Nürnb. por Juan Stüchs

comerciales; en el libro de mercaderías á la entrada de géneros, que anota á la derecha y á la salida, que apunta á la izquierda, y en el libro deudores á las cuentas individuales y á la cuenta de Caja; por consiguiente, en cierto modo se aproxima á nuestro sistema llamado de partida simple (1).

La segunda obra alemana sobre Teneduría, hasta hoy conocida, lleva el título siguiente: *Ein Teutsch verstendig Buchhalten für Herren oder Gesellschaffter inhalt wellischem process, des gleychen vorhin nie der jugent ist fürgetragen worden, noch in drück kummen, durch Joann Gotlieb begriffen vnd gestelt. Darzu etlich vnterricht für die jugent vnd andere, wie die Posten so auss teglicher handlung fliessen vnd fürfallen, sollen im Jornal nach künstlicher vnd Buchhaltischer art gemacht, eingeschrieben, vnd nach malss zu Buch gcpracht werden. Cum Gratia et Privilegio. Laus deo. 1531. Jard.* Al final dice, *Gedruckt zu Nuremberg durch Fridricken Peypus* Procedimiento aleman de Teneduría de libros de utilidad para propietarios y comerciantes, y tan sencillo como ningún otro se ha presentado á la juventud, explicado y compuesto por D. Juan Glotliel. Esta en prensa una instrucción para que la juventud y los demás anoten en el Diario de un modo ingenioso y según las leyes de la Teneduría de libros, los asientos de sus operaciones. Con gracia y privilegio. Loor á Dios.—Enero de 1531.—Al final se lee: Impreso en Nüremberg por Federico Peypus (2).

En el método de Gotlieb, hállanse los rudimentos de la teneduría de libros italiana por partida doble, pero no estan expuestos con tanta claridad como en los de Pacioli, Tagliente y Cardano.

Una obra alemana sobre la Teneduría por partida doble, que

---

(1) Dr. Ernesto Ludovico Jäger, Documentos sobre la historia de la Teneduría de libros, Stuttgart, 1874 pág 234—241, en donde se reproduce en parte el tratado de *Grammateus.*

(2) Juan Beckmann, Documentos sobre la historia de los inventos· Tomo primero, Leipzig, 1783, pág 8.—Dr. Ernesto Luis Jäger, l. c. página 242—244. El mismo, Lo viejo y lo nuevo de la Teneduría, Stuttgart, 1889, pág. 69—83. En la última obra, se ocupa Jäger de una edición de Juan Gotlib, impresa en Nürnberg por Juan Petreius, Anno 1546. El último título también es distinto de el de la edición del 1531.



—atendiendo al tiempo en que apareció—hay que señalarla como clásica, aunque no original, lleva el siguiente título: *Zwifach Buchhalten, sammt seine Giornal | desselben. Beschlus | auch Rechnung zuthun etc. Durch Wolffgang Schweicker Senior | von Nürnberg | yetzt in Venedig wonend | mit allem stets gemacht vnd zusammen bracht.*

W. Schweicher S.

Dise Kunst Buchhalten fümar |
Fügt auch grossn Herrm vnd Stetten |
Die vil Rend | Gült vnd Zynp ein Jahr |
Mit fleiss alles beschreiben thetten.

Kauffleuten auch | vnd noch vil mehr |
Yrtum gross fähl zufürkommen |
Von nöten ist | vnd nützlich seer |
Zum handel | vnd irem frommen.

In allem haben gut fleyss |
Gott dyen zunor | vnd alnegen |
Als dann erlangen sie dew preyss
Und durch Jesum das ewig leben.

1549

Mit Römischer Keyserlicher Maiestat Priuilegio in sex Jaren nit nach zutrucken.

(Traducción)

Teneduría de libros por partida doble, con su Diario y Balance para hacer cuentas, etc., por Wolfgang Schweicker padre, de Nüremberg, ahora domiciliado en Venecia, fecha y portada.

W. Schweicker S.

El arte de la Teneduría de libros, por cierto, dispone tam-

bién todas las rentas é intereses de un año de los grandes propietarios y de las ciudades, descubriéndolas con cuidado.

También es muy necesario, muy útil y provechoso para los comerciantes para no incurrir en faltas.

Tener buen cuidado en todo, y ante todo servir á Dios y á Nuestro Señor Jesucristo.

Al final de la última página y á la derecha, están las palabras siguientes: *Getruckt zu Nürnberg durch Johañ Petreium.*

La obra de Schweickers, de la cual tengo un ejemplar en mi biblioteca, apareció en tamaño de fólio 31 cm. × 20. Con la hoja del título, cuenta 64 páginas, las cuales están señaladas con una letra y el número. Hay una hoja en blanco. Toda la obra está impresa con letras germánicas, ovaladas y claras.

***

Las investigaciones hechas sobre la personalidad de Wolfgang Schweicker padre, resultaron infructuosas. En el archivo municipal de Nürnberg, los documentos que se hallan, presentan muy á menudo el nombre de Schweicker, pero él de Wolfgang no aparece nunca. Son muy escasas las notas genealógicas que posee dicho archivo referente á dicha familia. También tuvieron resultado negativo las investigaciones practicadas en el archivo oficial bávaro (1).

Wolfgang Schweicker padre, en la hoja del título de su obra dice, que es natural de Nürnberg, y que entonces (1549) vivia en Venecia. El impresor Juan Petreius, designa al *buen lector*, á Wolfgang Schwercker padre, de Venecia, como *ehrbar* (honrado) y *namhafft* (renombrado), el cual, tanto por los alemanes como por los extranjeros, fué estimado como excelente tenedor de libros. Además Petreius dice de él cuanto sigue: así mismo no dudo de que el mencionado Schweicker con esta teneduría de libros presta señalados servicios á los computistas y á las escuelas alemanas en general, y dará con ella á los jóvenes comerciantes un camino y una dirección, que todos los aman-

(3) Conviene que aquí consigne mi agradeciento á los señores Miembros de ambos archivos de Nürnberg por los trabajos de investigación que han realizado.



tes de estos estudios comprenderán y admitirán con sumo gusto y agradecimiento.

De lo que dice el impresor Juan Petreius, tomamos las siguientes expresiones comerciales extranjeras. Hay en este libro algunos términos extranjeros de contínuo uso en el comercio, á saber:

Giornal, es el libro Manual ó Diario en el cual se registran por órden cronológico todas las operaciones.

Cauedal, es el capital que resulta del Inventario.

Inuentarium, es la descripción de todo lo que se posee.

Cassa, es una caja ó cofre donde se guarda el metálico.

Conto, es lo que llamamos Cuenta. *Conto* de *Cassa* es una cuenta del dinero contante.

Post, son los tratos que siempre se cierran con deudores y acreedores.

Debitor, es lo que llamamos deudor, que aparece primero en el Diario y en el Mayor está colocado á la izquierda.

Creditor, acreedor, el que acredita de otro, que siempre se pone en el Diario después del deudor, y en el Mayor se coloca á la derecha.

Netto, lo que resulta líquido.

Sporco, lo que no es líquido, teniendo aun que hacer deducción.

Saldieren, es la liquidación ó arreglo del deudor con su acreedor.

Schontriern, es la comparación de dos cuentas. Y otras palabras por el estilo, que voy á omitir en gracia á la brevedad, pero que son de uso diario en el comercio.

Según el discurso del impresor Petreius, el mismo Schweicker se dirige «al docto y amable lector» deseándole «la gracia divina por medio de Jesús Nuestro Salvador.» Del prefacio de Schweicker no deducimos nada respecto á su persona. En él habla del objeto de su libro, para corresponder al cual, trabajó *con toda su aplicación* y con *la ayuda de Dios*. No quiero decir —dice Schweicker— que antes que yo no hayan existido buenos tenedores de libros y existan en esta época, pero éstos están ocultos, no se dan á conocer, ó no quieren entregarse al trabajo. Su prólogo termina con estas palabras: de cualquier provecho te sea mi fatiga y mi trabajo, por él alabaré y daré

las gracias al Sumo Autor Jesum Christum,—de quien únicamente puede comprenderse que salga una cosa buena y completa —para que nos conceda su gracia y su misericordia en todo. Amén.

***

Sigue ahora la «Anotación del capital en el libro Diario» de cuyos capítulos no voy á reproducir, para evitar la repetición, más que el título y un extracto de su contenido.

El primero lleva por título: «Lo que debe advertir un comerciante para llevar con órden el libro Diario.» Dos son las cosas que debe cuidar el que quiera obrar con prudencia: la primera consiste en saber lo que produce el capital en metálico, y sino lo que tiene en existencia; sin lo cual es difícil empezar un comercio. La otra, que haga constar con cuidado todo lo que á él se refiere, deudas y contradeudas, todo tal como suceda, de modo que se comprenda fácilmente y tenga idea, sin lo cual no es posible cerrar bien una partida; para eso hay que llevar los dos libros importantes. El primero llámase Diario, el otro es el libro Mayor ó libro deudas... Así opinamos y establecemos que un comerciante nuevo que empiece ahora á traficar, y quiera seguir un órden en sus libros, para que todo le salga exacto, y en su debido puesto, para que no haya grandes errores y confusión, le aconsejamos que haga desde un principio inventario de todos sus bienes y observe con asiduidad lo que posee en metálico y en mercancía.

Schweicker en esto imita el ejemplo de Pacioli, el cual, en el capítulo 1.° de su tratado, propone al verdadero comerciante, principalmente, tres cosas como precisas: primera, metálico y otros bienes de fortuna *(unum aliquid necessarium est substantia)*; segunda, el conocimiento de las cuentas; y tercera, orden en la descripción de todos los casos comerciales. Así habla Schweicker, ensalzando la necesidad del cálculo. En esto concuerda con Domenico Manzoni, el cual en el capítulo primero de su *Quaderno doppio* (1534, 1540), escribe lo siguiente: *Dve cose principalmente sono necessarie, a chi vuol con debita diligentia il maneggio traficante essercitare, dellequali la prima. è, che determinatamente bisogna auer' vn certo cauedale,*

si di denari contati, come d'ogni altra facultà sostantiale, senza il cui suffragio, mal si può tal'impresa seguire. La seconda cosa è, che con bell' ordine tutte sue faccende debitamente disponga, accioche con breuità possa auer notitia di ciascuna, quanto al lor debito, & ancor credito, che circa ad altro non s'attende il trafico, perche altramente saria impossibile reggersi senza debito ordine di scritture. Vemos que Schweicker ha traducido casi literalmente la paráfrasis de Manzoni, del capítulo primero de Pacioli.

El segundo capítulo, trata del inventario, tal y como los comerciantes lo hacen. En él dice Schweicker que «toda persona debe en cualquier época, empezar su comercio en nombre de Dios, ó invocarle en caso de necesidad, y ensalzarle frecuentemente; por eso conviene que tú hagas primero el inventario con toda sinceridad y aplicación sobre un papel, luego en un registro especial, inscribiendo todas las mercancías que estén en camino, las en almacén y tu capital, á la misma hora, empezando por lo más preciso, como metálico, piedras preciosas, oro, plata, etc. Por lo tanto, al principiar en nombre de Dios ó de Jesús, ó loor á Dios, etc., luego pondrás el año, el día del mes, el capital; también tu nombre y apellido, y este inventario lo escribirás de tu puño, en un día; si nó, te resultarán equivocaciones en tus operaciones comerciales venideras».

Este capítulo es una fiel relación del capítulo 2.° de Manzoni, el cual dice: *Et però sempre col nomè di Dio debbiano cominciare le loro faccende, et nel principio d' ogni loro scritture, il suo santo nome auer' in memoria....... che sempre prima scriua in vn foglio, ouero libretto da parte, tutto quello che si ritroua auere fin' à quest' hora presente...... Et tutto detto inuentario si deue tenere in vn medesimo giorno, perche altramente darebbe trauaglio nel maneggio futuro.* El capítulo segundo de Manzoni no es más que una transcripción del 2.° del tratado de Pacioli.

El capítulo tercero de Schweicker bajo el titulo « Modelo y ejemplos del inventario», empieza con la siguiente introducción; En nombre de Dios; 1548, el primero de Marzo, en Nürm berg, yo Tito Grünssweidt, de Nürmberg, vecino de la parroquia de San Lorenzo, hago mi inventario, que yo mimso escribo de mi propio puño, de todas mis existencias en camino y alma-

cenadas, deudas y contradeudas, de todo lo que se halla en el día de hoy.

Luego sigue la exposición de los elementos que constituyen su fortuna, especialmente dinero, crédito en el «Wexelpanck» (Banco de cambio), piedras preciosas, utensilios de plata, «Hawssrats» (colchones y otros), almacen de pimienta, varios créditos y una propiedad con campos y praderas. El activo no sólo no está agregado al pasivo, sino que debajo de él están las siguientes partidas acreedoras.

Sr. Andrés es acreedor mío de florines 200—.—

Al personal de servicio, debo » 25,,10,,—

El valor se puso en florines oro de 20 chelines y 12 dineros.— Tanto Pacioli, como también Manzoni en el capítulo III de sus tratados sobre Teneduría de libros, dan á conocer un modelo del inventario. Ambos autores añaden el pasivo al activo.

El capítulo cuarto de Schweicker es una exhortación recomendando la práctica del inventario. Pacioli intitula el 4.° capítulo de su tratado *Utilissima exortatione: e salutiferi documenti al bon mercatante pertinenti*. Manzoni le da el siguiente título: *Vltima esortatione, et buon documento circa l' inuentario.* La exposición de las ideas, es idéntica en los tres; aquí y allí encuéntrase una homogeneidad en la construcción. Schweicker, entre otras cosas, dice.... la base de tus negocios y de tus libros es el capital. Las palabras de Manzoni son: *il Cauedale è vn fondamento.....*

El capítulo 5.° trata de un libro llamado Memorial; de quién, cómo y de lo que hay que incluir en él. Su contenido corresponde al capítulo 6.° del tratado Pacioli. (*Del primo libro ditto memoriale o vero squartafoglio o vachetta ql che sentenda e commo in esso se habia a scriuere: e per chi*); y al capítulo quinto del *Quaderno doppio* de Manzoni (*D' un certo libro, da alcuni usitato, detto, Memoriale, Squarciafoglio, ouero Vacchetta secondo alcuni. qual sia, et come in esso s' abbia à scriuere, et per chi*). Schweicker escribe: semejante Memorial se tiene sólo por la celeridad con que han de hacerse las anotaciones y en el cual tienen que escribir el amo, los dependientes, los aprendices y, en su ausencia, las mujeres; pues un comerciante no puede ni debe residir siempre en una ciudad, y manda á sus dependientes cuándo á una parte, cuándo á otra, de manera que á veces

estan todos ausentes y quedan sólo las mujeres, y para no perder los clientes, se vende por cuenta del amo y hay que anotar en el Memorial el nombre y lo que importa la compra, y las monedas. No se pone la suma del dinero como en el Diario y en el Mayor, sino que el Tenedor de libros lo pasa luego al Diario, con orden, tal como debe ser. Pacioli dice lo mismo: *E questo libro sol si fa per la furia de le facede che si fesse . nel quale deue scriuere el Patrone . li Fattori . Garçoni: le done (se sano) in abseça lu de laltro . Pero chel gra mercatate no terra sempre fermi li garçoni ne factori . Ma ora li manda in qua : ora li manda in la : in modo che aleuolte lui co loro sono fora . Chi a fiere chi a mercati &c. E solo le done o altri garçoni restano a casa che forse a pena sano scriuere . E pure loro per non exuiare li auentori conuengano vendere e scotere..... ogni cosa . debono scriuere in ditto memoriale nominado semplicimete le monete e pesi che fano : e trar fore a tutte sorte de monette....... el quadernieri asetta tutto poi lui quado dali pone in giornale.* Manzoni tambien copió literalmente gran parte del capítulo de Pacioli que nos ocupa: *Et questo tal libro si fa solamente per la furia delle faccende, che si facessino . Nelquale deue scriuere il patron, li fattori, i garzoni, et le donne (se sanno) ib absenza l' vn dell' altro, perche il mercatante, che ha molte faccende alle mani, non terrà sempre fermi in vn luoco i fattori, et garzoni, ma ora li manda in qua, ora in la* etc., etc. Sobre la signatura del primer Memorial, (en la cubierta) con el número del año, una cruz † (y la firma del dueño). Del segundo, tan pronto como empieces libros nuevos, Pacioli los describía minuciosamente señalando el primero con la letra A y con B el sucesivo, etc. Manzoni copió fielmente sus detalles, y Schweicker los tradujo, así mismo, al alemán.

En el capítulo 6.° habla Schweicker de más libros particulares. El mismo capítulo está intitulado por Manzoni: *D'alcuni altri libretti particolari, communemente usitati, quali siano et come in essi si scriua.* La necesidad de dichos libros se funda por Schweicker en lo que sigue: «...mal hecho si por alguna casa de poca importancia se abriesen libros Mayores, que se llevan con sumo cuidado y que en ellos se hiciera un asiento de cuatro, seis ó diez sueldos... los libros se considerarían entonces menos de lo que son». Este autor reproduce casi fielmente

las palabras de Manzoni: *Imperoche sarebbe mal fatto, che per ogni minima consuccia, di subito si prendesse i libri grandi, con diligentia tenuti, et in quelli, à posta di quattro, sei, ouer diece soldi, far vna partita... onde è costume fra mercanti pratichi, d' auer molti libri... ne iquali si hanno à scriuere le cose minute, ... che fanno per vso di casa, vn' altro per ponerui le spese di villa, & vno per spese di salariati; ouero per fabriche, ò concieri di case, ò di fit i..... che al mercatante accader sogliono*. Respecto á llevar un libro especial de los gastos, Pacioli expone su opinión en el capítulo 25.° de su tratado.

Cómo se legalizan, en algunos lugares, los libros de comercio, por qué y por quién, viene á tratarse en el capítulo séptimo, al igual que Manzoni (*Del modo, come in alcuni luochi s' abbiano ad autenticar' i libri mercanteschi, et perche, et da chi)*. Dicho capítulo se apoya completamente en el capítulo séptimo del tratado Pacioli, que lleva la misma inscripción: *Del mo como in molti luoghi se habino auctenticare tutti li libri mercateschi e per ch'e dachi*.

En el capítulo 8.° trátase del Diario: lo que debe ser y cómo se prepara. Schweicker dice entre otras cosas ....el Diario debe tener, la mitad de hojas que el libro Mayor, las cuales van rayadas con plomo á lo largo del libro para escribir adentro las cifras, siguiendo la costumbre de los comerciantes de Nürmberg, de poner fuera, al final del encabezamiento del asiento los florines en oro, chelines y dineros. Además, todas las partidas del Diario deben ser formadas y dictadas de otro modo más pulcro, no superfluo, ni tampoco demasiado lacónico. Manzoni dice: *Communemente adunque il Giornal deue esser fatto della méta carte, del Libro maestro, lequali deueno esser rigate con il piombo, per il lungo del libro, acció si vedan tal linee, per poterui dentro includere la scrittura, & anche la moneta, che in quello intendi trar fuori. Et perche qui è molto vsitato di cauar fuori la detta moneta, à lire di grossi*....y además: *Ma le partite in detto Giornale, si debbono formare, et dittare per altro modo più ornato, & bello, non superfluo, nè anche troppo diminuto*...

En el capítulo noveno bajo el título: Significación de los términos *Por* y *A*, —explica Schweicker—que el deudor siempre está acompañado de la preposición *Por* y el acreedor de

A. El término *Por* se usa tanto para uno como para más deudores, y la preposición *a* también se entiende tanto para uno como para más acreedores, y no se pone ninguna partida en el Diario, que no deba figurar en el Mayor; hay que escribirlas con las dos preposiciones, la una, *Por*, al principio de cada asiento, en seguida dos rayas ||. Luego la otra, *A*, detrás del acreedor indicándolo. Del signo y la significación de las rayas ||: separan el deudor del acreedor, señalando, además las dos partidas de el libro Mayor. La primera figura en el Mayor, á la izquierda, como deudora, y la otra á la derecha, como acreedora. Esta explicación está en armonía con el capítulo X de de Manzoni: «(Di due altre termini, ouer dittioni nel Giornal »usitati, l' uno detto Per, l'altro detto A, Quello, che per loro »s'abbia ad intendere)», que concuerda con el capítulo XI de Pacioli «(De li . 2 . termini nel ditto giornale vsitati . maxime »i Uenegia . Luno ditto . Per . e laltro ditto . A . e quello che »per loro se habia a denotare)».

El capítulo X lleva la siguiente inscripción: «Dos palabras más acerca de el Diario y el Mayor, Cuentas de Caja y de caudal ó Capital». Schweicker da en él la definición de la cuenta de Caja en esta forma: Considerarás Caja tu bolsillo, tus cofres ó el lugar donde guardes tu dinero ó caudal, y le llevarás cuenta anotando en ella cuando saques y pongas dinero. Respecto á la cuenta de Capital, dice cuanto sigue: «Por caudal ó capital se entiende todo tu haber y debe existente hasta la fecha.» Manzoni en el capítulo IX de su obra se expresa así: «Et »per la Cassa s' intende la tua borsa ò altro loco che sia, nel»quale intendi riponere, et seruar li tuoi denari, ora cauando»ne, et ora reponendoui, come alle accorrentie bisogna. Della »qual Cassa, se ne conuien tener buon conto, come à punto se »fusse vna persona, laqual ora riceuesse, et ora restituisse i de»nari &c.» (y por Caja se entiende tu bolsillo ú otro lugar cualquiera en donde guardes tu dinero, ya sacándolo, ya volviéndolo á poner, según las necesidades. De cuya Caja conviene llevar tan buena cuenta como si se tratara de una persona, que tan pronto recibiese como entregase dinero etc. La cuenta de Capital viene definida por Manzoni en el capítulo XII de su obra, de un modo conforme con las palabras de Pacioli: «Per lo Caue»dale, s' intende tutto il corpo, ouero monte del tuo Cauedale,

»cio è, di tutta la tua facultà presente, sia qual cosa esser si vo-»glia.» Por Caudal se entiende todo el conjunto de tu caudal, es decir, de todo lo que posees actualmente, sea lo que fuere.

De la base del arte de la Teneduría de libros trata el cap. XI de la obra de Wolfgang Schweicker, padre, que lleva por título: «Teneduría por partida doble». La base de dicho arte consiste en las dos preposiciones «Por» y «A»..., esto es, en saber quien es el deudor y el acreedor. Al anotar las operaciones que al comerciante ocurren diariamente en su negocio, para lo cual, de cualquier forma que lo realice, han de tenerse en cuenta los cuatro datos siguientes: 1.° quién entrega; 2.° el que recibe; 3.° qué cosa se recibe ó entrega, y 4.° causa ó motivo de la compra ó de la venta. Así hay que redactar los asientos entre vendedor y comprador, balanceándolos como si el comprador debiese tanto como el vendedor. El uno y el otro anotarán en sus libros sus compras y ventas, ya las hagan al contado ó á plazo, pero no hay necesidad de apuntar en la cuenta lo que se compra para uso de la casa, como gastos de manutención, vestidos, vino y otras cosas por el estilo, porque no se llaman mercaderías, ni se puede hacer deudor al negocio de semejantes cosas... acreedor es el que vende y debe recibir, y deudor el que debe. Además el que vende al contado, tiene que adeudar su caja y cuando compra acreditarla; en las ventas á plazo es deudor el comprador y acreedor el vendedor y se acredita al que vende. Igualmente, si tú vendes á alguien y otro te responde que él cumplirá, lo figurarás como deudor y el comprador lo considerará como acreedor de promesa. Para el quinto y último caso antes indicado, puede suceder: primero, que se cambien mercaderías por mercaderías sin fijar precio, en cuyo caso los dos hacen deudora la mercadería que reciben y acreedora la que dan, y, en segundo lugar, que se cambien mercaderías, y de acuerdo el uno con el otro poner el precio; entonces se observa precisamente la manera de vender fiado, haciendo cada uno de ellos deudora la mercancía que recibe y acreedora la que da, teniendo siempre cuidado de colocar los dos prefijos «Por» y «A», el primero para el deudor y el segundo para el acredor... Este capítulo representa en parte, una traducción casi exacta del capítulo XI de Manzoni, que lleva por título «Del principal fondamento dell' arte del Libro dop-

»pio, quale sia, et del modo che si ha da tenere nel procedere» (del principio fundamental del arte de la Teneduría de libros por partida doble, cual sea y cómo se ha de llevar), que se ofrece, en parte, como una descripción del capítulo XI de Teneduría de libros de Pacioli. De qué modo Schweieker se de mostró fiel á Manzoni, lo prueban las líneas siguientes: ....«Tu »dei adunque sapere, che il vero, & principal fondamento di »quest' arte, consiste nelli due termini, cio è, per, & A... Onde »è da notare, che in tutte l' operationi, che al mercatante oc»corrono, di giorno in giorno negotiado, sin di qual sorte esser »si vogliano, sempre è necessario, che al meno li cocorrano, »quattro termini.... comunemete sono questi, cioe vno che da, »l' altro che riceue, et quella cosa che vien data, o riceunta, »et anche la causa perche.... Ma in questo conto non vengono »quelle cose che si comprano per vso di casa, perche queste »non si chiamano mercantie, nellaqual si deue far debitrice »quella tale spesa, ò sia per viuer, ò per vestir, ò per altro con»to, et non la robba, come nelle mercantie.... Il quinto et vlti»mo modo, ch' io' t' ho proposto, è il vendere à baratto, il qua»le in due modi si può fare, l'uno, quando si baratta semplice»mete robba per robba senza farli prezzo, nelquale ambedui »fanno debitrice la robba, che riceuono, et ambedui, quellà che »danno, faran debitrice. L'altro modo è, quando si baratta, et »no dimeno d' accordo l' uno et l' altro fa il prezzo alla robba. »Et in questo caso si osserua à punto i modo di vender' à cre»denza, facendo ciascum di loro debitrice la robba, che riceue, »et creditrice, quella che dà. Et in questi sopradetti modi, au»uertirai sempre di accomodar i due termini, che' io ti proposi, »cio è, Per, et A, il primo al debitore, l' altro al creditore...»

El capítulo XII: «Disposición y reglas para inscribir todas »las partidas en el Diario» es idéntico al capítulo 12.º de Man»zoni: «Del modo di saper dittar ogni partita in Giornale, sotto »li suoi conconuenienti nomi». En él se explica cómo se forman los asientos en el Diario. Primero hay que trazar á la derecha, una columna para las sumas y también una línea á la izquierda, que ambas por arriba se unen con la raya de la cabecera, y en el primer folio, señalado con el número 1, se escribe el año y el día del mes; luego harás el inventario, tirando una raya desde la primera línea de la izquierda hasta la

primera de la derecha, redactando en primer término el asiento correspondiente á la existencia en metálico, en esta forma: Por Caja || á Capital de Fulano de Tal, de tal lugar, en oro y metálico, en junto florines 5.300;— pondrás tu nombre y el punto donde resides, si traficas por tu cuenta; mientras que si lo haces por la de otro, harás constar su nombre, etc.; anotarás en las columnas el total de la suma en dinero en cifras antiguas alemanas, el cual lo escribirás también entre líneas, en cifras nuevas, volviendo á tirar una raya desde la primera columna de la izquierda hasta la primera de la derecha. De este modo se pasarán al Diario todas las partidas. Una vez hecho el Inventario, al dar principio á tu comercio, lo anotarás en el libro Diario y cuanto compres ó vendas habrás de pasarlo al Inventario inscribiéndoló exacta y diariamente en dicho libro. Estas prescripciones concuerdan exactamente con las de Manzoni: *Cominciando adunque di scriuere in detto Giornale, nella prima sua carta rigata. cio è, carte vna, nella facciata da man destra nel principio, nel margine suo di sopra, prima vi ponerai il millesimo, giorno, & mese, cio è il medesimo, sotto il cuale tu facesti il tuo Inuentario: Poi subito darai principio di ponerui la prima partita delli denari contati del detto tuo inuentario... La qual partita in tal forma detterai, cio è, Per Cassa || A Cauedal di me N. tale, che di contati, mi trouo al presente, fra oro et moneta, in tutto duc. tanti*. . . . . etc. Pacioli, en su tratado, presenta algunos ejemplos que demuestran de qué modo se forman los asientos en el Diario. En el capítulo XIII, Schweicker presenta una máxima breve para el Mayor y el Diario. Viene á ser casi una traducción literal del capítulo 13.° que lleva el tíiulo *Regole breuissime del Giornale, et Libro doppio* de Manzoni. En Schweicker leemos lo que sigue: Regla general del Diario y del Mayor: Consiste en seis cosas, es decir: haber, debe, qué? cuánto? tiempo y disposición. Haber es el acreedor que debe recibir. Debe, indica el que debe. Qué? indica la mercadería. Cuánto? número ó medida, grande ó pequeña. Tiempo, día, mes y año en que se debe realizar. Disposición, es la que aprenderemos en este libro. Las dos primeras son afirmativas y principales; ante todo se pone el deudor antes del acreedor, por lo que delante de la cosa deudora se pone *Por* (en aleman *Für*), y antes de la acreedora una *A* (en alemán *An*), y en-

tre comprador y vendedor se tiran dos líneas para separar uno de otro; la primera indica el deudor, la segunda el acreedor, y hay que inscribir los asientos en dos partes del Mayor; en el Diario se pone el día encima del asiento; en el cuaderno se anota dentro de la partida y el número del folio del Mayor en que cada una va inscripta, se pone en el Diario antes de la misma partida y en el Mayor al final del escrito, antes de escribir su importe..... En Manzoni se leen las reglas siguientes: *Nota, che la Regola del Giornale et Libro maestro, in se contiene sei cose, cio è, Dare, Auere, Qualità, Quantità, Tempo & Ordine.—Dare, significa douer dare, cio è, il debitore ò uno, ò più che siano.—Auere, uuol dir douer auere, cio è, il creditore, ò uno, ò più che siano.—Qualità, sono quelle cose, che tu maneggi, et siano di che sorte si uogliono. — Quantità, è il numero, peso, ouer misura, ò piccioli, ò grandi che si siano.—Tempo, si è il giorno, il mese et l'anno, sotto il quale tu fai la partita.—Ordine è quèllo, che nella presente opera con facilità insegnamo.—Le due prime, sono affirmatiue, et principali in ogni cosa.—La cosa debitrice, sempre ua posta auanti la creditrice.—Dauanti alla cosa debitrice, ui si pone un Per.—Dauanti alla cosa creditrice, ui si pone un' A ....Nel Giornale, si diuide il debitore del creditore, con due lineette, à questo modo || lequali dinotano, che d' vna partita del Giornale, sempre se ne conuien far due nel Libro. Il giorno nel giornale si nota di sopra della partita.—Et nel quaderno, si nota dentro della partita.—Il numero delle carte del Libro, nel Giornale si mette auanti la partita. Et nel Libro doppio, il medesimo si mette doppo la partita*.....El modo de expresarse de Manzoni, como se ve, es fácil, claro y comprensible; el estilo de Schweicker es pesado y difícil.

El capítulo 14.° contiene una explicación de las cifras antiguas y modernas alemanas, así como también de las monedas, florines, chelines y dineros en oro. En el mismo se pone de relieve que las sumas se registran tanto en guarismos romanos como en arábigos y en monedas de Nüremberg. Además, la ilustre ciudad de Nüremberg emplea monedas de oro, en general por 8 libras y 12 pfennig se calcula un florin en moneda, por 1 libra, 30 céntimos, y por 1 céntimo, 2 dineros. Pero en el comercio adóptanse florines, chelines y dineros en oro...También es conveniente que pases todos los asientos al Diario y al

libro Mayor, señalando con el número 1 el primero, el segundo con el 2, el tercero con el 3 y así sucesivamente, tal como se sucedan, de modo que no se pueda intercalar ninguna otra partida, etc. «Este capítulo es *mutatis mutandis* una copia del capítulo XIV. *Dichiaratione delle figure antiche et che cosa s' intende Lire di grossi, con certe altre regolette, molto utili et necessarie* de Manzoni, el cual menciona principalmente la moneda veneciana, En esta ciudad estaba en uso la Lira de 20 Soldi, el Soldo de 20 Piccioli. Además se contaba el Ducado de 24 Grossi y el Grosso de 32 Piccioli en oro; un Picciolo en oro eran unas 2 (1 15|16) Piccioli en moneda.—Además existían Liras di grossi, de las cuales 1 Lira era igual á 20 Soldi, á 12 Grossi, á 32 Piccioli en oro. Un Grosso en oro era equivalente á 5 Soldi y 2 Piccioli en moneda usual, y un Ducado corriente (*ducato corrente*), calculábase en 6 Liras y 4 Soldi de moneda común. Manzoni, en mi concepto, es el primero que anota en los asientos del libro Diario números de órden. Pacioli y Cardano no dan ninguna idea sobre esto y Tagliente, que evidencia las anotaciones del Diario con más de 130 ejemplos, eludió esta explicación en su obrita, que lleva por título *Luminario di Arithmetica*. Opino que la práctica de dar un número de órden correlativo á cada asiento es aún hoy muy recomendable en la Teneduría de libros por partida doble, por cuanto facilita mucho la confrontación, poniendo los números correspondientes á las anotaciones anteriores, (como recibos, cuentas, conocimientos, etc,) evitando eventuales intercalaciones.

En el Capítulo 150 Schweicker habla de lo que sucede en todo contrato de compra y venta y como se hacen los asientos de estas operaciones en el Diario. Hay una lista de 205 Casos que dicho autor presenta prácticamente en el Diario, mediante los cuales quiere facilitar al lector la investigación de los modelos de asientos y á propósito de esto dice: el que quiera saber como se registran en el Diario todo lo que sucede cotidianamente, ó sea las *partidas*, hallará pronto y con facilidad, muchos ejemplos, por medio del número y de las cifras, Manzoni da casi á la conclusión de su *Quaderno doppio*. (*Libro mercantile*) una *Instruttione per intendere la seguente Tauola di tutte le partite del presente libro* (sc. mercantile), á la cual sigue luego la *Tavola particolare*, dispuesta de una manera sistemá-

tica, *di ogni partita del Giornale, et del Libro*. Schweicker también siguió este procedimiento práctico para la más fácil comprensión.

Primero se registran:

13 Casos referentes al inventario de apertura.
13 » que se refieren en su mayor parte á compra de mercaderías, de distinta clase.
14 » de ventas.
19 » de recibo de dinero.
19 » » pagos al contado en varias formas.
7 » » de varios manuscritos.
13 » » cobros y pagos.
5 » » gastos para la casa, ganancias y pérdidas.
4 » » venta, donación y herencia.
5 » » interés ó rédito.
6 » » cambio y puesto público.
9 » » nupcias.
4 » » de ventas.
8 » » de cambio.
20 » » tráficos de todas clases.
4 » » viaje á Venecia.
42 » » de varias cosas que siguen.

Manzoni en su *Quaderno doppio (Libro mercantile)* agrupó los 300 ejemplos de asientos en el libro Diario en la citada *Tavola particolare* del siguiente modo:

25 Asientos: Di tutto quello, che ti trouassi auere del tuo caudale.
11 » Di comprar mercantie, et altre cose; in diuersi modi.
22 » Di vender mercantie, et altre cose, in diuersi modi.
23 » Di riscoter danari in pagamento, da piú persone.
7 » Di riceuer robba in pagamento, da piú persone.
13 » Di pagar piú persone, á danari contadi.
5 » Di pagar piú persone, con tanta robba.
9 » Delle messetarie, che si conuien pagar delle robbe, che si comprano.

9 Asientos: Di pagar piú sensari, per conto del vender tue robbe.
7 » Di scriuer danari in banco, á piú persone
5 » De altri che ti scriue danari in banco.
3 » Di tragger danari di banco, et di ponerne, á tuo bisogni.
3 » Di promission d' altri.
5 » Di barattar robba, per robba.
7 » Di far debitore, et creditore piú persone, et altro.
4 » Di dar, et tor danari per caparra di robba.
2 » Di prestar danari ad altri, & di torne in presto.
9 » Di tener conto di spese di viuer di casa.
4 » Di tener conto di spese di vestir.
6 » Di tener conto di spese di salariati.
2 » Di tener conto di spese di villa.
2 » Di auer spesi danari in lite, et di far tingere panni.
3 » Di tener conto di spese diuerse, ó voi dir estraordinarie.
8 » Di robbe, ó danari, che auessi persi, ó guadagnati in piú modi.
2 Di pagar tanse, et quartesi
2 » Di danari auuti, et dati in dono.
2 » Di danari dati per elemosina.
1 » Di vna possession, che ti fusse stata lassata in testamento.
1 » Di affittar vna possession.
2 » Di tuor, et dar case ad affitto.
5 » Di riscoter, et pagar fitti di case.
3 » Di tener conto di concieri et fabriche di case.
1 » Di riscoter danari di fitto di un tuo molino.
8 » Di riscoter entrate di tue possession, et di farle seminare.
5 » Di renuntie fatte ad altri, et altri á te.
6 » Di danari, che hauessi posti al lotto.
8 » Di far nozze, quando maritasti vna tua sorella.
18 » Di tener conto di dota, et c' tradota, prendendo moglie.
17 » Del guadagno che auessi fatto delle mercantie & altre cose vendute.

5 » Della perditá, che fusse occorsa delle mercantie, et altre cose vendute.
20 » Di tramutar alcune, partite, saldandole l, vna in l' altra, per conclusión del libro.

Mas adelante presentaré algunos otros casos comerciales más interesantes y característicos de aquellos tiempos.

***

Luego sigue el modelo de un Diario; con la cubierta cuenta 13 hojas. Esta lleva el siguiente título:

DIARIO DOBLE marcado con la †

Año etc., 1548.

Fortuna opes auferre, non animum potest. (1)

En la primera página hállase la inscripción siguiente:

Diarío . 1548 . Alabado sea Dios. 1

		Adi primo Marzo			
1	1/2	Por Caja || á Capital que tengo hoy en metálico, entre oro y monedas	fl 5.300	—	h—

(1) La suerte puede quitarte la fortuna, pero no el ánimo.

El siguiente ejemplo demuestra exacta y detalladamente la forma de anotar en el libro Diarío el título de las cuentas y la explicación de los asientos.

	Adi primo Marzo			
9 4/2	Por Posesión, cerca de Lauff, || á Capital, 160 campos y 6 praderas, situadas junto á la iglesia de San Pedro, lindando, por Levante casa Thumb; al Mediodía, Miguel Prembst; al Poniente, Vtz Olwitz, y á Medianoche con Agua Pegnitz. Pongo cada campo por 10 florines, que hacen 1.600 florines; y 6 praderas, á florines 8 una por otra, hacen florines 48, más la casa, con el jardín, todo tapiado, valuada en florines 800, en junto hacen florines xxxxviij . —.— Tal posesión la trabajan Jacob von Schweinaw y hermanos, y va descrita exactamente en el libro de los créditos.	fl 2.448	—	h —

Manzoni tiene un ejemplo parecido (el 15.º) en su Diario. El asiento está redactado del modo siguiente:

6/2 *Possessio di Triuisana, nella uilla di Fossalta sotto Vderzo* || *A Cauedal detto* (=di me Luigi Valeresso), *per cumpi n.º 40, con un cortile, casa di muro* etc.

Los ejemplos relativos á Censos, los que Tito Grunssweit (este es el nombre del supuesto comerciante de Schweicker, que

Manzoni llama Luigi Valeresso), cuenta como haber suyo ó) activo), están registrados en el Diario del siguiente modo:

11 4/2	Por Casas, 4 censatarios del señor Teutschen. ‖ á Capital, la primera paga, florines 15, la segunda, florines 13, la tercera, flor. 12, la cuarta, flor. 18, en total florines xlviij . c l — . —	fl 950	—	h —

El mismo ejemplo (el 14.°) se halla también en Manzoni, hasta casi con el mismo rédito. en ducados 15, 12, 10, 8 = 45:

5/2 *Case da saccenti n.° 4, nella contrada di S. Giouanni Imbragora* ‖ *A Cauedal*, u. s. w. 900 Ducados=90 Liras (la Lira cuenta 10 Ducados).

Tanto Schweicker como Manzoni, calculan el valor de las casas, veinte veces mayor que el rédito (5 °|₀ del valor del capital).

Dignas de consideración son las partidas siguientes:

	Adit 4 ditto (= Marzo).			
16 6/6	Por Tubos largos, ‖ á Gaspar Ganser, prometió, en mi nombre, pagar á Sebalt Pfiintzing: por 2 fardos, peso libras 699, tara libras 24; quedan neto libras 675 y 11 libras, por florines 1|2, hacen florines jm xij . — x . h — Mediador Hans Sawerzapff.—	fl 1.012	— 10	h —

En Manzoni casi leemos el mismo ejemplo (el núm. 33):

Cannelle lunghe || *A Marco dal zio, promise per*
10/10 *mio nome ad Antonio Colfo, per l' amontar di camise n.° 3, pesò L 699, tara delle camise L 24, resta netto L 675, à Duc. 60 il cento, monta Duc. 405 . Abbatto per la sua parte di Messetaria, a ragion d' una per cento, Duc. 4 d 1 p 6, resta netto à pagamento Duc. 400 d 22 p 26 .· Sensaro Piero Gobbo* *L* 40 *s* 1 *d* 10 *p* 26

	Adi 10 . Marzo			
27 8/6	Por Sebalt Staber || á Tubos largos, me prometió para Nicklass Peyfuss y hermanos, por libras 675, 1 libra por fiorin 1 3|4, y yo dejé 1 florin por ciento; queda en venta limpio florines jm jc lxxxj. Mediador Hanss Ottel.—	fl 1.181	—	h —

Manzoni, en la partida 61, hace la inscripción siguiente:

Ser Francesco Salamon, fu di Lorenzo || *A Can-*
14/10 *nelle lunghe, mi promise per nome di Nicolò dalla pigna, per l' amontar di L 675, à duc. 65 il cento, duc. 438 d 18 . Abbatto pe: la mia parte di Messetaria à un per c° duc. 4 d 9 p 10, resta netto à pagamento, duc. 434 d 8 p 22. Sensaro Francesco Colonna. ual* *L* 43 *s* 8 *d* 8 *p* 22.

Tito Grunssweit vendió las cuatro casas é hizo la siguiente anotación.

	Adi 10 . Marzo			
32 $\frac{1}{4}$	Por Caja ‖ á Casas censatarias, al señor Teutschen, por las vendidas á Clemente Scharer, por florines j^m lxx—h—de cuya suma recibo florines 500; y de Pedro Efferlen, de Newemmarckt, de su parte, flor. 300; y los restantes, flor. 270, los pagó dicho señor cuando hice la escritura ante el ilustre señor D. Andrés Schyrmb, Cura y Notario. Mediador, Jobst Hirsch—	fl 1.070	—	h—

El beneficio obtenido por cobro de intereses se llevó directamente á la cuenta de Capital, como lo demuestra el asiento siguiente:

	Adi 15 . Marzo			
46 $\frac{1}{3}$	Por Caja ‖ á Capital que al Burgomaestre de Weissenburgo, prestó, florines 800 al interés de 5 florines por 100, por el año pasado, 1.547, importan	fl 40	—	h—

En el ejemplo siguiente, la indemnización en metálico del importe de un vaso de plata sustraído, se pasa á Ganancias y pérdidas:

47 1/9	Por Caja || á la cuenta de Ganancias y pérdidas, por un vaso de plata que se me robó de casa, cuyo importe me remitió D. Andrés Osiander, Predicador de San Lorenzo, al cual se lo entregaron en confesión.	fl 15	—	h —

Manzoni presentó el mismo ejemplo (Núm. 191):

Casa || *A Pro et danno detto, contadi al padre*
30/31 *frate Claudio da San Job, duc, 13 d 12,*
iquali lui ebbe da un penitente in confession,
in pagamento d' un tazzon d' argento, che mi
fu tolto di casa *ual L* 1 *s* 7 *d* — *p* —

La pérdida que resultó de una garantía se registró del modo siguiente:

	Adi 20 . Marzo			
63 9/1	Por Ganancias y pérdidas || á Caja, pagado á José Pezim por fallecimiento de Domingo Tonelero, como garantia.	fl 6	— 18	h—

En Manzoni hállase idéntico ejemplo (195):

Pro et danno detto || *A Cassa, contadi á Battis-*
31/30 *ta di Pezin, duc. 25, per pagamento d' una*
piegeria li feci per nome di Nicolò bottaro,
ilqual é morto *ual L* 2 *s* 10 *d* — *p* —

Falleció la esposa de Tito Grunssweit, dejando varios legados, de cuyo pago se hicieron en el libro Diario los asientos siguientes:

	Adi 20 . Marzo			
64 11/1	Por el Convento de Santa Clara, || á Caja: por lo pagado á su administrador Hanss Hübner, de acuerdo con lo consignado en el testamento de mi esposa Lucrecia Etwan.	fl 500	—	h -
65 11/1	Por Asuntos de testamento || á Caja, pagado á varias personas, según la última voluntad de mi esposa Lucrecia.	fl 50	—	h—

Manzoni registró ejemplos idénticos del modo siguiente:

Monasterio delle monache di San Lorenzo ||
37/32 *A Cassa, contadi a Ser Francesco Manolesso, procurator di detto monasterio, duc. 500, et é per pagamento di un legato testamentario della condam Lucretia fu mia mogliere, quali li lasciò per elemosina* — *ual* L 50 *s* *d* — *p* —

Legati minuti di più sorti || *A Cassa, contadi*
37/32 *a più persone, che la condam Lucretia fu mia mogliere, gli lassó in testamento, come per una poliza trata del detto suo testamento, appare, in tutto duc* 50— *ual* L 5 *s* — *d* — *p* —

Al cerrar las cuentas « Convento de Santa Clara» y «Asuntos de testamento » Scheweicker trasladó ambas sumas, haciendo caso omiso de la cuenta Ganancias y pérdidas, al debe de la cuenta de Capital, mientras Manzoni, en primer lugar, acredita las de « Monasterio delle monache di San Lorenzo» y «Legati minuti di più sorti», en vista de la última voluntad de su esposa, con cargo á la cuenta «Ragion di dota» (Cuenta de

la dote). Al pagar estos dos acreedores, adeuda estas dos cuentas con abono á Caja, saldando la de «Ragion di dota» por Capital. Indudablemente, Manzoni procedió más científicamente.

A continuación copio algunos asientos que se refieren á operaciones con mercaderías:

		Día 4 ídem (Marzo)				
14	5/1	Por Jengibre (1) teñido ‖ á Caja, al contado, á Lucas Sitzinger, por 1.200 libras, á 24 florines quintal, importan fl. 288,—chelines—sueldos—fl. ij.c Ixxxviij—B-h—	fl	288	—	h —
		Adi primo May				
166	8/5	Por Juan Glymff ‖ á Ingwer, por 1.213 libras y media; tara de los sacos, libras 13 1¦2; peso neto Libras 1.200 á florines 24 1¦2 quintal, suben fl. 294 - . — fl. ij.c Ixxxxiiij . B — h —	fl	294	—	h —
167	5/9	Por Jengibre ‖ á Ganancias y pérdidas, por la ganancia que obtuve en el Jengibre. fl. vj. B — h —	fl	6	—	h —

(1) El Jengibre, en la Edad Media, pertenecía á los artículos más importantes del comercio levantino. Schweicker, en sus ejemplos de asientos, menciona dos clases de Jengibre: el blanco, á francos 34 1¦3 y el Beledi ó teñido, á francos 22-24 quintal. Manzoni, cuya obra le sirvió de modelo, la cual copió exactamente, cita también dos clases: *Zenceri Beledi bianchi à Duc. 20* y *Zenceri Beledi tinti á Duc. 18 il c°.* (Jengibres blancos, á duca

Las mismas partidas hállanse en Manzoni:

26	8/1	*Zenzeri Beledi, tinti* ‖ *A Cassa contati à ser Paolo Cornaro, per l' amontar di L 1.200, à duc. il c° monta duc 216*	*ual L* 21 *s* 12 *d — p —*
50	1/8	*Cassa* ‖ *A Zenzeri Beledi, tinti, contati da Ambrogio dal diamante, per L 1.200 à duc. 20 il c°. duc. 240.*	*L* 2 *- s* 4 *d — p —*
51	8/13	*Zenzeri, detti* ‖ *A Pro et danno, per utile seguito di quelli duc. 24*	*ual L* 2 *s* 8 *d — p —*

De negocios de trueque ó cambio, citaré el que sigue:

		Adi 3 April			
79	3/3	Por alhajas ‖ á Piedras preciosas, por una turquesa montada en oro, valorada en florines 90, que hice cambio con Frantz en Hoff, por una piedra montada en plata, como la turquesa. fl, Ixxxx . B — h —	fl 90	—	h —

Manzoni presenta en el asiento núm. 77 del Diario un negocio parecido, en el que se cambia un rubí por pimienta.

---

dos 20 y Jengibres Beledi teñidos, á ducados 18 quintal). Pacioli, en su modelo de Inventario, enumeró (capítulo III) las dos clases siguientes: *çeçari bellidi.* Heyd (*l. c.* tomo II, página 600), según comunicación de Francesco Balducci Pegolotti, este autor conviene en que en las costas de las Indias inglesas se producen dos clases de jengibres: *beledi* y *colombino*. Heyd presume que *beledi* significa lo mismo que indigena y que con este término se entiende el jengibre procedente de las Indias inglesas. El jengibre co lombino es originario de las regiones de la ciudad malabárica de Quilón

Los casos siguientes pertenecen á la categoría de los negocios de préstamos:

		Adi 11 ditto (= April).			
90	14/1	Für Benedict Rössner ‖ An Cassa im par gelyhen laut seiner Handtschrift fl. xxv . B — h —	fl 25	—	h —
		(Por Benedicto Rössner ‖ á Caja, por préstamo en dinero, mediante su firma), fl. 25.			
91	1/14	Por Caja ‖ á Wolff Freyman de Ausburg, por préstamo hecho de florines 400 por 8 días, dándome en depósito un diamante valuado en florines 500 —	fl 400	—	h —

Manzoni cita los mismos ejemplos bajo los números 93 y 94 del Diario:

17/1 *Bartolomeo di Zanetti da Brescia* ‖ *A Cassa contati á lui per imprestiti, come per uno scritto di sua mano appare, duc. 25*

ual l. 2 s 10 *d — p —*

Como de tercera clase, Pegolotti cita el *giengiovo micchino*, que viene de la región de Mecca como artículo corriente. Según Manzoni, los Zenzeri Beledi eran ó blancos (bianchi) ó de color (tinti), mientras Schweicker, al citar el Jengibre blanco, no dice nada de beledi, pero en el beledi-jengibre, añade «ó de color.» El Jengibre blanco era el mejor. El de color pardusco se teñía de encarnado, quizá para presentarlo más aparente y más agradable. Pablo Jacob Marperger, en su *Kauffmanns-Magazin*, (Conjunto de datos para el comerciante), Hamburgo 1708, página 638, da la receta para teñir de rojo

Bartolomé de Zanetti, de Brescia || á Caja por préstamo, como resulta de su firma, ducados 25 equivalente *L* 2 *s* 10 *d* —

1/17 *Cassa* || *A Giorgio Fraidel mercatante Alemano, contati, duc. 150, et li lassai per segno un diamante in tauola, legato in oro, di ualuta di duc. 100* —

ual L 15 *s* — *d* — *p* —

(Caja á Jorge Fraidel, comerciante alemán, por ducados 150 prestados al mismo, dejando en señal un diamante tabla, montado en oro, valuado en ducados 100.)—

Entre otros, se registra también el quebranto siguiente:

		Adi 15 . Ditto (= April).			
99	9/1	Por Ganancias y pérdidas || á Caja, por un bolsillo que perdí en la calle, con florines xi . B — h —	fl	11	— h —
100	1/9	Por Caja || á Ganancias y pérdidas con Bartolomé Prunner, los florines 11 que yo perdí y que él me devolvió, de los cuales le dejé, como propina, 2 florines, quedando florines 9 — . —	fl	9	— h —

el Jengibre y termina sus noticias con las siguientes palabras, dignas de mención: «anjetzo aber ist dieser auswendig roth gemachte | und doch in»nwendig schön weisse Ingber | nicht mehr in Gebrauch». Pero el jengibre teñido de rojo de una bonita blancura interiormente, no está muy en uso. Llamo la atención de que las costas del Mar Rojo en Hedsjas, Arabia, son para los mahometanos lugar sagrado, porque se hallan en ellas las ciudades de Meca y Djidda.

Manzoni registra los mismos ejemplos (partidas del Diario números 186 y 187, del modo siguiente:

31/30 *Pro et danno estraordinario* ‖ *A Cassa, iquali persi per la uia, in una borsa di seta negra, Duc. 10.* *ual L* 1 *s* — *d* — *p* —

(Por Ganancias y Pérdidas extraordinarias ‖ á Caja, cantidad que perdí en la calle, en un bolsillo de seda negra, ducados 10 — equivalen á *L* 1 *s* — *d* — *p* —).

30/31 *Cassa* ‖ *A pro et danno detto, contadi da Piero di Lauri, duc. 8, iquali aueua persi per la uia, et duc. 2 gli lasciai per sua cattatura* *ual L* — *s* 16 *d* — *p* —

(Caja, á Ganancias y Pérdidas, encontrados por Pedro de Lauri, ducados 8, que había perdido en la calle, y ducados 2, se los dejé como propina, equivalen á *L*—*s* 16—*d*—*p*—

***

Después del modelo de Diario sigue la «Enseñanza y explicación del libro Mayor» que comprende ocho capítulos. A la teoría del Mayor precede un Indice, que lleva la siguiente inscripción: «Del orden y explicación del verdadero Mayor que indican los capítulos siguientes».

«Cómo hay que rayar el verdadero Mayor y lo que significan las líneas interiores; cómo se empieza y de que modo se escriben las monedas», es la inscripción del capítulo primero. Schweicker sigue en todo el método de Manzoni, el cual, una vez explicado el Diario y presentado un modelo para su mejor comprensión, pasa, en su *Quaderno doppio* á la *Dichiaratione dell' ordine del segvente libro, ordinario mercantesco, detto, libro doppio overo principale, o' maestro* cuyo primer capítulo trata *Del secondo et vltimo libro principal mercantesco, detto Libro Maestro, quale sia, et come debba esser fatto, et ordinato* y el segundo capítulo, *Del modo, come in detto Libro si deue ponere il millesimo antico, et anche la moneta, che si caua fuor della partita*

«El Mayor ordinario, debe, ante todo, y en la parte superior, ir marcado con la ┼ y el año, tal como el Diario, y en cada hoja el milésimo del año, y de cada asiento del Diario se hacen dos en el Mayor, el cual se raya de arriba abajo, como el Diario, pero debes tirar dos líneas más, una igual á la primera desde las de la izquierda al comienzo del asiento, á lo último del escrito.....Igualmente entre las rayas de las monedas, cuando no hayan ni florines, ni chelines ni dineros, se pondrá una rayita — para que no se pueda hacer ninguna añadidura ó falsificación, y por todas partes emplearás en las columnas, las cifras imperiales, que no pueden alterarse tan fácilmente como las comunes, como el *0* que puede fácilmente cambiarse en *6* ó en *9*), y tampoco dejarás de poner las monedas en cifras ordinarias, pues así se da á los asientos mayor autenticidad».

Schweicker dispuso los dos capítulos de Manzoni en uno sólo, traduciendo literalmente varios párrafos, por ejemplo: *Lequai figure antiche, solamente si fanno, perche non si possono così facilmete di fraudare, come quelle dell' abaco moderno, lequali con facilità, di vna se ne potria fare vn' altra, come è quella del nulla, dellaqual sene potria far vn . 6 . o uno . 9 . et molte altre si potriano mutare, che poi con difficultà se ne accorgerebbe.*

«De las dos preposiciones *Para* y *A*, lo que sigifican en el Diario y de las cifras entre dos líneas», trata el capítulo segundo. Ya en el noveno, referente al Diario, Schweicker habló de la importancia de dichas preposiciones. «Cuando quieras trasladar (ó pasar) la primera partida del Diario al Mayor, escribirás el día, siguiendo la letra *Á*, que indica debe haber. Según costumbre, se hace un punto entre el día y el acreedor. Luego pondrás en la cuenta del deudor el nombre del acreedor que debe recibir, precedido de la letra *Á*, y el deudor en la partida del acreedor con la preposición *para*..... Manzoni en el capítulo tercero trata de las dos partículas *Per* y *A* en el Mayor, con más detalle y claridad que Schweicker.

Este sacó del capítulo cuarto de Manzoni *Del modo come nel libro Maestro le partite l' una con l' altra in dui modi si hanno chiamare* y del quinto que trata *Del modo et ordine, che si ha de tener nel portar le partite di Giornal, in Libro* el capítulo tercero de su libro, que lleva la siguiente inscripción: «Cómo se empieza el libro, cómo se forman las cuentas, etc.» Schweicker

explica por medio de un ejemplo práctico, cómo se pasan los asientos al Mayor. En cambio de no repetir la extensa explicación de Schweicker, fijaré á continuación una parte de las cuentas Caja y Capital.

Ya indiqué que Manzoni empleó en los asientos del Diario números correlativos. En el capítulo noveno de su *Dichiaratione dell' ordine del Libro doppio* trata repetidamente de su proceder, cuya importancia hace resaltar ámpliamente. Schweicker en el capítulo cuarto, da de nuevo explicación de esto: «Todas las partidas del Diario deben ir señalados con los números 1. 2. 3. etc., así como para mayor seguridad, no se puede poner ningún asiento intercalado.

En el capítulo quinto Schweicker explica lo que hay que hacer cuando una página de una cuenta está completamente llena. La inscripción de este capítulo dice lo siguiente: «Cómo se pasa el resultado de una cuenta completa á otra hoja nueva». Manzoni en el capítulo noveno da las mismas explicaciones: *Come si debbono riportar inanzi le partite del Libro, quando fussero piene di scrittura.*

Schweicker dice: Cuando una cuenta esté completa en el libro, de modo que no se pueda ya escribir ni en el Debe ni en el Haber, tendrás que hacer la suma de ambas páginas y restar una de otra lo que sea, tanto del Debe como del Haber, y lo que queda se traslada á otro folio nuevo, anotándose también en el Registro..... Manzoni dice: *E da notare, che quando vna partita in Libro fusse piena, et che in dare, ò in auere, più non se gli potesse scriuere, è bisogno di douer la riportare inazi, immediate á tutte l'altre, cio è doppo l'ultima partita, nel primo campo voto di esso Libro doppio, in dare, ó in auere ch'ella vada posta.....*De eso resulta que los antiguos calculaban el saldo de una cuenta y la cerraban, cuándo estaba escrito un folio tanto del Debe como del Haber.

«Del modo de puntear el libro Mayor con el Diario» trata el capítulo sexto de Schweicker «Instrucción del Mayor». Concuerda con el capítulo décimo de Manzoni: *Del modo et ordine, che si hà da tenere nel puntar' i libri, per conoscer se ui fusse qualche errore.* Dicho capítulo trata de la comprobación de las partidas del Diario con las del Mayor, y del punteo de aquellas como prueba de exactitud. Como sabemos, Pacioli se ocupó de

esto en el capítulo XXXII de su Teneduría de libros. Schweicker se expresa del modo siguiente: «También es necesario, á la vez que útil, semanalmente ó cada quince días, comprobar el Mayor con el Diario por medio de puntos, y para ello, debes poner mucha atención, repasando bien las cifras tanto del Mayor como del Diario poniendo un signo á cada cantidad ya confrontada....» Manzoni dice: *Oltra tutte le altre cose occorrenti, che abbiamo detto disopra, circa del Libro, non meno questa sarà vtile et necessaria, laquale in ciascun libro mercantesco, da ogni buon ragionatto doueria esser frequentemente osseruata, cioè, che quando vno auerà scritto nelli suoi libri per un certo tempo, come saria, ó in capo d' vna settimana, ó di vn mese, ouero nel mezo, ó nel fine dei libri, sempre inanti che venga al saldo di tai libri, con ogni diligenza deue appuntarli, cioè scontrare il Giornale, con il Libro, discorrendogli con buon ordine, di partita in partita, per uedere se vi fosse occorso qualche errore nello scriuerui le partite.*—Como se ve, la forma de exposición é ideas de Manzoni, ejercieron influencia sobre la descripción de Schweicker, el cual cierra este capítulo con las siguientes palabras: .....por eso debes siempre saldar tu libro al trasladar las partidas á otro nuevo, pero comprobándolas antes y punteándolas con sumo cuidado. Manzoni se expresa del modo siguiente: *Et à questo modo sarai sicuro, che tai libri essendo appuntati, staranno bene, liquali mai si deueno saldare, nè di loro far riporto in altri libri noui, se prima in tal modo non saranno reusti, et con ogni diligenza appuntati; come é detto.*

Acerca «Del modo de salvar por contrasiento, los errores cometidos en el Diario», dió Pacioli una idea en el capítulo XXXI de su Teneduría de libros, muy de acuerdo con las prácticas de hoy. Manzoni señala este capítulo con la inscripción: *Del modo et ordine à saper ritrattar una ò più partite, che per errore fusser poste in un luogo, per un' altro, nel libro Maestro*, como expone en el capítulo undécimo de su *Dichiaratione del Libro doppio* de un modo muy detallado y extenso, del cual Schweicker no dejó de hacer un uso abundante en su lengua natal. El texto del capítulo séptimo, «Instrucción y explicación del Mayor» dice como sigue: Los errores en los libros consisten: en hacer incorrectamente un asiento en el Diario; no hacer en su debido sitio alguna anotación en el Mayor; pasar al-

guna partida en el Debe de una cuenta en vez de abonarla, ó abonarla en lugar de adeudarla. Caso de incurrir en faltas de esta índole obrarás del modo siguiente: Si adeudases una cantidad en vez de abonarla, tendrás que acreditar lo que adeudaste por error, indicando los florines, chelines y dineros, cuidando de anteponer una † ó **O** para que cuando hagas la suma no la incluyas. Asímismo, pondrás en el otro folio un signo antes del asiento, para evitar lo dicho antes, cuando hayas de sumar las partidas. Luego, si éstas se pasaron incorrectas al Diario, tendrás que hacer un asiento nuevo, escribiéndolo con sumo cuidado, y entonces quedará todo correctamente consignado.

El capítulo VIII trata del Registro ó Alfabeto, lo mismo que Pacioli en el capítulo XIII de su tratado sobre Teneduría de libros. Manzoni, en dos capítulos especiales *Dell' Alfabeto, Registro, Repertorio, overo Estratto semplice, come deue esser fatto, et ordinato*, é Ympyn, parte en el capítulo III y parte en el X de su «Instrucción», se ocupan de la importancia del Índice del Mayor. Tampoco Schweicker dejó de señalarla y de recomendar especialmente que se lleve el registro doble. «Dicho Alfabeto ó Registro llámase, como el Mayor, doble y sencillo, por lo que una partida del Diario sencillo se inscribirá en el Mayor, dice Schweicker—así como el registro doble y sencillo deben estar dispuestos de manera que se puedan encontrar con el alfabeto fácilmente y pronto los nombres de las cuentas, para ello procurarás inscribir con exactitud los apellidos y los nombres en el Registro y luego en el Alfabeto. Cuando se trate de una casa de poca importancia, puede emplearse también un alfabeto sencillo en el Registro.

⁂

Ahora sigue el modelo del Indice del Mayor, que lleva la inscripción siguiente:

Zwifach Register oder doppelt Alphabeth.

(Registro ó Alfabeto doble.)

†

Quos credis fidos, effuge, tutus eris. (1)

Citaré á continnación el contenido del Registro doble para

(1) No te fies de nadie.

indicar las cuentas personales é impersonales que Schweicker abrió en el Mayor:

Antonio	—	—	Bertolto	ac. 11
Sr. Andrés		—	Hoff	ac. 5
Bailiaje ó	—	—	Aduana	ac. 12
Antonio	—	—	Heiss	ac. 12
Antonio	—	—	Holtzpock	ac. 16
Ambrosio	—	—	Ruckherfür	ac. 16
Alejo	—	—	Sawerman	ac. 13

Benedicto Rössner	—	ac. 14
Cierre de este libro		ac. 26
» de una cuenta		ac. 26
Bernardo Feuchter		ac. 16
Gaspar Ganser	—	ac. 6
Gaspar Holtzapffel		ac. 4
Capital	—	ac. 2
Caja, metálico		ac. 1. 15. 18
Géneros Cariseto		ac. 7. 23
Christoff de Sebeni		ac. 2
Conrado Wendel	—	ac. 16
Conrado Igel	—	ac. 9
Criados	—	ac. 5
Piedras preciosas	—	ac 3
Florián Newmayr	—	ac. 13
Francisco Galupo	—	ac. 9
Feria de Frankfurt		ac. 14
Gabriel Prenner	—	ac. 14
Gabriel Vendranin		ac. 18
Lana hilada	—	ac. 8
Granos	—	ac. 7
Vajilla común	—	ac. 16
Testamento .	—	ac. 11
Juan Aychel	—	ac. 7
» Galupo	—	ac. 8
» Glimpff	—	ac. 8
» Gutgesel	—	ac. 13
» Lypp	—	ac. 10
Juan Ottel	—	ac. 20
» Peck	—	ac. 7
» Sewfrid	—	ac. 13
» Messing	—	ac. 12
Alhajas	—	ac. 3
Alquileres de las casas		ac. 4
Dote	—	ac. 17
Hector Zorn	—	ac. 16
Géneros de Hoff	—	ac. 10
Jacob de Schweinaw		ac. 9
Jerónimo Rörer	—	ac. 16
Jengibre Beledi	—	ac. 17
Job Hirsch	—	ac. 12
Job Lypp	—	ac. 11
Jorge Vttinger	—	ac 22
Carlos de Gans	—	ac. 11
» Widhopff	—	ac. 14
Julián Ventzel	—	ac. 14
Convento de Sta. Clara		ac. 11
Vestidos	—	ac. 15
Granos	—	ac. 21
Kuntz Helbling Peck		ac. 7
Lang Wider Pfeffer		ac. 6
Leonardo Hoffmann		ac. 5
Telas	—	ac. 14
Contribuciones	—	ac. 15
Martín Kiffhaber	—	ac. 19
Marcos del Lilgen	—	ac. 11

Miguel Hofer de León		ac. 12
Nicolás Renner	—	ac. 6
Ganancias y Pérdidas		ac. 9.24
Pieles de buey	—	ac. 10
Pancracio Hamel	—	ac. 17
Pimiento	— —	ac. 4
Bernardo Feuchter		ac. 16
Felipe Watsack	—	ac. 12
Posesión en Lauff	—	ac. 4
» en Megeldorff		ac. 15
Viaje á Venecia	—	ac. 22
Salvador Peck	—	ac. 7
Sedas	— —	ac. 10
Sebastián Wyser	—	ac. 18
Sebalt Staber	—	ac. 3
Utensilios de plata		ac. 0
Sociedad Steffen y Matthes de Horn		ac. 10. 18
Paños	— —	ac. 7
Ulrico Sawerzapff	—	ac. 9
Gastos	—	ac. 15. 23
Banco	— —	ac. 3
Jengibre blanco	—	ac. 8
Ciudad de Weissenburg	— —	ac. 4
Cambio	— —	ac. 19
Wolff Freyman	—	ac. 14
Tubería	— —	ac. 6
Réditos	— —	ac. 13
Azúcar	— —	ac. 8

Finis.

* * *

El modelo del Mayor, que sigue al Registro doble, lleva la inscripción siguiente:

Mayor doble calificado como se expresa abajo

†

Wolffgang Schweicker Padre.

Un tenedor de libros debe ser aplicado, agudo de entendimiento, de buena fe, y ha de saber, no solo calcular de prisa, sino también escribir con cuidado.

Ajustar y revisar todas las partidas; al hacer cuentas á menudo, se obtienen buenas amistades. De este modo podrás vivir en paz y comerciar con satisfacción.

Para esto nos concede su gracia Dios; para evitar la desaplicación, que también es pecado. Rogad mañana y tarde á Dios por medio de Jesús, para que nos conceda una completa tranquilidad.

Año 1548.

En la primera página del folio siguiente, leemos la observación siguiente:

Jhesus. 1548. Laus Deo.

Yo, Jorge Feigenbaum, por la presente hago notorio y público que llevé, fiel y asiduamente, para el respetable y sabio señor D. Tito Grunsweit, ciudadano de Nürnberg, mi principal, su Mayor junto con el Diario por partida doble (según le prometí) y hasta la fecha he inscrito todas sus operaciones, como también hice cuentas en toda época, lo que hago constar con mi propia firma.

La cuenta primera del Mayor es la de Caja; su forma y contenido se podrá apreciar en las partidas que siguen:

1	*(Página del Debe)*					
	Mayor. 1548. ¡Alabado sea Dios!					
1	Caja metálico, debe el primero de Marzo: Á Capital de mi principal Tito Grunsweit que él tiene, en oro y en mônedas, fl v.^{m} iij.^{c} – h— ac.	2	fl	5300	—	h—
32	10 Idem. A Casas, fl j.^{m} lxx —h— ac.	4	»	1070	—	h—
33	11 Idem. A Lana hilada, fl iij.^{c} xlv. — vj . h iij – ac.	8	»	345	— 6	h 3
36	— A grano de varias clases, fl ij.^{c} lxiiij . — h — ac.	7	»	96	— 7	h 7
40	15 Idem. A Nicolás Renner, fl xx— h – ac.	6	»	20	—	h—
41	— A Leonardo Hoffmann, fl ij.^{c} — h — ac.	5	»	200	—	h—
42	– A Gaspar Holtzapffel, fl xxx . — h — ac.	4	»	30	—	h—
43	— A Francisco Galupo, fl xviiij . -- xiiij . h viij .— ac.	9	»	19	—14	h 8
44	— A Nicolás Renner, fl vij.^{c} lxxx . — h — ac.	6	»	780	—	h—
45	— A Jacob von Schweinaw, fl vj . – xvj h iij ac.	9	»	6	—16	h 3
46	— A Capital, fl xxx . — h — ac.	2	»	40	—	h—
47	— A Ganancias y Pérdidas, fl xv. — h — ac.	9	»	15	—	h—

48	— A Conrado Ygel,	ac.	9	»	27	— 6	h10
49	— A Sebalt Staber,	ac.	8	»	300	—	h—
50	— A Caja de descuento,	ac.	3	»	180	—	h—
51	— A Esteban y Mateo Horn,	ac.	10	»	29	— 10	h—
52	— A Juan Glympff	ac.	8	»	402	—	h—
87	10 Abril. A Julián Venzel,	ac.	14	»	50	—	h—
91	11 Idem. A Wolff Freymann,	ac.	14	»	400	—	h—
100	15 — A Ganancias y pérdidas.	ac.	9	»	9	—	h—
	9585 . 1 . 7 .						

Página del Haber

Mayor. 1548. ¡Alabado sea Dios!

14	Caja numeraria, en cambio, debe recibir el 4 Marzo:						
	Por Jengibre teñido,	ac.	5	fl	288	—	h—
23	Idem. Por Caudal, dar flor. 100 por 90,	ac.	2	»	90	—	h—
24	6 Idem. Por Jengibre blanco.	ac.	8	»	416	—	h—
26	—Por azúcar,	ac.	8	»	347	— 7	h—
34	11 —Por granos,	ac	7	»	4	—13	h 9
39	—Por Utensilios de plata,	ac.	3	»	129	—	h—
57	18 —Por Esteban y Mateo Hornn,	ac.	10	»	75	—	h -
60	20 — Por Carlos von der Ganss,	ac	11	»	100	—	h—
61	— Por Job Lypp,	ac.	11	»	7	—	h—
62	— » Sebastián Wyser,	ac.	10	»	48	—10	h -
63	— » Pérdidas y ganancias,	ac.	9	»	9	—18	h—
64	— » El Convento de Sta. Clara,	ac.	11	»	500	—	h—
65	— » Asunto de Testamento.	ac	11	»	50	—	h—
68	22— Por Felipe Wadsack.	ac.	12	»	3501	—	h—
71	26— » Derechos,	ac.	12	»	146	—17	h 3
74	30 — » Pimienta,	ac.	4	»	11	—	h—
75	— » Sedería,	ac.	10	»	3	—	h—
85	5 Abril. Por Florian Newmayor,	ac.	13	»	1800	-	h—
86	10 — Por Gabriel Renner,	ac.	14	»	150	—	h—
88	- Por Esteban von Horn y C.°	ac.	7	»	200	—	h—
89	— » Carlos Wydhopff.	ac.	14	»	300	—	h—
90	— » Bendito Rössner,	ac.	14	»	25	—	h—
92	12 — Por Gastos,	ac.	15	»	10	—	h—
93	— » »	ac.	15	»	17	—12	h 8
94	13 — » Vestidos,	ac.	15	»	14	—	h—
96	14 — » Gastos,	ac.	15	»	6	—	h -
99	15 — » Ganancias y pérdidas,	ac.	9	»	11	—	h—
	16 — Por sí mismo que debe dar,	ac.	15	»	1327	— 2	h11
	9585 . 1 . 7 .						

El número escrito en la primera columna es el del asiento en el Diario; la inicial *ac* (= *á carta*) nos indica el folio de la contrapartida en el Mayor. La cuenta de Caja se cerró en 16 de Abril de 1548, porque la página del Haber se completó, y el saldo que resulta en dicho día, de florines 1327 . 2 . 11 . se trasladó al folio 15 de dicho libro. Este traspaso se hizo en los términos siguientes: Caja numerario, debe el 16 de Abril, á sí misma, por traslado de la existencia á nuevo folio. florines 1327 . 2 . 11 . —

Encontramos el mismo procedimiento en Manzoni.

La cuenta siguiente es la de Capital. Por su importancia, cito aquí algunos ejemplos:

2	(*Folio del Debe*).						
	Mayor. 1548. ¡Alabado sea Dios!						
12	Capital, debe el primero de Marzo: A D. Andrés de Hoff, quien, según mi firma, debe haber,	ac.	5	fl	200	—	h—
13	— A Criados, por saldo.	ac.	5	»	25	—	h—
23	— A Caja, florines 100 por 90,	ac.	1	»	90	—	h—
55	17 Marzo. A Juan Glympff,	ac.	8	»	170	—	h—
84	5 Abril. A Juan Heychel, por una firma de 600 florines,	ac.	7	»	570	—	h—
119	23 — A Conrado Wendell, cuñado mío, á quien debo, por dote á mi hermana,	ac.	16	»	4000	—	h—
126	— A Dote,	ac.	17	»	1000	—	h—
154	28 — Al Convento de Santa Clara,	ac.	11	»	500	—	h—
155	— A Asunto de testamento,	ac.	11	»	50	—	h—
174	2 Mayo. A Felipe Wandsack, devolví vestidos y piedras preciosas de mi anterior esposa, que fueron valuadas en florines	ac.	12	»	4161	-	h—
	5 — A sí mismo, por saldo para cerrar este libro, resto de la propiedad existente,	ac.	26	»	15599	—19	h—
	26365 . 19 . =						

(Folio del Haber)

Mayor. 1548. ¡Alabado sea Dios!

1	Capital mayor de mi principal don Tito Grunsweit ha de haber el primero de Marzo: Por Caja, por el que hoy posee en oro y en monedas,	ac.	1	fl	5300	—	h—
2	— Por Caja descuento,	ac.	3	»	1025	—	h—
3	— » Piedras preciosas, más piezas, por	ac.	3	»	1963	—	h—
4	— » Utensilios de plata,	ac.	3	»	290	-	h—
5	— » » de casa,	ac.	3	»	1630	—	h—
6	— » la Ciudad de Weissenburg	ac·	4	»	800	—	h—
7	1.º Marzo. Por Pimiento,	ac.	4	fl	1220	-	h—
8	— » Cristobal de Sibenico.	ac.	4	»	74	—18	h—
9	— » Posesión en Lauff,	ac.	4	»	2248	—	h—
10	— » Gaspar Holtzapffel,	ac.	4	»	30	—	h—
11	— » Casas, pago de intereses,	ac.	4	»	950	—	h—
46	6 — Por Caja,	ac.	1	»	40	—	h—
83	5 Abril. Por Juan Gutgesel.	ac.	13	»	600	—	h—
107	16 — Por posesión en Megeldorf,	ac.	15	»	1466	—	h—
112	19 — » Intereses	ac.	13	»	42	—	h—
114	20 — » Héctor Zorn,	ac.	16	»	95	—	h—
197	4 Mayo. Por Dote,	ac.	17	»	5000	—	h—
198	—Por Dote,	ac.	17	»	1000	-	h—
203	— » Pérdidas y ganancias, beneficio obtenido en el tiempo transcurrido,	ac.	24	»	2595	— 1	h—
	26365 . 19 . — .						

Según se asegura, el primer asiento que figura en la cuenta de Capital, es el abono del metálico aportado por Tito Grunsweit. Después, en el curso de la gestión, se acreditan directamente, prescindiendo de la cuenta de Pérdidas y ganancias 40 florines, pagados en metálico por el Alcalde de Weissenburg, por el 5 por 100 sobre florines 800 de la deuda de dicho Ayuntamiento, intereses, correspondientes al año 1547; además heredó de un primo suyo un documento á cargo de Juan Gutgesel (83) y más tarde, una propiedad rústica en Megeldorf (107). Los florines 42 acreditados á la cuenta que nos ocupa, (112) deben corresponder á alguna renta, aunque ésta no

resulta bastante clara por estar algo confusa la explicación de este asiento.

La partida Héctor Zorn (114) según el Diario, corresponde á una aceptación de Conrado Kamer, por 100 florines, hecha á Nicolás Pierre, que Tito Grunssweit remitió á Hector Zorn, por florines 95, *á buena cuenta*. Lo que representaba verdaderamente la palabra *Handtscrifft* (aceptación) si un giro, una obligación ó promesa, no puede deducirse del Diario. En Manzoni semejantes aceptaciones registradas directamente en la cuenta de Capital, se representan como *scritto di mano*. Con las palabras *á buena cuenta*—en Manzoni *á buon conto* —se querrá decir que el importe de florines 95 . —fué cargado interinamente á la cuenta de Hector Zorn (1).

La dote (197, 198), «que mi cuñado Pancracio Hemel dió á su hija», se acredita también en la cuenta de Capital, y por último, el importe del saldo de la cuenta Pérdidas y ganancias hállase á su crédito con fecha 4 de Mayo de 1548.

---

(1) El Dr. Ernesto Jäger, en el apéndice de su obra «Los Bancos más antiguos y el orígen del cambio,» Stuttgart. 1881, pág. 31, opina—refiriéndose á los ejemplos de Manzoni—que el significado de las palabras *á buon conto* corresponden á partidas pendientes de liquidación, cuyos importes habrán de saldarse por venta, pérdida ó ganancia.—Giulio Rezasco, Dizionario del Linguaggio italiano storico ed amministrativo, Firenze, 1881, página 298, explica del siguiente modo las palabra *á buon conto*; *Si disse quando si notava una somma cosí alla grossa per non sapersene tutti gli elementi, coll' animo di rivederla in appresso e fermarla per appunto.* (*A buena cuenta*, decíase cuando se anotaba una suma interinamente por desconocer todos los pormenores, con el propósito de separarla luego y cerrarla con la mayor precisión). Esta explicación la considero más lógica. La cuenta Hector Zorn se adeudó por el haber nominal de la aceptación de flor. 100 . — siendo el verdadero importe flor, 95 . — sin manifestar la causa de dicha diferencia. Paréceme que la anotación expresa *á buon conto* debia servir para evitar la anotación de los verdaderos importes, y con esto las consecuencias de la ley contra la usura que entonces existía, la cual imponía penas muy severas á los contraventores; sin perjuicio de restablecer mas tarde, al cerrar las cuentas los verdaderos importes. Además, es digno de advertirse que las *obligaciones* no tenían una cuenta peculiar, sino que únicamente se anotaban en la cuenta de Capital.

El fólio del Debe de la cuenta de Capital contiene primero el importe del pasivo existente al principiar el negocio (12, 12). Luego se carga por la adquisición de una obligación al contado, por lo que en el Diario se dice cuanto sigue: «pagado á Juan Ottel, agente, por la obligación Marxen Colhauff de 100 florines á entregar 90 . — . —» Además, viene debitada la cuenta de Capital (55) por una obligación de florines 200 . — que Juan Glympff remitió á Tito Grunsweit, en vez de pagar, florines 170 . — Igualmente le fué adeudada una obligación de florines 600 . — que Juan Aychel tiene que remitir á Tito Grunsweit por florines 570 . — *á buon conto* (84). (1) La dote que Tito Grunsweit prometió á su hermana Faustina y que citó en la Carta de nupcias, dirigida á su cuñado Conrado Wendel; los regalos que prometió en su Carta de nupcias á su esposa Brígida; los legados de su difunta esposa Lucrecia, que estaba obligado á satisfacer según el testamento, así como tambien la entrega de la dote de su anterior esposa (174); fueron todos cargados en la cuenta de Capital. Al cerrar esta cuenta aparece un saldo de florines 15599 . 19, en fecha del 15 de Mayo de 1548, para igualamiento, en el fólio del Debe, y trasladarse al mismo tiempo á la página del Haber de la cuenta nueva.

Dejo de citar más cuentas personales, ó cualquiera otra impersonal (como jengibres, granos, estaño, etc.) ó inmateriales (como gastos, intereses, regalos, etc.) de las abiertas por Tito Grunsweit, y respectivamente del Mayor de Wolfgang Schweicker, porque repetiría los ejemplos que ya cité al describir la *Nouuelle Instruction* de Juan Ympym del 1543. Pero es digno de advertencia en el Mayor de Schweicker la cuenta *Cambio* abierta en los folios 18 y 19, que voy á reproducir aquí fielmente, y á la vez llamaré la atención sobre las partidas del Diario que tengan referencia á la misma, para que se comprenda mejor.

---

(1) Aquí se incurrió en un error. Leemos: á Juan Aychel, á quien tiene que dar una carta de crédito, en cambio, —según consta en el cargo que figura en el Diario—por un valor de fl 600 — para pagar en dos meses fl . 570 *á buena cuenta.*

18	*(Página del Debe)*					
	Mayor 1548 ¡Alabado sea Dios!					
	Cambio, debe el 24 Abril. Así mismo por llevadas | habiendo hecho y pagado varias letras fl ij.m viiij.c liiij. h j . h —	ac	19	fl 2954	h 1	—
	(Página del Haber)					18
	Mayor 1548 ¡Alabado sea Dios!					
132	Cambio debe haber el 24 Abril Por Leonardo Hoffman, una letra de cambio sobre Venecia que mi comisionista Sebastián á los 8 días de recibida cumplimentará y pagará fi j.m viiij.c xlj . h xi h —	ac	5	fl 1941	h 11	h —
133	Idem Por Gaspar Ganser letra cargo Antorff Conrado Eslinger que debe pagar á su agente Pedro Schilling, á los 14 dias de entregada fl j.m xij . h x h —	ac	6	fl 1012	h 10	—

En el fólio del Haber de la cuenta de Cambio número 18, hállánse registrados dos negocios de cambio que—como se ve en el Debe—se trasladaron á la página 19, los cuales voy á reproducir.

19	*(Página del Debe)*					
	Mayor 1548 ¡Alabado sea Dios!					
137	Cambio debe el 26 Abril á Juan Galupo, que entrega á Jorge Knöpffel de Rengspurg de mi cuenta por fl. 871 . 8 . — contó fl. 98 °|o según carta fl viij.c liij h xviiij . h —	ac	8	fl 853	h 19	h —
163	— 1 Mayo. A Jorge Vttinger que me remite una letra desde Venecia contra Laux Sytzinger á los 14 dias de la presentación, de ducados 1200, por 100 ducados calcúlo 135 florines y pagará fl j.m vj.c xx h — h —	ac	22	fl 1620	h —	h —
205	4 Idem. A Caja que mi criado tendrá que pagar en varios puntos, s| mi carta y ponerme en c| fl iij.m viij.c lviij. h vj.h —	ac	18		h 6	h —
	Total fl 6332 . h 5 . h—					

(Pàgina del Haber)

	Mayor 1548 ¡Alabado sea Dios!					
	Cambio, debe haber el 24 Abril por tantas letras hechas y pagadas á varias personas fl ij.m viiij.c liiij . h j h —	ac	18	fl 2954	h 1	h —
134	Idem. Por Nicolás Renner, pagado al mismo en la feria última de Franckfort, según mi letra fl j.m vj.c h — h —	ac	6	fl 1600	h —	h —
135	Idem Por Gabriel Vendranin le hice una letra de cambio sobre Juan Störer á quien debe pagar al contado fl c . h—h —	ac	18	fl 100	h —	h —
136	Idem. Por Juan Aychel, á quien mi criada, cerca de las fiestas de Navidad, según letra, pagó fl j.m vj.c lxxviij . h —	ac	7	fl 1678	h 4	h —
	Total florines 6332 . 5 —					

Las letras que aparecen registradas sobre la cuenta de Cambio en el Mayor de Schweicker, son en conjunto las que se llamaban entonces *verdaderas letras*. Pacioli llama en su tratado sobre el Cambio *Distinctio nona, Tractatus quartus, De cambiis seu cambitionibus, carta 167—168*₂), *cambio reale*: Ympyn lo llama en el capítulo XX de su *Nouuelle Instruction* impropiamente *change honnorable et royal*. Pacioli precisó la forma de este cambio del modo siguiente (cart. 167₂): *La forma de le qual lettere al piu cosi susa ponendo sempre di sopra el di e milesimo e luogo done si fara e disotto el nome tuo: e difore in la soprascripta el nome a chi la va.* De modo que hay que poner siempre en la parte superior el día, mes, año y el punto en donde se gira la letra de cambio, y debajo vendrá su nombre; en la parte exterior de la letra se escribe el nombre de la persona á quien va dirigida. Además, Pacioli dió el modelo siguiente del *cambio reale*:

1494 adi . 9 . agosto i v.ª (1)

Pagate per questa prima nostra a Lodouico de francesco da fabriano e compagni once cento doro napolitane insu la proxima fiera de fuligni per la valuta daltretanti receuuti qui dal Magnifico homo miser Donato da legge quonda miser Priamo. E ponete per noi. Idio da mal ve guardi.

vostro Paganino de paganini da Brescia.

(E nella soprascripta de fore se dici in questo modo:)

Domino Alphano de Alphanis e cõpagni peroscia.

De acuerdo con las dos fórmulas de Pacioli y de Ympyn, el cambio (partida 132 del Diario) representado por Schweicker en el primer caso se consigna del modo siguiente:

† Jesús María, el 24 Abril de 1548 en Nuremberg, florines 1941 . 11 . h — .

A 8 días de presentación,—Contra esta primera de cambio sírvase pagar á 8 días vista á Cristóbal Mügling en Venecia mil novecientos cuarenta y un florines y 11 chelines, es decir 1941 , 11 , — por valor recibido de Leonardo Hoffman y sírvase ponérmelos en cuenta. ¡Adiós!

Suyo Tito Grunsweit, entregada á la mano.

A mi corresponsal D. Sebastián Zill

en Venecia.

En esta letra de cambio se nombran cuatro personas, es decir. Tito Grunsweit como librador, Leonardo Hoffman como remitente, Cristóbal Mügling en Venecia como segundo girador y Sebastián Zill como librado. Este último es el corresponsal de Tito Grunsweit, por consiguiente, su apoderado, así es que Grunsweit, por decirlo así, ha girado sobre sí mismo. Corres-

---

(1) Traducción: 1494. El 9 de Agosto en Venecia (i v.ª = in vinegia). Se servirá Vd. pagar por esta nuestra primera de cambio á Lodovico de Francesco da Fabriano & Cie. cien onzas de oro napolitanas para la próxima feria de Fuligno, por valor recibido aquí del Sr. Donato da Legge, antes Miser Priamo, y póngala en nuestra cuenta. Dios le ampare de toda desgracia. Paganino de Paganini de Brescia.

[En la parte exterior del escrito se lee lo siguiente:]

Sr. Alphano de Alphanis y Compañía en Perugia.

ponde á la *distantia loci*, ó sea á la distancia de lugar de la presentación y punto de pago que representaba una idea del cambio de la Edad Media; viene el *cambio reale*, sino en la orma, cuando menos en el modo, á acercarse á nuestros cambios de hoy en día.

Según el actual resúmen, Leonardo Hoffman sería el remitente y primer endosante, que giró la letra á Cristóbal Muggling.

Se relaciona con la letra cargada á Gaspar Gansser (partida 133 del Diario). En la misma Grunsweit es el librador, Gansser el endosante y Conrado Eslinger en Antorf, cuñado de Tito Grunsweit, el librado, que pagará á los 14 días de presentada, á Pedro Schilking, corresponsal de Gaspar Gansser, la cantidad de florines 1012.10.—

En la letra cargada á Nicolás Renner (partida 134) Grunsweit es el librador, Renner el remitente y Tito Grunsweit el mismo librado, que tiene que abonar florines 1600 por la próxima feria de Frankfurt. Grunsweit hubiera podido también extender esta letra á una feria como á plazo, y en términos actuales, como verdadera letra domiciliada.

En la letra entregada á Gabriel Vendranin y C.ª como remitentes (partida 135 del Diario) Grunsweit es el librador y Juan Störer de Ingolstadt el librado, que debe pagar por cuenta de Grunsweit 100 florines en oro. En equivalencia hay que entregar á Grunsweit cuchillos y tijeras.

En letra que Juan Aychel recibió como remitente (partida 136 del Diario) Grunsweit es el librador, y su criado en Lyon el librado, que tiene que pagar al contado para las próximas fiestas de Navidad al remitente Aychel, como portador de las letras, florines 1678.4.—

En todos estos casos se acreditó la cuenta Giros. Todos estos giros representan un pasivo para Grunsweit, y por lo mismo habrían sido abonados á la cuenta de las aceptaciones ó pasiva de cambio, de acuerdo con las prácticas que en la actualidad se siguen.

Ahora voy á ocuparme de las partidas del Debe de la cuenta de Giros.

En la 1.ª partida (N.º 137) trátase de una letra que libra también Tito Grunsweit y por ella manda á Juan Galupo, como

librado, pagar á Jorge Knópffel de Regensburg, por cuenta suya, fl. 871.8.—1 98 fl. 853.19.—

En la 2.ª (partida 163) Jorge Yttinger, como librador, remite á Tito Grunsweit, una letra de 1200 ducados, que debe hacer efectiva Laux Sytzinger, como librado, á los 14 días de remitida, á 135 florines del Rhin, por 100 ducados, con fl. 1620.—

En ambos casos tenemos letras activas para Grunsweit, porque tiene que recibir el importe de sus deudores, el cual debe servirle para cubrir sus letras pasivas. De esto se desprende que Grunsweit compensa puramente el saldo de la cuenta Giros de florines 3858.6.— con la cuenta Caja.

La última partida del Debe de la Cuenta de Giros (partida 205) dice lo siguiente: «Por Giros ‖ á Caja, que *mis criados* pagaron en varios puntos, según mis letras, fl. 3858.6.—»

El pago de la letra girada por Tito Grunsweit, á su cargo y que se acreditó en la cuenta de Giros, se efectuó por *sus criados* y por *su cuenta*. Una vez retiradas sus letras, fué cargada dicha cuenta paralelamente del importe que quedó, deducidas las sumas cobradas de las letras activas.

Por lo tanto, se vé que Schweicker comprendió con bastante claridad la diferencia entre las letras activas y pasivas, pero apesar de esto, resulta defectuosa en la forma la cuenta de Giros que presenta. Tanto el cambio activo, como también el pasivo del empresario comercial, resulta equivocado únicamente en *una cuenta*, que es la general de Giros. Las obligaciones correspondientes á las letras pasivas aparecen en esta cuenta por los créditos de las letras activas, á medida que el importe en metálico de éstas basta, ó compensa, y el plus de las deudas de las letras pasivas se iguala (ó se balancea) por la cuenta de Caja (como pagos efectuados). En el caso opuesto, si los créditos de las letras activas hubieran sido mayores que las obligaciones de las letras pasivas, entonces se saldaría la cuenta Giros por medio de la cuenta Caja (como recibo del metálico una vez efectuado el cobro). Según las reglas actuales de la Teneduría de Libros, como sabemos, se distinguen rigurosamente las letras activas (Efectos á cobrar, á negociar, etc.) de las pasivas (Efectos á pagar) que constituyen un compromiso de pago por parte del empresario comercial.

La cuenta *pro et danno* de Pacioli y de Manzoni, llamada por

Ympyn en flamenco *profyt ende on profyt*, en francés *proufffit et perte*, en inglés *gaynes and losse*, Schweicker la designó con el nombre de «*Nutz vnd schaden*», «Ganancias y pérdidas».

En el Mayor se encuentra un ejemplo que comprende dos fólios 9 y 24) el cual voy á reproducir para que se vea que la mencionada cuenta se adeudaba y abonaba en el transcurso de los negocios tan pronto como de estos resultaba alguna pérdida ó ganancia. También Schweicker llama dicha cuenta Ganancias y pérdidas, aunque más propiamente debía designarse con el de Pérdidas y ganancias, ya que el Debe de la misma nos indica las Pérdidas sufridas, mientras que el Haber nos demuestra las Ganancias obtenidas.

La cuenta Ganancias y Pérdidas en el Mayor de Schweicker está expresada del modo siguiente:

9 *(Pàgina del Debe)*

	Mayor. 1548 Loor á Dios							
35	Ganancias y pérdidas deben el 11 de Marzo á lana hilada por pérdidas fl x h xiij . h ix ac.	8	fl	10	h	13	h	9
63	20 ídem. A Caja fl vj . h xviij . h ix ac.	1	fl	6	h	18	h	—
99	15 Abril. A Caja fl xj . h—h – ac.	1	fl	11	h	–	h	—
101	— Idem. A Caja fl x . h — h — ac.	15	fl	10	h	–	h	—
103	— Idem. A Caja fl x , h — h — ac.	15	fl	10	h	—	h	–
155	30 idem. A derechos de Aduana fl c . ix . h xiiij h vj — ac.	12	fl	109	h	14	h	6
186	3 Mayo. A vajilla común de Franckfort por ganado en ella fl ij.c lxxxxij . h – ac.	16	fl	292	h	—	h	—
	4 idem. A sí mismo por ganancias y pérdidas j.mvj.c xlix. h iij.h— ac.	24	fl	1649	h	3	h	—
	2099 . 9 . 3 .							

(Fólio del Haber) 9

	Mayor. 1548 Loor á Dios							
47	Ganancias y pérdidas en cambio deben haber el 15 de Marzo por Caja fl xv . h — h — ac.	1	fl	15	h	—	h	–
100	15 Abril. Por Caja fl ix . h — h — ac.	1	fl	9	h	—	h	–
102	—Idem. Para Ulrico Saurzapff fl xxx . h — h — ac.	9	fl	30	h	—	h	—
117	21 Idem. Por vajilla común de Gend fl iiij.c — ac.	16	fl	400	h	—	h	–

130	24 Idem. Por Jengibre Beledí fl xlij . h xv . h — ac.	17	fl	42	h	15	h	—
131	—Idem. Por Tubería fl clx . h vij h iij ac.	6	fl	160	h	7	h	3
141	27 Idem. Paño Cariseto ganancia fl iiij.^{c} lj . h vj . h iij — ac.	7	fl	451	h	6	h	3
142	—Idem. Por azúcar, ganancia en él fl lxj . h ij . h ix — ac.	8	fl	61	h	2	h	9
145	—Idem. Por Réditos fl vj . h —h— ac.	13	fl	6	h	—	h	—
146	—Idem. Granos, perdido en él fl ij.^{c} xcj . h xiij h x — ac.	7	fl	291	h	13	h	10
150	—Idem. Conrado Ygel fl xxxij . h vj . h x — ac.	10	fl	27	h	6	h	10
167	1.º Mayo. Por Jengibre, ganancia en él fl vj . h — h — ac.	5	fl	6	h	—	h	—
169	—Idem. Por Jamete, ganancia fl lxiij . h viij . h — ac.	6	fl	63	h	8	h	—
177	2 Idem. Por Latón, ganancia fl j . h ix . h iiij — ac.	12	fl	1	h	9	h	4
185	3 Idem. Regalo de mi principal fl iiij.^{c} xv . h — h — ac.	15	fl	415	h	—	h	—
193	4 Idem. Casas vendidas, ganancia fl cxx . h — h — ac.	4	fl	120	h	—	h	—
	Total fl 2099 chelines 9 dineros 3							
24	*(Fólio del Debe)*							
	Mayor. 1548 Loor á Dios.							
203	Ganancias y pérdidas deben el 4 de Mayo á Capital por lo que gané en el tiempo transcurrido fl ij.^{m} v.^{c} lxxxxij . h 1 h — ac.	2	fl	2592	h	1	h	—
	(Fólio del Haber)							24
	Mayor 1548 Loor á Dios.							
	Ganancias y pérdidas debe haber el día 4 de Marzo por ganancia fl j.^{m} vj.^{c} xxxxiv . h iij — h — ac.	9	fl	1649	h	3	h	—
195	Idem. Por seda fl lxxxxvij . h —h— ac.	10	fl	97	h	—	h	—
201	Idem. Por Jorge Vttinger ganancia tenida en todo lo que le envié á Venecia | por lo que yo le regalé además de su comisión, una piedra montada en oro valuada en fl 38 | quedan fl vij.^{c} lxvj . h — ac.	22	fl	766	h	—	h	—
202	Por Jamete, ganancia de fl lxxviiij . h xviij . h — ac.	23	fl	79	h	18	h	—
	Total fl 2592 . h 1 . h —							

No hay necesidad de explicación alguna para las partidas de la cuenta Ganancias y pérdidas, porque hablan ellas mismas. Unicamente tengo que advertir respecto de la partida del Haber (201, folio 24) que la ganancia de florines 766 . — precisamente procede de la cuenta «Viaje á Venecia». Tito Grunsweit tenía en Venecia á Jorge Vttinger como su tratante ó comisionista, á quien remitía para vender varias mercaderías, como: tela, peletería, calderas, candeleros para altar, latón, cobre en bruto, candelabros, 728 docenas de dedales, zinc y carisetos. Por todas estas mercancías se debitó la cuenta «Viaje á Venecia» por la suma de florines 5493 . h 7 . h 3 — Dicha cuenta (la de mercaderías á comisión) se cierra de tal modo que el mismo importe se le acreditó y se cargó á la cuenta personal de Jorge Vttinger: por jengibre comprado por él florines 528 . 47 . por un giro recibido por él sobre lana Sytzinger, florines 1620 . — . — ., por terciopelo vendido, florines 660, por piedras preciosas recibidas (1 bonito diamante para mi esposa) florines 1568 . — , por gastos (comisión nuestra) florines 99 . — y por un pago al contado que efectuó florines 1784 . 2 . 8 Por oposición de la suma de las partidas del Haber de fls. 6259 . 7 . 3 . á la suma del Debe de fls. 5493 . 7 . 3 resulta en la cuenta de Jorge Vttinger la ganancia obtenida de fls. 766 . — . — Según cuenta de venta dada por Jorge Vttinger en todas las mercaderías enviadas á Venecia, hubo una ganancia de florines 824 — Tito Grunsweit le regala una piedra montada en oro, que le cuesta fls. 38 . y por eso queda un resto neto de florines 766 . — Un caso análogo presenta Ympym.

Después de haber pasado las ganancias y las pérdidas de las diversas cuentas que producen uno ú otro resultado á la de ganancias y pérdidas, Schweicker no tiene más remedio que llevar todos los saldos de las cuentas personales á una cuenta colectiva, la de «Deudores». Por todos los saldos del Debe de las cuentas personales, se cargó la dicha cuenta y por la suma total de dichos *Deudores* de Tito Grunsweit se descargó por medio de la «Cuenta de cierre». En cambio está acreditada la cuenta de «Deudores» por todos los saldos de las cuentas personales, y por medio de la cuenta de cierre se cargó por el importe total de dichos *acreedores* de Tito Grunsweit. Este ejemplo, del cual Schweicker no hace mención ninguna en su

obra, y tampoco Pacioli ni Manzoni, viene recordado por Ympyn en la cuenta colectiva *Remanance de biens*. (Véase la página 81). Schweicker por eso tuvo necesidad de abrir la cuenta de «Deudores» para presentar con más claridad la cuenta de Cierre, á causa de las numerosas cuentas personales. Hoy en día, en los balances de sociedades públicas, se presentan también los saldos de las cuentas personales en una partida colectiva (corresponsales-comitentes, reclamaciones, varios deudores y acreedores, deudores y otros). El traslado de los saldos de las cuentas personales á la cuenta de Deudores, no se registró en el Diario. Para que se comprenda mejor, voy á copiar la cuenta de Deudores:

24 (*Fólio del Debe*)

Mayor. 1548. Alabado sea Dios!

Deudores deben el 5 de Mayo á sí mismos y cada uno por lo que debe

—Idem. A resto del Banco
ac 3 fl 136 h 10

—Idem. A la Ciudad de Weissenburg
ac 4 fl 800 h —

—Idem. A Cristobal de Selenico
ac 4 fl 74 h 18

—Idem. A Sebalt Staber
ac 8 fl 8 h —

—Idem. A Juan Galupo
ac 8 fl 441 h 9

—Idem. A Cárlos von Gans
ac 11 fl 80 h —

—Idem. A Márcos van Lilgen
ac 11 fl 400 h —

—Idem. A Miguel Hofer
ac 12 fl 42 h 10

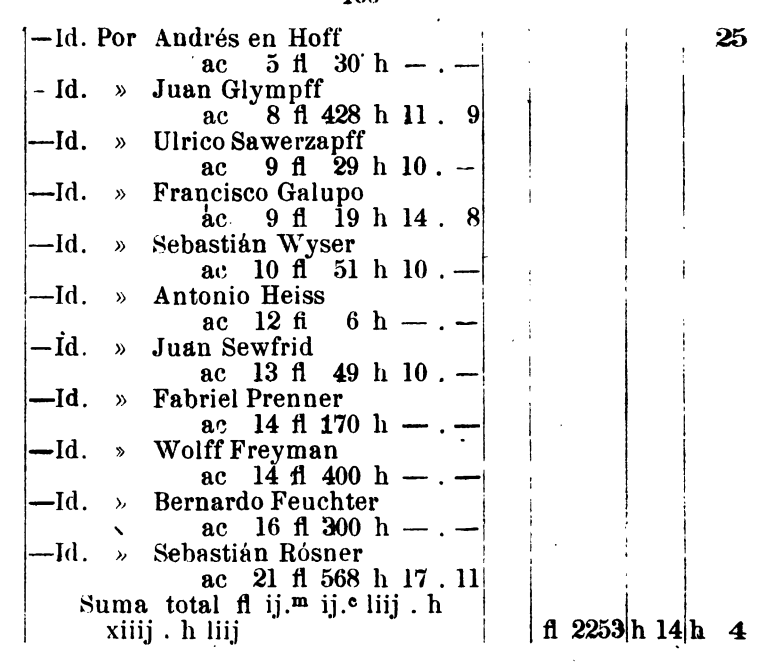
Idem. A Alejandro Sawerman
ac 13 fl 8 h —

—Idem. A Juan Gutgesel
ac 13 fl 600 h —

—Idem. A Julián Venzel
ac 14 fl 193 h —

—Idem. A Cárlos Widhopff
ac 14 fl 300 h —

	—Idem. A Bendito Rósner ac 14 fl 26 h —					
	—Idem. A Gerónimo Rorer ac 16 fl 20 h —					
	—Idem. A Antonio Holtzpsck ac 16 fl 100 h —					
	—Idem. A Hector Zorn ac 16 fl 95 h —					
	—Idem. A Conrado Wendel ac 16 fl 10 h —					
	—Idem. A Esteban von Horn y Co. ac 18 fl 245 h 10					
	—Idem. A Gabriel Vendranin ac 18 fl 100 h —					
	—Idem. A Martin Kiffhaber ac 19 fl 133 h 19					
	—Idem. A Juan Ottel ac 20 fl 60 h —					
	—Idem. A Wolf Sawerman ac 23 fl 386 0 15					
	Total fl iiij.ᵐ ij.ᶜ lx . h xj . h—		fl 4260	h 11	h —	
	(*Fólio del Haber*)					24
	Mayor. 1548. Alabado sea Dios!					
	Deudores en cambio deben el 5 de Mayo. Por balance de este libro en total fl iiij.ᵐ ij.ᶜ lx . h — ac	26	fl 4260	h 11	h —	
25	(*Fólio del Debe*)					
	Mayor. 1548. Alabado sea Dios!					
	Deudores deben el 5 de Mayo á sí mismos, por cierre de este libro, suma total de fl ij.ᵐ ijᶜ liij . h xiiij . h iiij ac	26	fl 4260	h 14	h 4	
	(*Folio del Haber*)					25
	Mayor. 1548. Alabado sea Dios!					
	Deudores que deben haber el 5 de Mayo lo que yo les debo según aquí abajo describo:					
	—Id. Por Gaspar Holtzapffel ac 4 fl 30 h . —					



—Id. Por Andrés en Hoff	ac 5 fl 30 h — . —				25
- Id. » Juan Glympff	ac 8 fl 428 h 11 . 9				
—Id. » Ulrico Sawerzapff	ac 9 fl 29 h 10 . –				
—Id. » Francisco Galupo	ac 9 fl 19 h 14 . 8				
—Id. » Sebastián Wyser	ac 10 fl 51 h 10 . —				
—Id. » Antonio Heiss	ac 12 fl 6 h — . —				
—Id. » Juan Sewfrid	ac 13 fl 49 h 10 . —				
—Id. » Fabriel Prenner	ac 14 fl 170 h — . —				
—Id. » Wolff Freyman	ac 14 fl 400 h — . —				
—Id. » Bernardo Feuchter	ac 16 fl 300 h — . —				
—Id. » Sebastián Rósner	ac 21 fl 568 h 17 . 11				
Suma total fl ij.ᵐ ij.ᶜ liij . h xiiij . h liij		fl 2253	h 14	h 4	

La última cuenta del Mayor es la cuenta de liquidación ó balance, en la que se ponen todos los activos y pasivos del Mayor. Schweicker llamó á esta cuenta ***Liquidación de este libro***. Contiene todos los activos en el fólio del ***Debe*** y los pasivos y el saldo de la cuenta de Capital de Tito Grunsweit en la página del ***Haber***. Sigue ahora el modelo de la cuenta ***Liquidaciòn de este Libro***.

26 (*Página del Debe*)

Mayor. 1548. Alabado sea Dios!

Cierre de este libro ó de esta cuenta debe el 5 Mayo á sí mismo por lo vendido (ó comerciado) hasta la fecha | y deudores los que deben | más gastos sufridos por mi y por último ganancias y pérdidas, como sigue aquí abajo:

—Id. á Utensilios de plata vendidos ac 3 fl 419 h —.—			
—Id. á Muebles de la casa ac 3 fl 1714 h 10.—			
—Id. á Pimienta, Libras 1585. ac 4 fl 1002 h 16.—			
—Id. á Seda damascada ac 10 fl 100 h —.—			
—Id. á Schonwerk por 1 piel de marta ac 20 fl 150 h —.—			
—Id. á 40 varas de Forrete ac 23 fl 110 h 3 .—			
—Id. á Deudores ac 24 fl 4260 h 11.—			
—Id. á Objetos de poco valor ac 21 fl 181 h 2 .—			
—Id. á Propiedades ac 25 fl 3714 h —.—			
—Id. á Gastos ac 23 fl 287 h 18. 5			
—Id. á Caja ac 18 fl 2894 h 8.11			
—Id. á Ganancias y pérdidas sobrante del año pasado para cerrar este libro y trasladarlo á otro marcado A, ó para inscribir la nueva cuenta ac 28 fl 3019 h 4.—			
Total fl xvij,mviij.c liij fl xiij . h iiij	fl 17853	h 13	h 4

			26
(*Fólio del Haber*)			
Mayor 1548 ¡Alabado sea Dios!			
Cierre de este libro ó cuenta debe en cambio el 5 Mayo á mi capital y por lo que debo hasta hoy			
—Id. por Capital ac 2 fl 15599 . h 19 .—			
—Id. por Débitos hasta la fecha ac 25 fl 2253 . h 14 . 4			
Total de fl xvij.mxiij.c liij . h xiij . h iiij	fl 17853	h 13	h 4

En la página del Haber de esta cuenta hallamos el saldo de la cuenta de Capital (florines 15599.19. —) y la suma de las deu-

das (florines 2253.14—4) en junto florines 17853.13.4. Este importe debe justificarse con el activo

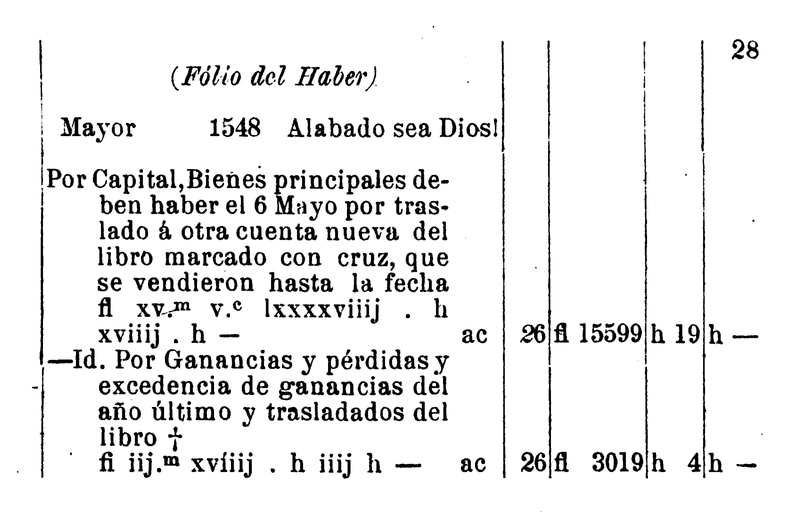
Examinando luego la situación del activo, hallaremos el estado de la Caja (florines 2894.8.11), los créditos contra los deudores (florines 4260.11—), la economía (florines 3714.—) y existencias en alhajas de plata; enseres de casa, pimienta, géneros de seda, terciopelo, cosas de poco valor (fls. 3677.11.—.) A esta partida hay que añadir el saldo de la cuenta de *Gastos* importante florines 287.18.5. que representará seguramente el valor de las ropas existentes. De ese modo todos los activos juntos suman florines 14834.9.4—que ciertamente no son bastantes á cubrir el pasivo, el saldo capital y las deudas efectivas. Además, encontramos en el activo las partidas siguientes: «A ganancias y pérdidas, excedente del año pasado para cierre de este libro y continuación en otro marcado con la letra A, ó pasar la cuenta de Capital á un nuevo folio, florines 3019.4—.»

Lo que debe ser un activo según su índole, y, de qué clase de operaciones comerciales ha resultado esta *excedencia de ganancia del año pasado*, no conseguí averiguarlo. Pero lo que aumentó mi sorpresa fué el observar que este excedente de ganancias, se acreditase como aumento del capital, á la cuenta de este nombre abierta en el nuevo Mayor A, de modo que Capital resulta acreedor de florines 15599.19—más fls. 3019.4.—, y así en total de florines 18619.3. Pero ¿dónde está en el activo la garantía no ya efectiva, sino puramente numérica según el resultado de los saldos del Balance?

Referente á este modelo problemático, habló yá *Wolfgang Schweicker* en la parte técnica y en algún otro lugar de su obra. Ya indiqué que muchas partidas, principalmente las escritas á mano, se registraron en la cuenta de Capital, de modo que dicha cuenta, ha sido muy variable en sus cifras de cierre y quizas no siempre fué la expresión del capital líquido efectivo. Como dije antes, este ejemplo de registración no me resulta claro, y por lo mismo no quiero hacer más conjeturas hasta tanto pueda consolidarlas.

Al Mayor marcado con cruz sigue una conclusión, la cual contiene como se empieza la cuenta nueva. *Shweicker* dá en ella una guía para abrir el Mayor A: «queriendo empezar otro

libro nuevo ó cuenta nueva, tienes que rayar y disponer el libro con el Diario, en la misma forma, dimensión y manera tal como el anterior señalado con †, pero en el Mayor, en la primera hoja, pondrás el nombre escrito de tu propia mano, luego, volviendo el folio, en la parte superior de las 2 páginas escribirás núm. 1 y el año arriba, en medio. Después empezarás á escribir los asientos. Se comprende que una vez registradas todas las partidas con sus cantidades del Mayor † se hace un alfabeto ó registro, luego se marca con una A para reconocer con eso el libro empezado del antiguo.» Siguen luego algunos ejemplos de estos traslados de los cuales voy á citar los siguientes:



						28
(*Fólio del Haber*)						
Mayor 1548 Alabado sea Dios!						
Por Capital, Bienes principales deben haber el 6 Mayo por traslado á otra cuenta nueva del libro marcado con cruz, que se vendieron hasta la fecha fl xv.m v.c lxxxxviiij . h xviiij . h —	ac	26	fl 15599	h 19	h —	
—Id. Por Ganancias y pérdidas y excedencia de ganancias del año último y trasladados del libro † fl iij.m xviiij . h iiij h —	ac	26	fl 3019	h 4	h —	

* * *

Me sometí á la molestia de trasladar todos los asientos del Diario de Schweicker á sus cuentas respectivas del Mayor. Después comparé mi trabajo con el Mayor de Schweicker y hallé que éste libro resulta defectuoso, por anotarse cifras con error ó registrar en una cuenta lo que corresponde á otra. Por lo que resultan faltas tanto en las cuentas personales como en las impersonales. Después se exponen los saldos de cierre siguientes:

a) Por deudores:	Casa de Cambio	fl	136	10	—
	Ciudad de Weissemburgo.	»	800	—	—
	Cristóbal de Sibenico . .	»	74	18	—
	Sebalt Staber	»	8	—	—
	Juan Galupo.	»	241	9	—
	Carlos de Gans	»	80	—	—
	Marcos de Lilgen . . .	»	400	—	—
	Miguel Hofer	»	42	10	—
	Alejandro Sawerman . .	»	8	—	—
	Juan Gutgesel, ...	»	600	—	—
	Julián Venzel	»	193	—	—
	Carlos Widhopff	»	300	—	—
	Bendito Rósner.	»	25	—	—
	Jerónimo Rórer	»	20	—	—
	Antonio Holtzpock . . .	»	100	—	—
	Hector Zorn	»	95	—	—
	Conrado Wendel. . . .	»	10	—	—
	Esteban de Horn. . . .	»	245	10	—
	Gabriel Vendranin . . .	»	100	—	—
	Martin Kiffhaber. . . .	»	132	19	—
	Juan Ottel	»	60	—	—
	Wolff Sawerman. . . .	»	386	15	—
	Sebassian Vyser	»	364	10	—
	Total.	fl	4424	1	—
b) Por acreedores:	Gaspar Holtzapffel, . . .	fl	30	—	—
	Andrés im Hoff	»	200	—	—
	Juan Glympff	»	128	11	9
	Ulrico Sawerzapff . . .	»	29	10	—
	Francisco Galupo. . . .	»	19	14	8
	Antonio Hess	»	6	—	—
	Juan Sewfrid	»	49	10	—
	Gabriel Prenner	»	170	—	—
	Wolf Freyman.	»	400	—	—
	Bernardo Feuchter	»	300	—	—
	Sebastián Rosner. . . .	»	568	17	11
	Total.	fl	1902	4	4

Por el cierre del Mayor, resulta el balance final siguiente, bastante bien dispuesto:

Activo:	Utensilios de plata . . .	fl	419	—	—
	Muebles y enseres. . . .	»	1714	10	—
	Pimienta.	»	1002	16	—
	Tejidos de seda.	»	100	—	—
	Labores	»	150	—	—
	Terciopelo	»	110	3	—
	Deudores , ...	»	4424	1	—
	Objetos de poco valor . .	»	181	2	—
	Propiedades	»	3914	—	—
	Gastos.	»	288	—	5
	Caja. . . . . . . , . .	»	2851	16	11
	Piedras preciosas (1). . .	»	2841	—	—
	Total, ...	fl	17996	9	4
Pasivo;	Capital	fl	16094	5	—
	Acreedores	»	1902	4	4
		fl	17996	6	4

El día 5 de Mayo de 1548 el capital líquido de Tito Grunsweit se elevó á. . . . fl 16094 . 5 . —

Los activos (2) al principio de la empresa, el 1.º de Marzo de 1548 se elevaban á . . . , . . fl 15730 . 18 . —

Pasivo. . . » 225 . — . —

Por consiguiente Tito Grunsweit empezó con un capital de. . . . . » 15505 . 18 . —

De modo que aumentó su capital en. . . fl 588 . 7 . —

En la cuenta *Ganancias y pérdidas*, Schweicker, á causa de sus registraciones equivocadas, llegó á un resultado final completamente distinto.

* * *

(1) Esta partida falta por completo en el balance final de Schweicker.

(2) En la pág. 106 se acreditó á la cuenta Capital, artículo n.º 9. «por Propiedad en Louff,» fl. 2248 . en vez de fl. 2448 . — . —

Schweicker cierra su «Teneduría doble» con un epílogo, en el cual recomienda especialmente la corrección de una teneduría descuidada. El capítulo tiene la inscripción siguiente: Wolffgang Padre | de los libros mal llevados y escritos no con precisión. Con su estilo arrogante y dudoso Schweicker da una guía para la aplicación del Registro anual, llamado también Squarzafoglio, cada uno de estos libros, con más ó menos hojas luego muchos escritos y procurar que tanto el anual como los demás libros salgan correctos | el anual especialmente | y arriba pones el número del año del primer libro | y á la derecha hácia afuera todos los meses del año | un mes debajo del otro | como hay que hacer en el Alfabeto del Registro. En este capítulo no se menciona nada de lo que es más esencial. Para que no sea yo demasiado extenso y enojoso—dice Schweicker, —me remito á tu buen criterio y se despide de sus lectores con las palabras siguientes: «con esto voy á acabar mi tarea, querido lector, y pediré al Padre Dios y á Jesús Cristo para que te conceda protección y paz.—Amen.»

* * *

Antes de terminar voy á ocuparme del uso de las cifras romanas en la teneduría de libros antigua.

Los números romanos, por lo que parece, de orígen etrusco, hallaron acogida, mucho antes que los arábigos, no solo en Italia, sino en toda Europa, y se conservaron desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, empleándose por doquiera, bien entendido, únicamente por excepción.

Hay que admitir como seguro que los romanos se valían de los números romanos para calcular; y seguramente también al llevar sus cuentas. «Parece dice Giuseppe Cerboni—(1) que desde la decadencia del Imperio hasta el renacimiento de la literatura y de las artes en el siglo XII, se fué suprimiendo paulatinamente el empleo práctico de la aritmética italiana (es decir, cálculo por medio de cifras romanas), hasta que des-

(1) *Elenco cronologico delle opere di compustiteria e ragioneria venute alla luce in Italia dal 1202 sino al 1888.* Roma, 1889, pág. 1.

apareció por completo. Por consiguiente en tiempos de *Leonardo* -como él mismo afirma—no se calculaba bien. Apenas apareció la obra del ilustre Pisano, se olvidó el antiguo sistema italiano de cálculo el cual no dejó rastro alguno.

A principios del siglo IX de Nuestro Señor Jesús Cristo vivía en Bagdad, Abu Abdallah Mohammed ben Musa Alkhovârizmî, procedente del norte de la provincia de Khorasán (hoy-Charizm ó Chiwa), que publicó una aritmética para el Califa Al Mamun, en la que desarrolló la doctrina de las Indias é introdujo el uso del cero, llamado cifra arábiga. En su pais le llamaban Alkharîzmi, y de ahí que su obra en el pais occidental, donde se conoció por medio de una traducción hecha á principios del siglo XII, se llamara *Algorismo.* (1) Pero si el sistema decimal ha sido fértil para la ciencia lo debe en primer término á los escritos de *Leonardo Fibonacci.* En su obra editada el año 1202, llamada *Liber abaci,* hallaron, casi por primera vez, empleo universal los números modernos con el cero, se naturalizaron en muchos y numerosos círculos, y de ese modo se facilitó en sumo grado el cálculo mercantil y la teneduría de libros. En la introducción á su *Liber abaci,* Leonardo se expresa del siguiente modo: «Como mi padre, en calidad de Canciller, llevaba los asuntos doganales de Pisa, me escribió cuando yo era muchacho, para que fuera á casa y me hizo instruir en la aritmética, vislumbrando su utilidad y la ventaja venidera. Por la influencia prodigiosa de los números indianos empleados en el cálculo *(abaco),* esta ciencia me atrajo de tal modo, que en mis viajes comerciales á Egipto, Siria, Grecia, Sicilia y Provenza procuré perfeccionarme en todo lo que se conocía de aritmética y me afirmé en la opinión de que la aritmética pitagórica en comparación de la indiana, es una monomanía. Por consiguiente, empecé á estudiar á ratos la ciencia indiana, añadiendo algo de lo mio y conformándome á lo que la Geometría de Euclides me sugería. Pu-

(1) W. Wattenbach, Guia de la paleografía latina, Leipzig, 1872, pg. 42; luego P. Treutlein, Historia de nuestros números y desarrollo de las opiniones sobre la misma. Karlsruhe, 1875, pág. 43—68.



bliqué el presente *Liber abaci,* (1) divido en 15 capítulos, en cuyo texto no dejé cosa ninguna de importancia, sin prueba. y esto lo hice para que se pudiera comprender más fácilmente la ciencia y para que el pueblo latino no quedara más tiempo sin ella.» (Según la traducción italiana del Guglielmini).

Con el Abaco de *Leonardo de Pisa* empieza en realidad la aritmética italiana, que luego se extendió á todas las naciones cultas. Las cifras arábigas, procedentes de las Indias, vinieron á Italia á primeros del siglo XIII, y se emplearon principalmente por los comerciantes. Desde Italia, que ejerció un extenso comercio con todas las partes del mundo, pasó el conocimiento de los números arábigos al resto de Europa.

Por lo tanto no aparece sin importancia aclarar la pregunta ¿hasta qué época se emplearon los números romanos en los asientos de los libros de las administraciones públicas, bancos privados y empresas comerciales, y desde cuándo empezó el el uso de los números arábigos con ó sin los romanos?

Para contestar á esta pregunta no basta entregarse á meras hipótesis, sino determinar, mediante estudios sérios y documentos pertenecientes á nuestros antepasados, el tiempo en que uno ú otro uso empezó ó acabó. Unicamente de este modo, si tomamos por base la série cronológica de los documentos para nuestras investigaciones, llegaremos á un resultado positivo y cierto. Primeramente quiero mencionar,

---

(I) En la *Biblioteca Magliabecchiana* de Florencia hállase el Manuscrito de Leonardo con el epígrafe siguiente: *Incipit liber abaci compositus a Leonardo filio Bonacci, pisano, anno 1202.*—Leonardo tuvo aun otras obras póstumas (*Pratica geométrica,* 1220; *Opusculi*; *Trattato dei numeri quadrati,* 1250; que cayó en descrédito). Otro ejemplo del abaco del año 1228 se encuentra en la Biblioteca Municipal de Siena, del cual afirma el bibliotecario sea un código en pergamino, escrito en el siglo XIII, de 221 páginas con algunas iniciales en miniatura dorada sobre fondo azul. En la página 3.ª se lee la inscripción siguiente: *Incipit abbacus Leonardi de domo filiorum bonacii pisani compositus Anno MCCII et correptus ab eodem anno MCCXXVIII* El mismo ejemplo contiene la obra: *Esplicit liber arismeticie leonardi holli de pisis.* L. 4. IV. 20.—El Duque Baldasane Boncompagni tiene dos gruesos volúmenes publicados en Roma en 1857 que contienen el Manuscrito de Leonardo: el primer tomo *Liber abaci*, contiene además el Código de Magliabecchiana; el segundo tomo *Practica Geometriae.* contiene además el Códígo del Vaticano y un *Opuscoli* manuscrito de Ambrosiana.

siguiendo el orden cronológico aquellos monumentos escritos á mano y conocidos por mí, que contienen asientos de cuentas, en los que los importes están escritos en números romanos ó en letras Hay los siguientes:

El *Libro della Tavola* de Riccomano Jacopi, tutor de Giovanni y de Donato, hijos de Baldovino Jacopi de Florencia, usado del 1272 al 1277. El original se halla en poder del ilustre arqueólogo italiano Gian-Francesco Gamurrini (1).

El *Liber ungeltorum veteris civitatis Pragensis* con asientos desde el 1310 al 1340, encontrado en el archivo municipal de Praga.

Los libros de cuentas llevados en idioma romano por los hermanos *Bonis* de Montauban, años 1339 y 1345, que se conservan en el archivo Municipal de Montauban (Francia meridional). (2)

El *Mastro dei Massari* (el Mayor del tenedor de libros público ó administrador de las rentas) de la municipalidad de Génova del año 1340. (3)

El libro comercial de *Vicko von Geldersen* llevado en mal latín y bajo alemán, de los años 1367 y 1392, que se guarda en el archivo Nacional de Hamburgo. (4)

Las cuentas comerciales están llevadas con números romanos, es decir las cuentas de la Cabaña Nacional de Marienburg en los años 1399—1417, las cuentas ídem de Königsberg en los años 1400—1423, y las cuentas de estadística de la Cabaña Nacional de Königsberg, años 1391—1434. (5)

El Mayor de los *Fraterna dei Soranzo* (de los hermanos Donato, Jacob, Pedro y Lorenzo Soranzo), que empieza el año 1406. (6)

---

(1) *Archivio storico italiano*, Serie terza, Tomo XVIII, Florencia 1873, pág. 3—33.

(2) Edouard Forestié, *Les livres de Comptes des Fréres Bonis*, marchands montalbanais du XIV siécle, París 1890.

(3) Giovanni Lanfranchi, *Le origini della Partita doppia*, Ferrara 1891, pág. 9—11.

(4) Dr. Juan Nirrnheim, *El libro comercial* de Vickos von Geldersen, Hamburgo 1895.

(5) Dr. C. Sattler, Cuentas comerciales de la órden alemana, Lipsia 1887.

(6) Vittorio Alfieri, *La partita doppia aplicata alle scritture delle antiche aziende mercantili veneziane*, Torino 1891, pág. 66—75.

El pequeño Mayor de *Grimani* de los años 1409—1410, en el Archivo de Venecia.

El *Liber collectarum* de la ciudad de Praga con asientos de los años 1427—1434.

El Diario doble y Mayor de *Andrea Barbarigo* del año 1430. (1)

El *Quaderno della Scuola grande di San Marco* del año 1430, 1438, que se hallaron en el Archivo de Venecia.

El *Cuaderno de los gastos del Tesoro de Kuttenberg* escrito en lengua bohemia, del año 1504 contiene las sumas representadas con números romanos. La cantidad de los gastos se representa en cifras arábigas en la parte inferior después de cerrado el folio.

De los monumentos manuscritos antiguos, en que los números romanos se cambian por los arábigos hay además el libro de comercio de *Ott Ruland* años 1444—1458 que se guarda en la Biblioteca Municipal de Ulma. (2)

El Mayor del veneciano *Jacob Badoer*, de los años 1436—1439 que se conserva en el Archivo Municipal de Venecia, se refiere al comercio que el mismo ejerció en Constantinopla. Este fué considerado como el primero entre los demás monumentos antiguos y manuscritos, que contienen únicamente los números arábigos. (3)

Ahora voy á pasar á las obras antiguas impresas que tratan de Teneduría de libros y hay que admitir que en ellas se reflejan las costumbres de los tiempos en que aparecieron.

Luca Pacioli, como nos consta, no cita en su tratado «*Summa de Arithmetica*» año 1494, ningún ejemplo de asiento, con determinados importes. Unicamente al acabar el capítulo 36, dá el modelo de una cuenta personal, en el cual los pocos importes que se presentan aparecen escritos con cifras arábigas.

En el *Modo de tenere conto de libro doppio* de G. A. Tagliente 1525, todas las sumas están representadas únicamente en cifras arábigas.

---

(1) V. Alfieri, l. c. pág. 76—77.

(2) Ott Rulands, libro de comercio, Stuttgart, 1843.

(3) V. Alfieri, l. c. pág. 82—101.

Girolamo Cardano en su tratado sobre la Teneduría de libros por partidas dobles año 1539 no dá ningun ejemplo de sumas.

Juan Ympyn, 1543, cita dos veces el importe en su *Nouuelle Instruction*; una vez en el texto con cifras arábigas y la otra en la columna principal con números romanos. Al final de su obra, llama la atención de que los españoles llevan sus libros con suma exactitud, es decir los números con letras mayúsculas, como si fueran impresas. Los alemanes, dice, llevan igualmente los libros bastante bien, aprendieron de los italianos, poniendo algunos números en cifras arábigas y otros en letras romanas.

Wolfgang Schweicker, el 1549, cita las sumas siempre dos veces tanto en el Diario como en el Mayor, es decir en el contenido con números romanos, y en la columna de las cantidades con los arábigos. Dá, como ya advertí en otro lugar, en la teoría de su «*Zwifach Buchhaltens*» (Teneduría doble) una explicación especial de las cifras antiguas y modernas. Además, vuelve á hablar en el capítulo 1.° de la explicación teórica del Mayor, diciendo... «y pondrás por todas partes al final del escrito en la columna, las cifras imperiales | que no se puedan falsificar tan fácilmente | como las comunes, como de un 0 se puede fácilmente hacer un 6 ó un 9.—»

Esta exhortación, Scheweicker la tomó *ad literem*—como ya mencionamos en la página 113-de Domenico Manzoni que aún en la edición de su *Libro mercantile* del año 1564 cita las cantidades únicamente una vez en el Diario, es decir, sólo con cifras arábigas, pero en el Mayor dos veces, es decir, en el contexto en *ducados* con cifras arábigas y en las columnas de las cantidades en *liras* con números romanos.

El flamenco Valentín Menher, años 1550 y 1565—el italiano Alvise Casanova 1558, el español Antich Rocha 1564, luego Passchier Goessens de Bruselas, año 1594, como también Nicolás Pedro Daventriensis el año 1596. en sus obras al citar las cantidades emplean puramente números arábigos.

En cambio Martin van den Dicke en su libro que lleva por título *Claer ende cort bewijs om te leeren Boeck-kouden nae de maniere van Italien*, Amberes 1598, expresó las cantidades tanto en el Diario, así como en el Mayor en el texto con números romanos y en la columna de las cantidades con los arábigos.

En virtud de los documentos aquí citados, creo poder deducir las conclusiones siguientes:

1.ª En los registros y libros comerciales antiguos los números, que indican valor y también en las columnas que se deben sumar, se expresaron casi *puramente* con números romanos hasta, aproximadamente, fines del siglo xv.

2.º Desde el 1436 hay documentos, en que los importes *á veces* aparecen representados duplicados esto es, con números arábigoss y cifras arábigas.

3.º Desde el principio del siglo XVII aparecieron los importes de los asientos tanto en registros y libros comerciales *casi únicamente* en números arábigos.

La costumbre tan arraigada de escribir las cantidades únicamente con números romanos se explica por el concepto de que no se podían alterar fácilmente. Lo que contribuyó pronto á que se extendiera el empleo de las cifras arábigas fué la circunstancia de que en el año último del siglo xii fueron prescritas por la ley. En Florencia desde el año 1299 se dictó una disposición por la que se prohibía á los comerciantes llevar los libros con el *abaco*. Más bien, se les impuso que adoptaran las cifras romanas ó números representados con letras.—El Abaco de *Leonardo de Pisa* hace mención de lo que fuera de Italia llevaba el nombre de *algoritmo* La providencia de Florencia, en donde se publicó para dar mayor seguridad á la contabilidad comercial, sea porque se pensara que los números romanos no admitían falsificaciones tan fáciles, como en aquellos cuyo valor depende del lugar que ocupan, sea que se presumiera que muchos no estaban en disposición de poderlas leer, lo que era necesario, si los libros hacían fé pública; pero teniendo que procurar, como siempre el cumplimiento de dicha providencia, segurante en virtud de ésta debía contrarrestarse á lo menos en parte el progreso del cálculo aritmético (1)

Vincenzo Borghini en el capítulo *Della moneta dei Fiorentini* de sus *Discorsi*, Florencia, 1585, página 185, dice cuanto

(1) Mauricio Cantor, Conferencias sobre la Historia de la Matemática. Leipzig 1892, tomo 2.º pág. 143-144.

sigue: «*colle cif. e romane.... si veggono tenuti i conti dei nostri vecchi e in fino a pochi anni fa mantenuti ancora nei libri principali delle ragioni che si chiaman maestri!.*» (Con los números romanos,... se ven llevadas las cuentas de nuestros antepasados y hasta ha pocos años se mantuvieron aun en los libros principales que se llaman maestros.)

Otro italiano Andrés Zambelli se expresa en sus *Mercantesche dichiarationi della scrittura doppia, etc.*, Brescia, 1681, página 14 del modo siguiente: «Que los antiguos por otra parte, estaban acostumbrados y muchos lo están aun á su época, á escribir con cifras distintas de las modernas con el propósito de que éstos escritos no se falsificaron tan fácilmente ó más bien no se pudiesen falsificar *(di porre cifre diverse dalle moderne coll' opinione che quei caratteri siano meno suscettibili di falsitá anzi che non possano essere falsati)*. (1)

C. Irson, *L' Arithmetique vniverselle demontré*, París, 1674, pág. 10, llama á las cifras romanas *chifres financieres* ó, *de finance*, «*ainsi appellées à cause de leur employ dans les finances.*»

Con la sucesiva introducción del sistema de calcular arábigo-indiano vinieron en desuso los números romanos. Actualmente se emplean únicamente para indicar un suceso histórico de importancia.

---

(1) Citado por Pietro Rigobon *Di un contributo del prof. Alfieri Vittorio alla Storia della Ragioneria e di Benedetto Cotrugli*, Milano 1892. pág 7.

LÁMINA 1.ª

Sũma de Arithmetica Geometria Proportioni e Proportionalita.

Continentia de tutta lopera

De numeri e misure in tutti modi occurrenti.
Propotioni e ꝓportiõalita anotitia del. 5.º de Euclide e de tutti li altri soi libri.
Chiaui ouero euidentie numero. 15. p le q̃nta continue ꝓportiõali del. 6.º e. 7.º de Euclide extratte.
Tutte le pti delalgorismo: cioe releuare. ptir. multiplicar. sũmare. e sotrare cõ tutte sue ꝓue i sani e roti. e radici e progressioni.
De la regola mercantesca ditta del. 3. e soi fõdamenti con casi exemplari per c.º m.º 8. G. guadagni: perdite: transportationi: e inuestite.
Partir. multiplicar. summar. e sotrar de le proportioni e de tutte sorti radici.
De le. 3. regole del catayn ditta positiõe e sua origie.
Euidentie generali ouer conclusioni n.º 66. absoluere ogni caso che per regole ordinarie nõ si podesse.
Tutte sorte binomii e recisi e altre linee irratiõali del decimo de Euclide.
Tutte regole de algebra ditte de la cosa e lor fabriche e fondamenti.
Compagnie i tutti modi. e lor partire.
Socide de bestiami. e lor partire
Fitti: pesciõi: cottimi: liuelli: logagioni: egodimenti.
Baratti i tutti modi semplici: composti: e col tempo.
Cambi reali. secchi. fittitij. e diminuti ouer comuni.
Meriti semplici e a capo danno e altri termini.
Resti. saldi. sconti. de tempo e denari e de recare a un di piu partite.
Oro. argẽti. e lloro affinare. e carattare
Molti casi e ragioni straordinarie varie e diuerse a tutte occurentie commo nella sequente tauola appare ordinatamente de tutte.
Ordine a saper tener ogni cõto e scripture e del quaderno in vinegia.
Tariffa de tutte vsançe e costumi mercanteschi in tutto el mondo.
Pratica e theorica de geometria e de li. 5. corpi regulari e altri dependenti.
E molte altre cose d grandissimi piaceri e frutto cõmo difusamente per la sequente tauola appare.

Facsimile reducido de la primera página de la «Summa de Arithmetica» de Lúcas Pacioli editada en 1494.

LÁMINA 2.ª

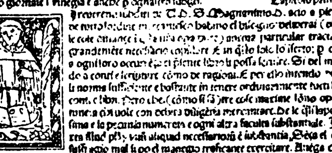
Página 2.ª (reducida) de la «Summa de Arithmetica» de Lucas Pacioli, editada en 1494.

LÁMINA 3.ª

Distinctio nona. Tractatus xi° De scripturis

Distinctio nona. Tractatus xi° particularis de computis et scripturis.

De quelle cose che sono necessarie al vero mercatante e de lordine a sapere ben tenere un quaderno con suo giornale in vinegia e anche per ogni altro luogo. Capitolo primo.



Página 198₂ (reducida) de la «Summa de Arithmetica» de Lucas Pacioli, editada en 1494.

LÁMINA 4.ª


Nieuwe Instructie
Ende bewys der loofflijcker Consten des Rekenboecks/ende Rekeninghe te houdene nae die Italiaensche maniere/ allen Coopliede[n]/ Rentmeesteren/ Tollenaren/ Assysmeesteren/ zeer nut ende profytelijck: Informerende eenen yeghelijcken/ hoe hy zekere ende perfecte Rekeninghe houden sal met dobbel boecken nae der manieren voors. Waer duer elck by hem selven lichtelijck in allen sinen saken eñ affairẽ groote experientie crighen sal.

Ghetranslateert met grooter diligentien/ wt die Italiaensche tale in onser sprake[n] duer Jan Ympyn Christoffels (salligher memorien) Coopman van Antwerpen: Ende nu ter liefden eñ profyte des ghemeynen welvaerts eerst wtghegeven int Jaer M.CCCCC.XLIII.

Cum Gratia & Privilegio/vier Jaren lanck duerende/ voor binnen op der Copien van die Keyserlijcke Maiesteyt verleent.

Facsimile (reducido) de la portada de la «Nieuve Instructie» de Jan Ympyn editada el año 1543.

LÁMINA 5.ª



Nouuelle Instruction,
ET REMONSTRATION DE
la tresexcellente sciēce du liure de Compte, pour compter
& mener comptez, a la maniere d'Itallie, moult prouffita-
ble & necessaire, a tous Marchans, Recepueurs, Fermiers,
Maultaultiers, Gabellionnaires, & aultres, informant com
ment chascun doibt tenir & faire comptes par liures doub
les & contredoubles, a la maniere & vsaige q̃ dessusdict est,
Par laqlle vng chascū par soy mesmes, pourra percebuoir
grande experience, en touttes ses besoingnes & affaires.
Translatte a grande diligence d'Itallian en Flameng, &
dudict Flameng en Francoys, par la vefue de feu Iehan Ym
pyn Cristophle, en son viuant Marchant en la tresrenom-
mee & bonne ville d'Anuers. Et nouuellement
prouulguez, au prouffit du commung,
en L an de nostre Seigneur
M CCCCC XLIII.

1 5 4 3

Par grace et Priuilege de sa tressacree Maieste Imperialle, quatre ans durant comme il est notoire par sa Coppie dicelle

Facsímile (reducido) de la portada de «Nouuelle Instruction» de Jehan Ympyn editada el año 1543.

LAMINA 6.ª



sampt seinē Giornal/ des
selben Beschlus/auch Rechnung zuthun 2c.
Durch Wolffgang Schweicker Senior/von
Nürnberg/ yetzt in Venedig wonend/
mit allem fleis gemacht und zu=
samen bracht.

W. Schweicker S.

Dise Kunst Buchhalten fürwar/
Fügt auch grossen Herrn und Stetten/
Die vil Rend/Gült und Zynss ein Jar/
Mit fleiss alles bschreiben thetten.
Kauffleuten auch/und noch vil mehr/
Irrtum groß fähl zufürkommen/
Von nöten ist/und nützlich seer/
Zum handel/und irem frummen.
In allem haben gut fleyss/
Gott dyen zuvor/ und alwegen/
Als dann erlangen sie den preyss/
Und durch Jesum das ewig leben.



1549.

Mit Römischer Keyserlicher Maiestat Privilegio
in sex Jaren nit nach zutrucken.

Facsímile (reducido) de la portada de la obra «Twifach Buchhalten» de Wolfgang Schweicker, editada el año 1549.

ÍNDICE

PÁGINAS

PÁGINAS

PRECIO: 3 pesetas

Los pedidos de este libro á su autor, Bóvedas, 1, bajo, derecha, Alicante.

OBRA DEL MISMO AUTOR:

Tratado Teórico-práctico de Contabilidad del Estado

Precio: 10 pesetas

PRÓXIMA Á PUBLICARSE:

VALENTIN MENNHER Y ANTICH ROCHA

1550-1565

apuntes para la historia de la Contabilidad

